



MMORIA 2006

SECRETARIA DE FINANZAS REPÚBLICA DE HONDURAS





REPUBLICA DE HONDURAS SECRETARIA DE FINANZAS



PRESENTADA AL SOBERANO CONGRESO NACIONAL

TEGUCIGALPA, M.D.C., FEBRERO 2007

JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES

Presidente Constitucional de la República

REBECA PATRICIA SANTOS

Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas

JOSÉ BORJAS MASSIS

Subsecretario de Finanzas y Presupuesto

HUGO CASTILLO ALDANA

Subsecretario de Crédito e Inversión Pública

ALAN RICARDO PINEDA BAUTISTA

Secretaría General

ROBERTO ZUNIGA

Director General de Presupuesto

ORLANDO GARNER

Director General de Crédito Público

ORFIDIA ISABEL PASTORA

Directora General de Instituciones

Descentralizadas

JOSE FRANCISO YOUNG BUSTILLO

Tesorero General de la República

ROSA LIDIA MONTES DE OCA

Directora General de Inversión Pública

RODOLFO MATAMOROS HERNANDEZ

Contador General de la República

ARMANDO SARMIENTO

Director Ejecutivo de Ingresos

LILIA MARIA BOGRAN R. Gerente Administrativo

HECTOR MEDINA VILLANUEVA

Director Unidad de Modernización

IVONE ELOISA RAMIREZ ERAZO

Unidad Administradora de Proyectos (UAP)

OSCAR AYALA

Jefe de Protección Industrial y Exoneración de Franquicias

RICARDO ZELAYA M.

Unidad de Auditoria Interna

FELICIANO HERRERA

Director Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (U.P.E.G.)

INDICE

| INTE | ROE | DUCC | CION | i |
|------|-----|-------|--|----|
| 1 | SIT | UACIO | ON ECONOMICA Y FINANCIERA | 2 |
| | A | COM | MPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA | 2 |
| | В | BAL | ANZA DE PAGOS | 8 |
| | | 1 | Aspectos Generales | 8 |
| | | 2 | Cuenta Corriente | 8 |
| | | | a Exportaciones | 9 |
| | | | b Importaciones | 10 |
| | | | c Pagos Atribuibles a Factores | 10 |
| | | 3 | Cuenta Capital | 10 |
| | | 4 | Cambio de Reservas Interncionales | 11 |
| | С | FINA | ANZAS DEL GOBIERNO CENTRAL | 14 |
| | | 1 | Aspectos Generales | 14 |
| | | | a Marco de Política Fiscal | 14 |
| | | 2 | Evolución Global de las Finanzas Públicas | 14 |
| | | | a Ingresos Totales | 16 |
| | | | a.1 Ingresos Corrientes | 16 |
| | | | b Gasto Total | 17 |
| | | | b.1 Gasto Corriente | 18 |
| | | | b.2 Ahorro en Cuenta Corriente | 26 |
| | | | b.3 Gasto de Capital y Concesión Neta de Préstamos | 26 |
| | | | c Déficit Fiscal y su Financiamiento | 30 |
| | | | c.1 Financiamiento Externo Neto | 30 |
| | | | c.2 Financiamiento Interno Neto | 31 |
| | | 3 | Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central | 34 |
| | | 4 | Indicadores de Gasto en Desarrollo Humano | 41 |
| | | 5 | Finanzas del Sector Público No Financiero | 44 |
| | | | 1 Aspectos Generales | 44 |
| | | | 2 Evolución de las Finanzas del Sector Público No Financiero | 46 |
| | | 6 | Deuda Pública | 58 |
| | | | a Evolución y Estructura de la Deuda Pública Externa | 58 |
| | | | a.1 El Saldo de la Deuda Pública Externa | 58 |
| | | | a.2 El Servicio de la Deuda Pública Externa | 58 |
| | | | b Coeficientes de Endeudamiento Externo | 59 |
| | | | c Deuda Interna | 59 |
| | | | c.1 Saldo de la Deuda Interna | 59 |
| | | | c.2 Servicio de la Deuda Interna | 60 |

Memoria 2006

| II | PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA | 63 |
|----|---|-----|
| | A ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LOS INGRESOS FISCALES | 63 |
| | 1 Política de Ingresos | 63 |
| | 2 Ingresos Corrientes | 63 |
| | a Ingresos Tributarios | 64 |
| | a.1 Impuestos Directos | 64 |
| | a.2 Impuesto sobre Producción, Consumo y Ventas | 64 |
| | a.3 Impuesto sobre Servicios y Actividades Específicas | 65 |
| | a.4 Impuesto sobre Importaciones | 65 |
| | a.5 Impuestos a los Carburantes Derivados del Petróleo | 65 |
| | b Ingresos No Tributarios | 66 |
| | B SITUACIÓN EN EL CAMPO DE LA INVERSION PUBLICA | 69 |
| | C DONACIONES | 70 |
| | D MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO | 70 |
| | 1 Contrataciones | 70 |
| | 2 Desembolsos | 71 |
| | 3 Operaciones de Alivio de Deuda | 71 |
| | E MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO | 74 |
| | 1 Emisión de Bonos | 74 |
| | 2 Negociaciones de Títulos Valores en Condiciones de Mercado | 74 |
| | F ESTRETEGIA DE REDUCCION DE LA POBREZA | 74 |
| | G PRINCIPALES DECRETOS Y ACUERDOS EN MATERIA TRIBUTARIA | 81 |
| | H OTRAS ACTIVIDADES | 82 |
| | 1 Participación en Juntas Directivas de Organismos Descentralizados | 82 |
| | 2 Participación en Diferentes Eventos | 83 |
| | 3 Comisión Nacional Arancelaria | 84 |
| | 4 Otras Comisiones y Otras Actividades | 84 |
| | I ACTIVIDADES POR DEPENDENCIAS | 85 |
| | 1 Dirección General de Presupuesto | 85 |
| | 2 Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) | 87 |
| | 3 Dirección General de Crédito Público | 88 |
| | 4 Dirección de Instituciones Descentralizadas | 92 |
| | 5 Tesorería General de la República | 93 |
| | 6 Contaduría General de la República | 95 |
| | 7 Dirección Genral de Inversión Pública | 97 |
| | 8 Unidad de Modernización | 98 |
| | 9 Unidad Administradora de Proyectos (UAP) | 99 |
| | 10 Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (U.P.E.G.) | 100 |
| | 11 Secretaría General | 103 |
| | 12 Sección de Exoneración de Franquicias y Protección Industrial | 104 |
| | 13 Unidad de Comunicación Institucional | 105 |
| | 14 Gerencia Administrativa | 105 |
| | 15 Auditoría Interna | 106 |
| | 16 Unidad de Transparencia | 107 |
| | 17 Comisión Nacional de Telecomunicacioines (CONATEL) | 108 |

MISIÓN

Asegurar la eficaz y honesta obtención, administración y aplicación de recursos, en un marco de legalidad y justicia, con la participación y el conocimiento de la sociedad, a fin de hacer viables los programas de Gobierno para el desarrollo sustentable del Estado.

VISIÓN

Consolidar el liderazgo de la Secretaría de Finanzas, mediante la administración innovadora y eficaz de la hacienda pública, dentro de un marco de legalidad, justicia y honestidad, que permita alcanzar un Gobierno justo y transparente, fomentando así, el desarrollo sustentable para todas y cada una de las regiones y municipios de la República.

OBJETIVOS

Optimizar la administración de las finanzas públicas dentro de un marco de legalidad y justicia para impulsar el desarrollo sustentable del país. Garantizar las finanzas públicas sanas, claras y transparentes. Optimizar la toma de decisiones para hacer eficiente el manejo de las finanzas públicas. Mejorar la calidad en el servicio al público.

INTRODUCCION

Durante el año 2006, la Secretaría de Finanzas, en el desempeño de las atribuciones que le confiere la Ley, desarrolló una serie de actividades en el contexto de la Política Económica trazada por el Señor Presidente Constitucional José Manuel Zelaya Rosales, orientada a lograr un proceso de transformación en las áreas económicas, políticas y sociales del país, con el propósito de crear una economía capaz de generar un crecimiento sostenido que ayude a la reducción de la pobreza y el desarrollo del capital físico y humano, dentro de un marco macroeconómico estable que brinde condiciones para que el sector privado se convierta en el motor del crecimiento y de la generación de empleo productivo.

En el marco de las finanzas públicas en el año 2006, las acciones de política económica consistieron en mantener la disciplina y control en el gasto público, manteniendo la política de focalizar el gasto en áreas sociales prioritarias (educación, salud y seguridad) para beneficiar a la población pobre a través de los programas y proyectos ejecutados en el Marco de la ERP y asignar recursos a la construcción y mantenimiento de la infraestructura económica y social.

Como complemento a las medidas de control del gasto y con el propósito de mantener la estabilidad macroeconómica, el Gobierno consideró de vital importancia modernizar la administración tributaria, para fortalecer la recaudación de los tributos, principalmente en materia de fiscalización, auditoría integrada y recuperación de la cartera morosa, logrando con ello, mantener una presión tributaria que garantiza la sostenibilidad de las finanzas públicas unido al favorable comportamiento de la economía.

En materia de endeudamiento externo, en lo referente a la condonación, el Banco Mundial, con fecha 28 de marzo de 2006, el Directorio ejecutivo aprobó la financiación e implementación del Alivio de Deuda Multilateral (MDRI), al cual también se adhirió el FMI firmando tal iniciativa en junio del 2006 con lo que el logró una condonación de US\$ 1,330.1 millones. Además, los países miembros del Club de París otorgaron a Honduras una condonación de saldo de la deuda de US\$ 198.0 millones.

La gestión de las finanzas del Gobierno Central, dio como resultado un déficit neto con relación al PIB de 1.3%, nivel inferior al presentado el año 2005 que fue de 2.6%.

| DESCRIPCION | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | | 2004 | 2005 | 2006 a/ |
|------------------------|------|------|------|------|----|------|------|---------|
| DEFICIT NETO / PIB (%) | 5.0 | 5.3 | 4.8 | 5.6 | b/ | 3.1 | 2.6 | 1.3 |
| | | | | 4.6 | c/ | | | |

a/Preliminar

b/Este valor incluye operaciones de tipo contable (Transferencias de L. 1,250.0 millones a FONAPROVI) para ser congruente con la metodología de las finanzas públicas del FMI.

c/El déficit fiscal neto del año 2003 de 5.6% del PIB, se reduce a 4.65% del PIB, si no se considera el efecto de la transferencia de L. 1,250.0 millones a FONAPROVI, que es una operación contable contingencial que se realizó en cumplimiento a la Ley de Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario.

El déficit se financió en un 32.3% con recursos internos, mientras que el 67.7% restantes se cubrió con recursos externos. Esta estructura de financiamiento con mayor participación del crédito externo, es atribuible a una mayor captación de préstamos de desembolso rápido, provenientes de fuentes multilaterales de financiamiento (IDA, BID, BCIE).

En relación al contenido integral de la presente Memoria, además de presentar en detalle las políticas y actividades que competen a la Secretaría de Finanzas en materia fiscal y financiera, se incluye para mejor comprensión del lector de estos temas, una relación general del comportamiento de la economía hondureña, así como de las diversas acciones y tareas que la Secretaría ha realizado en sus diferentes dependencias, en el área tributaria y de asignación de los recursos públicos, y en la gestión de préstamos de instituciones financieras internacionales, como de gobiernos y países amigos.

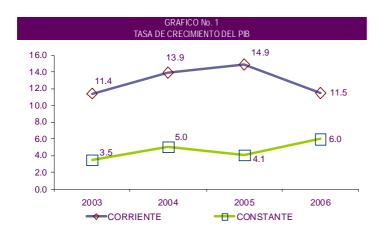
PARTE I

SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

- A. Comportamiento de la Economía
- B. Balanza de Pagos
- C. Finanzas del Gobierno Central
 - 1. Aspectos Generales
 - a. Marco de la Política Fiscal
 - b. Notas Metodológicas
 - 2. Evolución Global de las Finanzas Públicas
 - 3. Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central
 - 4. Indicadores de Gasto en Desarrollo Humano
 - 5. Finanzas del Sector Público no Financiero
 - 6. Deuda Pública

I. SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINACIERA

A. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA



En el año 2006, la economía hondureña registró un crecimiento de 6.0% en el Producto Interno Bruto términos reales, lo que explica en gran medida por el comportamiento de principales variables la de demanda que experimentaron aumentos de: 20.1% en la inversión privada, 7.8% en el gasto de consumo final y 4.8% en las exportaciones de bienes y servicios. Comportamiento

éste que al ser contrastado por el lado de los sectores productivos, muestra que el dinamismo de: la agricultura, silvicultura, caza y pesca; de la industria manufacturera; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas; así como de los rubros de servicios en general, contribuyeron significativamente al logro de la tasa de crecimiento de la actividad económica en términos reales.

En lo que respecta al comportamiento global de la economía hondureña puede decirse que las finanzas públicas observaron un mejoramiento, debido a una mayor recaudación tributaria y a un adecuado control del gasto público. El resultado de la balanza de pagos mejoró significativamente en relación a los años anteriores, registrándose un nivel estable del tipo de cambio del lempira en relación al US\$ y una menor tasa de inflación medida a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

SECTORES PRODUCTIVOS

El análisis de los principales sectores productivos revela lo siguiente:

Sector Agrícola: En términos globales este sector presenta en el año 2006 un crecimiento de 8.1%, lo que se explica por: el notable desempeño de la caficultura la que, estimulada por mejores precios internacionales implementó un programa de fertilización masiva, lo que explica en un 69.9% el crecimiento de la actividad agropecuaria. Lo que se vio reforzado por importantes crecimientos en la actividad de pesca, impulsada por la mejora en la productividad en las fincas de camarón, así como en la avicultura y rubros de frutas y hortalizas. También el crecimiento en este sector se explica por aumentos en la producción de granos básicos (maíz y frijol) y de caña de azúcar.

Sector Industrial: Este sector en el año 2006 mostró una participación de 1%, en relación al PIB c.f, y en lo que se refiere a la dinámica, registró un crecimiento de 4.9% en relación al año anterior explicado por una reactivación en la producción de algunos productos claves de la industria manufacturera como ser: cemento, láminas de

fibrocemento, azúcar, leche pasteurizada, cigarrillos, cerveza, refrescos en botella, También aguardiente y licor. contribuyó a este resultado la actividad de la industria maquiladora, que en los últimos años ha generado un importante agregado y el 2006 alcanzó US\$1,062.2 millones. El cuadro siguiente ilustra relativo а la industria manufacturera:

| PRODUCCION | TASA DE CR | ECIMIENTO % |
|----------------------------------|------------|-------------|
| FRODUCCION | 2005 | 2006 a/ |
| Cemento | -0.3 | 20.6 |
| Laminas Fibro Cemento | 15.7 | 18.3 |
| Telas | -0.3 | -1.4 |
| Harina de Trigo | 6.3 | 1.4 |
| Azúcar de Caña | -4.0 | 8.8 |
| Leche Pasteurizada | 14.9 | 6.5 |
| Aceite Vegetal y Manteca Vegetal | -5.9 | -2.1 |
| Cigarillos | -0.2 | 7.1 |
| Cerveza | 6.8 | 2.6 |
| Refrescos en Botella | 2.3 | 4.0 |
| Aguardiente y Licor | -3.1 | 14.3 |

a/ Estimación

Fuente: Banco Central de Honduras

Sector Construcción: Esta rama de la actividad productiva en términos reales se incrementó en 2.4%, debido en parte a que la inversión del sector privado creció en 20.1%. Cabe señalar que el Gobierno continuo con su esfuerzo en la construcción y mejoramiento de la infraestructura del país (carreteras, caminos y puentes); así como con las mejoras y ampliaciones hospitalarias, también se continúa con las obras de desarrollo de recursos hídricos.

Sector Minero: En lo relativo a la explotación de minas y canteras el nivel de producción en el año 2006 se mantuvo en alrededor de L.140.0 millones en términos reales, cantidad muy similar a la observada en los últimos tres (4) años, lo que se explica en parte por comportamiento de la inversión pública, que además de ser lento en los años recientes en el 2006 presentó una tendencia negativa, con lo que se reduce la demanda de materiales de construcción redujo los volúmenes de producción de materiales no ferrosos destinados a la construcción. En cuanto a los metales orientados a la exportación, estos experimentaron un incremento en sus volúmenes de producción (plata, plomo y zinc).

Sector Servicios: Todos los sectores que tienen por finalidad la prestación de un servicio mostraron durante el año 2006 en promedio un crecimiento de 6.7%, como resultado de un aumento general en los diferentes rubros que integran el sector servicios, lo que está acorde al comportamiento general de la economía, como se aprecia en el Cuadro No.2.

DEMANDA GLOBAL

Las variables que conforman la demanda global observan el comportamiento siguiente:

Consumo Privado: Esta variable macroeconómica, componente principal de la demanda agregada, con un 51.7% de la misma, experimentó un crecimiento de 8.0% en relación al año anterior, lo que se debe al favorable comportamiento del PIB y a la entrada de divisas por las remesas familiares, que permiten el financiamiento del consumo tanto de bienes nacionales como importados.

Consumo Público: Esta variable en el año 2006 observa un crecimiento de 7.7% en relación al año anterior, lo que se explica por los esfuerzos que el Gobierno hizo en materia de gasto público, para atender el sector social, la ejecución de programas de alivio de la pobreza y el incremento salarial concedido a servidores públicos con salario inferior a L. 20,000.00 y al gremio magisterial. También contribuyó a este resultado

la política de atención de áreas consideradas como prioritarias por el Gobierno: educación, salud, seguridad y la atención a ciertas necesidades consideradas como prioritarias por el Gobierno: educación, salud, seguridad y la atención a ciertas necesidades consideradas de vital importancia para la población de bajos ingresos, criterios con los cuales se asignaron recursos presupuestarios a los rubros siguientes:

- Fortalecimiento de los programas de apoyo social (FHIS y PRAF)
- La Merienda Escolar
- El bono estudiantil
- Subsidio a los abonados de la energía eléctrica con un consumo mensual menor de 300 Kw
- Subsidios al transporte urbano de pasajeros
- Becas para el servicio social en áreas de la salud
- La matrícula gratuita
- Becas a estudiantes en condiciones de pobreza
- Subsidio al precio de los combustibles, durante buena parte del 2006

Inversión Privada: En términos reales esta variable en el año 2006 experimentó un incremento de 20.1% en relación al año anterior, debido principalmente a la recuperación del sector construcción, especialmente la destinada a establecimientos comerciales e industriales, todo lo cual denota la confianza y las expectativas positivas de los inversionistas nacionales y extranjeros.

Inversión Pública: Durante el año 2006 esta variable muestra un monto de L. 403.0 millones en términos reales, cantidad inferior registrada en el año anterior. Es importante señalar que la inversión pública, este año estuvo dirigida a: construcción, rehabilitación de carreteras y puentes, mejoras de hospitales, obras de irrigación, todo ello enmarcado en el Plan Económico del Gobierno.

Exportaciones de Bienes y Servicios: Durante el año 2006, las exportaciones de bienes y servicios en relación al año 2005 mostraron un crecimiento de 4.8% en términos reales, explicado principalmente por incrementos en los volúmenes exportados de: banano, café, plata, plomo, zinc, azúcar, tabaco, camarones y langostas.

Importaciones de Bienes y Servicios: Durante el año 2006, las importaciones de bienes y servicios en términos reales crecieron en 13.5% en relación al año anterior, lo que se explica por incrementos en los valores importados de: Bienes de consumo, combustibles, lubricantes materias primas, materiales de construcción y bienes de capital. Es importante indicar que las importaciones siguen satisfaciendo casi la mitad de la demanda global de bienes y servicios, debido en parte a la apertura comercial que el país ha venido haciendo por medio de los Tratados de Comercio.

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El índice de inflación en el año 2006 continuó experimentando presiones alcistas, observando el Índice Promedio de Precios al Consumidor (IPC), un crecimiento de 5.6%.

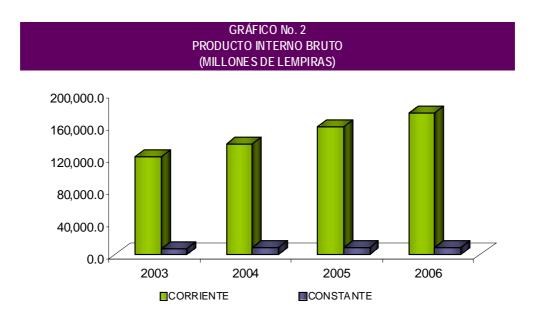
Las fluctuaciones de los precios internacionales de los combustibles durante 2006 representaron un riesgo de aceleración de la inflación en el país; no obstante, la estabilidad del tipo de cambio, el subsidio a los precios de los combustibles otorgado por el Gobierno como una medida de compensación social, la reducción de sus precios en el

mercado internacional observada en los últimos meses del 2006, todo reforzado por una política fiscal de contracción del gasto público, contribuyó para mantener la inflación dentro de la meta del Programa Monetario. También contribuyó al control de la inflación la adecuada oferta de alimentos.

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR 1999 = 100

| Años | Indice Promedio | Tasa de Crecimiento % |
|------|--------------------|--------------------------|
| 1995 | 50.5 | 29.5 |
| 1996 | 62.5 | 23.8 |
| 1997 | 75.2 | 20.3 |
| 1998 | 85.5 | 13.7 |
| 1999 | 95.4 | 11.6 |
| 2000 | 106.0 | 11.1 |
| 2001 | 116.2 | 9.6 |
| 2002 | 125.1 | 7.7 |
| 2003 | 134.7 | 7.7 |
| 2004 | 145.7 | 8.2 |
| 2005 | 158.5 | 8.8 |
| 2006 | 167.4 | 5.6 |

Fuente: Banco Central de Honduras



CUADRO No. 1
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMAS DE ACTIVIDAD
(En Millones de Lempiras Corrientes)

| | | | | | VARIACION RELATIVA | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|--------------------|------|------|------|--|
| CONCEPTO | 2003 | 2004 | 2005 p/ | 2006 e/ | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | |
| PRECIOS CORRIENTES | | | | | | | | | |
| Agricultura, silvicultura, caza y pesca | 13,701 | 16,289 | 19,542 | 21,765 | 6.3 | 18.9 | 20.0 | 11.4 | |
| Explotación de minas y canteras | 1,998 | 2,093 | 2,423 | 2,814 | 11.4 | 4.8 | 15.8 | 16.1 | |
| Industria manufacturera | 21,980 | 24,765 | 28,188 | 31,163 | 11.9 | 12.7 | 13.8 | 10.6 | |
| Construcción | 4,922 | 5,504 | 6,112 | 7,222 | 24.1 | 11.8 | 11.0 | 18.2 | |
| Electricidad, gas y agua | 5,052 | 5,810 | 7,215 | 8,187 | 18.5 | 15.0 | 24.2 | 13.5 | |
| Transporte , almacenaje y comunicaciones | 6,354 | 7,254 | 8,448 | 9,634 | 12.6 | 14.2 | 16.5 | 14.0 | |
| Comercio, restaurantes y hoteles | 13,412 | 15,176 | 17,310 | 19,334 | 11.3 | 13.2 | 14.1 | 11.7 | |
| Establecimientos financieros, seguros, bienes | | , | | , | | | | | |
| Inmuebles y servicios prestados a las empresas | 11.458 | 12,815 | 15,030 | 17,506 | 10.1 | 11.8 | 17.3 | 16.5 | |
| Propiedad de viviendas | 6,552 | 7,369 | 8,307 | 9,015 | 12.2 | 12.5 | 12.7 | 8.5 | |
| Administracón pública y defensa | 7,478 | 8,873 | 10,467 | 11,697 | 5.4 | 18.7 | 18.0 | 11.8 | |
| Servicios comunales, sociales y personales | 13,577 | 15,301 | 17,199 | 19,624 | 11.5 | 12.7 | 12.4 | 14.1 | |
| PRODUCTO INTERNO BRUTO c.f. | 106.484 | 121,249 | 140,241 | 157,961 | 11.2 | 13.9 | 15.7 | 12.6 | |
| Mas: Impuestos indirectos netos | 13,981 | 15,993 | 17,427 | 17,779 | 13.2 | 14.4 | 9.0 | 2.0 | |
| PRODUCTO INTERNO BRUTO p.m. | 120,465 | 137,242 | 157,668 | 175,740 | 11.4 | 13.9 | 14.9 | 11.5 | |

p/Preliminar e/ Estimado

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 2
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD
(En Millones de Lempiras Constantes de 1978)

| | 2003 | | 04 2005 p/ | | VA | RIACION R | ELATIVA | |
|--|-------|-------|------------|---------|------|-----------|---------|------|
| CONCEPTO | | 2004 | | 2006 e/ | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
| PRECIOS CONSTANTES | | | | | | | | |
| Agricultura, silvicultura, caza y pesca | 1,768 | 1,891 | 1,886 | 2,039 | 2.6 | 7.0 | -0.3 | 8.1 |
| Explotación de minas y canteras | 128 | 125 | 130 | 140 | 3.2 | -2.3 | 4.0 | 7.7 |
| Industria manufacturera | 1,185 | 1,233 | 1,296 | 1,360 | 3.7 | 4.1 | 5.1 | 4.9 |
| Construcción | 248 | 245 | 254 | 260 | 13.8 | -1.2 | 3.7 | 2.4 |
| Electricidad, gas y agua | 250 | 266 | 300 | 322 | 10.1 | 6.4 | 12.8 | 7.3 |
| Transporte , almacenaje y comunicaciones | 644 | 678 | 721 | 763 | 3.7 | 5.3 | 6.3 | 5.8 |
| Comercio, restaurantes y hoteles | 768 | 804 | 843 | 891 | 3.1 | 4.7 | 4.8 | 5.7 |
| Establecimientos financieros, seguros, bienes | | | | | | | | |
| Inmuebles y servicios prestados a las empresas | 720 | 743 | 806 | 891 | 1.7 | 3.2 | 8.5 | 10.5 |
| Propiedad de viviendas | 495 | 517 | 540 | 564 | 4.2 | 4.4 | 4.4 | 4.4 |
| Administracón pública y defensa | 394 | 432 | 468 | 495 | -2.0 | 9.6 | 8.3 | 5.8 |
| Servicios comunales, sociales y personales | 642 | 668 | 690 | 742 | 3.5 | 4.0 | 3.3 | 7.5 |
| PRODUCTO INTERNO BRUTO c.f. | 7,242 | 7,602 | 7,934 | 8,467 | 3.4 | 5.0 | 4.4 | 6.7 |
| Mas: Impuestos indirectos netos | 543 | 574 | 575 | 555 | 5.0 | 5.7 | 0.2 | -3.5 |
| PRODUCTO INTERNO BRUTO p.m. | 7,785 | 8,176 | 8,509 | 9,022 | 3.5 | 5.0 | 4.1 | 6.0 |

p/ Preliminar e/ Estimado

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 3
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR TIPO DE GASTO
(Millones de Lempiras Corrientes)

| | | | | | VARIACIONES RELATIVAS | | | | |
|--|---------|---------|---------|---------|-----------------------|------|-------|------|--|
| CONCEPTO | 2003 | 2004 | 2005 p/ | 2006 e/ | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | |
| OACTOC DE CONCUNA FINAL | 407 (47 | 400.040 | 440.070 | 1/0 001 | 44.4 | 40.0 | 47.4 | 440 | |
| GASTOS DE CONSUMO FINAL | 107,647 | 122,010 | 142,868 | 162,921 | 11.1 | 13.3 | 17.1 | 14.0 | |
| Sector privado | 91,438 | 103,884 | 121,302 | 138,399 | 11.6 | 13.6 | 16.8 | 14.1 | |
| Sector público | 16,209 | 18,126 | 21,566 | 24,522 | 8.6 | 11.8 | 19.0 | 13.7 | |
| FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO | 27,826 | 36,340 | 36,560 | 43,688 | 16.0 | 30.6 | 0.6 | 19.5 | |
| Sector privado | 21,276 | 28,624 | 27,522 | 35,336 | 13.3 | 34.5 | -3.8 | 28.4 | |
| Sector público | 6,550 | 7,716 | 9,038 | 8,352 | 25.6 | 17.8 | 17.1 | -7.6 | |
| Variación de existencias | 4,262 | 5,303 | 10,828 | 14,198 | 14.9 | 24.4 | 104.2 | 31.1 | |
| Exportación de bienes y servicios | 46,486 | 56,515 | 65,781 | 71,725 | 12.8 | 21.6 | 16.4 | 9.0 | |
| Menos: Importación de bienes y servicios | 65,756 | 82,926 | 98,369 | 116,792 | 14.1 | 26.1 | 18.6 | 18.7 | |
| PRODUCTO INTERNO BRUTO a p.m. | 120,465 | 137,242 | 157,668 | 175,740 | 11.4 | 13.9 | 14.9 | 11.5 | |

p/ Preliminar

e/ Estimado

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 4
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR TIPO DE GASTO
(Millones de Lempiras Constantes de 1978)

| | | | | | VARIACIONES RELATIVAS | | | |
|--|-------|-------|---------|---------|-----------------------|-------|-------|-------|
| CONCEPTO | 2003 | 2004 | 2005 p/ | 2006 e/ | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
| GASTOS DE CONSUMO FINAL | 6,286 | 6,559 | 7,059 | 7,622 | 3.4 | 4.3 | 7.6 | 8.0 |
| Sector privado | 5,433 | 5,677 | 6,095 | 6,584 | 3.8 | 4.5 | 7.4 | 8.0 |
| Sector público | 853 | 882 | 964 | 1,038 | 0.8 | 3.4 | 9.3 | 7.7 |
| FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO | 1,616 | 1,928 | 1,786 | 1,973 | 7.3 | 19.3 | -7.4 | 10.5 |
| Sector privado | 1,199 | 1,486 | 1,307 | 1,570 | 4.4 | 23.9 | -12.0 | 20.1 |
| Sector público | 417 | 442 | 479 | 403 | 16.8 | 6.0 | 8.4 | -15.9 |
| Variación de existencias | 355 | 307 | 383 | 464 | 4.4 | -13.5 | 24.8 | 21.1 |
| Exportación de bienes y servicios | 2,115 | 2,348 | 2,542 | 2,665 | 5.3 | 11.0 | 8.3 | 4.8 |
| Menos: Importación de bienes y servicios | 2,587 | 2,966 | 3,261 | 3,702 | 7.3 | 14.7 | 9.9 | 13.5 |
| PRODUCTO INTERNO BRUTO a p.m. | 7,785 | 8,176 | 8,509 | 9,022 | 3.5 | 5.0 | 4.1 | 6.0 |

p/ Preliminar e/ Estimado

Fuente: Banco Central de Honduras

B. BALANZA DE PAGOS

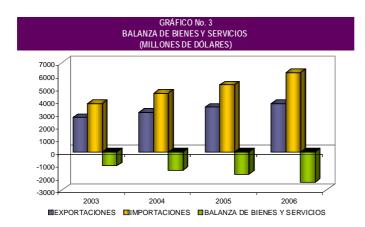
1. ASPECTOS GENERALES

En lo que respecta al sector externo, Honduras a partir de 1990 maneja sus relaciones comerciales siguiendo una política de apertura comercial, insertándose con tal propósito en el esquema de globalización. Con tal propósito y conforme a los tratados de comercio se han racionalizado los impuestos que recaen sobre el comercio exterior mediante desgravaciones arancelarias progresivas, reduciendo los impuestos de importación a 0% para la materia prima, bienes de capital y medicinas a 5% y 10% para los bienes intermedios y los bienes de uso final a 15%, todo en armonía con lo establecido en el Convenio de Integración Centroamericana; asimismo para no afectar la competitividad de nuestras exportaciones en el año 2000 se eliminaron los impuestos de exportación.

En este sentido el Gobierno a partir de 1994 con el propósito de dirigir el comercio exterior mediante reglas internacionales, adhirió el país al GATT (hoy OMC), y mantiene una participación activa en el proceso de Integración Económica Centroamericana, y con México el intercambio comercial se realiza al amparo del Tratado de Comercio de Honduras con este país, que entró en vigencia a partir del 1 de julio del 2001. También se tienen tratados comerciales con Chile y la República Dominicana, y siguiendo la línea de apertura de la economía, el Congreso Nacional aprobó y ratificó el Tratado Comercial con Estados Unidos de América y entró en vigencia a partir del primero de abril del 2006.

Es importante señalar que en el año 2006, al igual que en años anteriores, uno de los aspectos más complejos de la economía lo continua siendo el manejo estructural del déficit de la balanza comercial, donde la proporción respecto al Producto Interno Bruto se mantiene alrededor del 25.8%. Cabe señalar que la brecha comercial se reduce sustancialmente por la fuerte entrada de divisas que se registró en concepto de transferencias, siendo de US\$ 2,547.1 millones de los cuales el 92.6% corresponde a remesas familiares, las que unidas a las entradas de capital neutralizaron el déficit de balanza de pagos.

2. CUENTA CORRIENTE



En el 2006 el deseguilibrio de la balanza de pagos en cuenta corriente, alcanzó un valor de US\$ 178.8 millones (1. del PIB) lo que se explica por el déficit en balanza comercial US\$2,402.6 millones, determinado por un elevado nivel de importaciones, frente a un bajo crecimiento de las exportaciones FOB que experimenta desde 1999, como por el movimiento de US\$ 294.3 millones en el rubro de

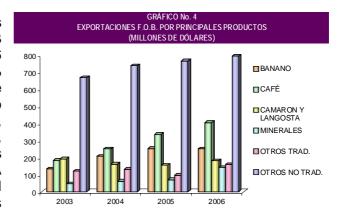
pagos atribuibles a factores. Este desequilibrio fue compensado por movimiento favorable registrado en el flujo de transferencias netas recibidas del exterior que ascendió a US\$

2,547.1 millones, de los cuales las remesas familiares representan US\$2,359.0 millones, los que se mantienen en virtud de la extensión del Estatus de Protección Temporal de los hondureños radicados en los Estados Unidos de Norte América, también contribuyó a este resultado las transferencias recibidas de gobiernos de países amigos e instituciones privadas por un monto de US\$ 188.1 millones.

En lo que respecta a las variaciones que conforman el intercambio de bienes y servicios se comenta lo siguiente:

a) Exportaciones

Las estimaciones preliminares muestran que las exportaciones FOB en el 2006 alcanzaron US\$ 1,929.6 millones, con un incremento de 12.4% con relación al año anterior, lo que se explica principalmente por un aumento en los valores exportados de: café, plata, plomo, zinc, oro, azúcar, tabaco, camarones. langostas У otros productos no tradicionales. Α continuación explica el se comportamiento de los principales productos de exportación:



Banano

Las estimaciones preliminares muestran que las exportaciones de este producto durante el 2006 totalizaron un monto de US\$ 250.9 millones, cantidad superior en US\$ 1.8 millones a la registrada en el año anterior, lo que se explica por un decremento de 1.3% millones de cajas de 40 libras en el volumen exportado, debido a los efectos negativos que se tuvo sobre las fincas productoras por la tormenta tropical Beta a finales del 2005.

Café

El valor de las exportaciones durante el año 2006 presenta un incremento de US\$ 69.1 millones, como resultado de un aumento de 0.5% en el precio internacional del café.

Madera

Las ventas de madera en el 2006 totalizaron US\$ 37.5 millones, cantidad inferior a la registrada el año anterior que fue de US\$44.1% millones, debido a una disminución de 23 mil metros cúbicos de madera en el volumen exportado. Sin embargo continua vigente la política restrictiva que enfrenta la producción de madera sujeta a un ordenamiento de la explotación del bosque por parte de la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR) por razones del agotamiento del recurso y para lograr la sostenibilidad del medio ambiente.

Metales

El valor exportado en concepto de metales registra durante el 2006 un incremento de 65.5%, debido a incrementos en el volumen exportado y a incrementos en los precios internacionales del oro, plata y zinc.

Camarones y Langostas

En el 2006 las ventas de camarones y langostas al mercado internacional alcanzaron un valor de US\$ 180.5 millones, lo que se debe a un incremento en el volumen exportado de 4.1 millones de kilos.

b) Importaciones

Las importaciones CIF de bienes en el año 2006 alcanzó un monto de US\$5,417.4 millones, valor que representa un incremento de 19.4% con relación al año 2005. Este comportamiento estuvo influenciado por un aumento en todos los rubros de importación. Cabe señalar que los rubros que muestran mayor peso en el valor importado fueron: materias primas, bienes de consumo; combustible y lubricantes.

c) Pagos Atribuibles a Factores Netos

Los intereses sobre la deuda externa del país y otros en el año 2006 alcanzaron un monto de US\$ 112.2 millones, valor que representa el 2.9% de las exportaciones de bienes y servicios.

En lo que respecta al rubro de retribuciones a las inversiones extranjeras directas, estas en el año 2006 alcanzaron un monto de US\$ 352.7 millones, cantidad superior en US\$ 32.1 millones al nivel registrado en el 2005 y en lo que respecta a los intereses recibidos estos alcanzaron la suma de US\$ 170.6 millones. Todo lo anterior en términos netos se arroja un resultado negativo de US\$294.3 millones en todo el rubro de pago de factores netos.

3. **CUENTA DE CAPITAL**

La cuenta de capital de la balanza de pagos generó flujos financieros positivos hacia el país por el orden de US\$527.6 millones (5.7% del PIB) durante el 2006.

Las entradas netas de capital de largo plazo fueron de US\$587.6 millones, superior en US\$174.2 millones a las registradas en el 2005, destacándose en el sector privado el incremento que se tuvo en el rubro de inversión extranjera directa (IED), debido a los proyectos de construcción en el sector comercial, así como a la inversión en telefonía móvil, alcanzando la (IED) un nivel de US\$385.0 millones en el 2006 (4.1% del PIB).

La cuenta de capital de largo plazo también indica que los flujos de capital en forma de créditos al sector oficial se mantuvieron bajos durante el 2006, debido a la menor ejecución de proyectos de infraestructura por parte del sector público.

El comportamiento observado en las entradas de capital, permitió el financiamiento del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos de US\$178.8 millones, y al tomar en cuenta otros concepto (errores y omisiones) se obtuvo el resultado global de la balanza de

pagos el que fue positivo al registrar una entrada de capitales de US\$270.9 millones (2.9% del PIB).

4. CAMBIO DE RESERVAS INTERNACIONALES

En lo que respecta a las reservas internacionales en el 2006, estas registraron una ganancia de US\$ 386.6 millones.

La combinación de los resultados descritos para el sector externo permitieron que al finalizar el 2006, las reservas internacionales netas (RIN) en poder del sistema financiero nacional alcanzaron un nivel de US\$3,027.3 millones, US\$386.6 más que el saldo de fines de 2005. El saldo de reservas logrado a fines del 2006 permite cubrir aproximadamente 5.8 meses de importaciones de bienes y servicios, lo que denota una posición sólida con relación a este indicador de cobertura.

CUADRO No. 5 BALANZA DE PAGOS 2003 - 2006 (Millones de US\$)

| Descripción | 2003 | 2004 | 2005 p/ | 2006 e/ |
|--------------------------------------|----------|----------|----------|----------|
| Exportación de Bienes y Servicios | 2,695.4 | 3,110.5 | 3,500.9 | 3,803.4 |
| Mercaderías FOB Ajustadas a/ | 2,106.7 | 2,420.6 | 2,749.8 | 3,043.4 |
| Servicios | 588.7 | 689.9 | 751.1 | 760.0 |
| Importación de Bines y Servicios | 3,796.3 | 4,573.8 | 5,244.9 | 6,206.0 |
| Mercaderías CIF Ajustadas | 3,333.6 | 4,066.2 | 4,671.7 | 5,539.5 |
| Servicios | 462.7 | 507.6 | 573.2 | 666.5 |
| Balanza de Bienes y Servicios | -1,100.9 | -1,463.3 | -1,744.0 | -2,402.6 |
| Pagos Atribuibles a Factores (netos) | -264.9 | -367.1 | -347.6 | -294.3 |
| Transferencias | 1,105.9 | 1,374.0 | 1,978.6 | 2,518.1 |
| Balanza en Cuenta Corriente | -259.9 | -456.4 | -113.0 | -178.8 |
| Entrada de Capital (netas) | 123.4 | 793.1 | 389.4 | 527.6 |
| Largo Plazo | 204.9 | 749.9 | 413.4 | 587.6 |
| Sector Público | 17.8 | 212.3 | 26.0 | 33.5 |
| Sector Privado | 219.0 | 475.6 | 342.3 | 358.7 |
| Sector Bancario | -31.9 | 62.0 | 45.1 | 195.4 |
| Crédito Compensatorio | - | - | - | - |
| Corto Plazo | -81.5 | 43.2 | -24.0 | -60 |
| Errores y Omisiones | -90.2 | 35.4 | -59.5 | -78.0 |
| Balance Global | -226.7 | 372.1 | 217.0 | 270.9 |

p/ Preliminar

CUADRO No. 6 IMPORTACIONES CIF POR GRUPOS ECONOMICOS 2003 - 2006 (Millones de US\$)

| Descripción | 2003 | 2004 | 2005 p/ | 2006 e/ |
|----------------------------|---------|---------|---------|----------------|
| Bienes de Consumo | 953.2 | 1,020.8 | 1,251.2 | 1,555.3 |
| Combustibles y Lubricantes | 507.4 | 637.2 | 904.3 | 1,086.5 |
| Materias Primas | 997.3 | 1,154.8 | 1,363.0 | 1,544.0 |
| Materiales de construcción | 139.9 | 152.1 | 179.7 | 244.4 |
| Bienes de Capital | 546.1 | 861.5 | 722.6 | 851.0 |
| Otros Productos | 86.8 | 90.8 | 117.8 | 136.7 |
| TOTAL IMPORTACIONES | 3,230.7 | 3,917.2 | 4,538.6 | 5,417.9 |

p/ Preliminar

Fuente: Cifras elaboradas con base a datos del Banco Central de Honduras

e/ Estimado

a/ Incluye oro no monetario y exportaciones de energía eléctrica y valor agregado de la maquila Fuente: Banco Central de Honduras

e/ Estimado

CUADRO No. 7 EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS 2003 - 2006 (Millones de US\$)

| Descripción | 2003 | 2004 | 2005 p/ | 2006 e/ |
|-----------------------|---------|---------|---------|---------|
| Banano | 132.7 | 208.3 | 252.7 | 250.9 |
| Café | 183.3 | 251.8 | 334.9 | 404.0 |
| Madera | 30.8 | 35.0 | 44.1 | 37.5 |
| Plata | 5.6 | 10.3 | 11.5 | 15.9 |
| Plomo | 3.4 | 7.2 | 9.7 | 11.1 |
| Zinc | 36.3 | 43.7 | 48.6 | 113.4 |
| Oro | 70.1 | 73.6 | 63.3 | 79.9 |
| Azúcar | 11.2 | 14.9 | 24.8 | 30.5 |
| Tabaco | 6.8 | 7.0 | 7.0 | 11.5 |
| Camarones y Langostas | 191.8 | 160.9 | 153.4 | 180.5 |
| Otros Productos | 666.9 | 736.3 | 766.6 | 794.4 |
| TOTAL BIENES FOB | 1,338.9 | 1,549.0 | 1,716.6 | 1,929.6 |

p/ Preliminar

e/ Estimado

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 8
EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS 2003-2006
(Miles de Unidades)

| Descripción | 2003 | 2004 | 2005 p/ | 2006 e/ |
|------------------------------|--------|--------|---------|---------|
| Banano (caja 40 lbs.) | 24,389 | 29,026 | 27,563 | 26,295 |
| Café (saco 60 kgs.) | 2,425 | 2,792 | 2,426 | 2,911 |
| Madera (metro cúbico) | 84 | 82 | 92 | 69 |
| Plata (onza troy) | 1,390 | 1,719 | 1,457 | 1,882 |
| Plomo (libra) | 15,503 | 21,118 | 20,762 | 24,135 |
| Zinc (libra) | 94,933 | 94,795 | 78,085 | 90,556 |
| Oro (onza Troy) | 195 | 180 | 143 | 133 |
| Azúcar (kilo) | 48,148 | 82,688 | 114,587 | 117,198 |
| Tabaco (kilo) | 2,300 | 1,344 | 1,253 | 1,473 |
| Camarones y Langostas (kilo) | 18,421 | 19,093 | 19,599 | 23,656 |

p/ Preliminar

e/ Estimado

Fuente: Cálculos en base a datos del Banco Central de Honduras

C. FINANZAS DEL GOBIERNO CENTRAL

1. Aspectos Generales

a. Marco de Política Fiscal

La Secretaría de Finanzas, en el desempeño de las atribuciones que le confiere la Ley, desarrolló una serie de actividades en el contexto del Programa de Gobierno del Señor Presidente Constitucional de la República José Manuel Zelaya Rosales, con el propósito de lograr un equilibrio entre lo económico, lo social y la gobernabilidad, a fin de crear una economía capaz de generar un crecimiento alto y sostenido, que propicie la reducción de la pobreza y el desarrollo del capital físico y humano. Un punto importante de las actividades desarrolladas dentro del Programa de Gobierno, es el de continuar consolidando la democracia y la gobernabilidad, en apego al cumplimiento de la Ley, también se busca tener un marco macroeconómico estable, que genere las condiciones para que el sector privado continúe desarrollándose como motor del crecimiento económico y generador del empleo productivo, en un ambiente de libre mercado y de amplia proyección en el Marco de la Integración Económica Centroamericana y, del RD-CAFTA y otros tratados comerciales que nuestro país ha firmado y ratificado.

En el marco de las finanzas públicas durante el 2006 las autoridades se propusieron mantener una estricta disciplina fiscal, lo que permitió que las finanzas públicas fueran un factor de equilibrio, y que contribuyeran a impulsar el crecimiento económico en condiciones de creciente estabilidad de precios. Lo anterior se logró por la adopción de una serie de medidas orientadas al control y racionalización del gasto público, así como por el fortalecimiento de los mecanismos de administración de los tributos con el propósito de lograr una mayor recaudación tributaria.

Bajo este contexto, se buscó consolidar la estabilidad macroeconómica, como marco adecuado en la generación de confianza y certidumbre en el desarrollo de programas y proyectos de inversión, establecer directrices para fortalecer y dinamizar el sector financiero, profundizar esfuerzos en la modernización del Estado, así como en consolidar la democracia y garantizar la seguridad ciudadana mediante la aplicación de políticas de seguridad integral. Dentro de este contexto los objetivos principales son:

- · Hacer sostenible un alto crecimiento económico con equidad.
- Profundizar el combate a la pobreza y la generación de oportunidades.
- Generar condiciones propicias para la generación de empleo e ingreso.
- Mantener el equilibrio en las finanzas públicas.
- Mejorar la recaudación tributaria mediante mayor eficiencia y presencia fiscal, sin recurrir a nuevos tributos.
- Mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público, utilizando el enfoque de gestión por resultados.
- Focalizar los subsidios y transferencias monetarias.
- Cumplir con los acuerdos logrados en materia laboral con los gremios organizados.

2. Evolución global de las Finanzas Públicas

Las finanzas públicas en el 2006 mostraron un comportamiento satisfactorio, que se tradujo en un déficit de 1.3% con relación al Producto Interno Bruto, inferior al 2.3% que contemplaba el Presupuesto aprobado para el mismo año. Este resultado refleja

decisiones de política fiscal enmarcadas en una disciplina orientada a apoyar la estabilidad macroeconómica como pilar fundamental para estimular el crecimiento económico y propiciar el desarrollo social del país, así como también a una baja ejecución en los programas y proyectos de inversión.

Es importante señalar, que este resultado fiscal se logró sin dejar de cumplir oportunamente con las transferencias que por mandato constitucional y de leyes específicas corresponden a las municipalidades y a otras entidades del sector público.

Un aspecto importante de señalar es que se inició un nuevo proceso de socialización y transparencia del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, para lo cual se hizo del conocimiento general mediante la presentación del mismo, ante los representantes de los 3 poderes del Estado, de la sociedad civil, de organismos internacionales y de países amigos.

En materia de Ingresos el año fiscal 2006 se superaron las metas de recaudación, sin aumentar los impuestos ni la base impositiva. En la consecución de los logros alcanzados, es necesario resaltar la voluntad mostrada por los contribuyentes al cumplir con sus obligaciones fiscales, teniendo la certeza que la gestión y administración de estos recursos se realiza con transparencia.

Con el propósito de mejorar la recaudación, el Gobierno ha tomado medidas de carácter administrativo, donde se destaca la presencia de la autoridad tributaria, mediante operativos de auditorías preventivas de los impuestos sobre la Renta y Ventas.

Entre las medidas de orden administrativo, se mencionan las siguientes:

- La base de contribuyentes, ha experimentado un crecimiento debido a la modernización de la Administración Tributaria, como la presentación de la declaración electrónica de Tributos, actualización de la cuenta corriente, actualización del padrón fiscal, etc.
- 2. Las auditorías realizadas, que han tenido un efecto positivo en el sistema recaudatorio del país, alcanzaron un total de 8,915 casos los que contribuyeron a mejorar la recaudación lo que se complemento mediante presencia fiscal.

Actualmente la administración tributaria del país está inmersa en un proceso de modernización y actualización de los procedimientos técnicos y administrativos de los tributos internos y aduaneros, para lo cual se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) con recursos internos y con fondos provenientes de la cooperación internacional, con lo que se espera mejorar la gestión de recaudación tributaria.

En materia de gastos, el Gobierno Central orientó sus esfuerzos a actividades relevantes dentro del programa de gobierno, como lo son: Matrícula gratis, para los alumnos de primaria, secundaria y básica, a fin de que asistan libremente a las escuelas públicas de Honduras; ampliación de la cobertura de la Merienda Escolar a mas de 1,000,000 de niños y niñas en todo el país, creación del Fondo de Reforestación de Honduras, con el fin de proteger y preservar los recursos forestales del país. Asimismo, la actual administración continuó brindando su firme respaldo a la población ubicada en los estratos sociales de menores ingresos, otorgando subsidios y ayudas sociales como ser: subsidio al transporte urbano de pasajeros, subsidio al consumo de energía eléctrica a los abonados que tienen un consumo mensual inferior a los 300 Kw/h, subsidio al precio de los combustibles, Subsidio al transporte y a la energía denominado Bonochenta, ayudas

sociales en atención a la pobreza, ayudas a patronatos. Aldeas y comunidades, Bono Educativo del Transporte, Becas y otras ayudas sociales, incorporación de 2,000 nuevos policías con el objetivo de reforzar la seguridad de la población Hondureña.

En materia salarial, los esfuerzos del Gobierno Central se concentraron en establecer una nueva política salarial equitativa y fiscalmente sostenible, cumpliendo con los diferentes estatutos y acuerdos establecidos con los distintos gremios de profesionales. En el caso de los maestros, se firmó un acta cuyo impacto económico se verá en el período 2007-2010 denominada "Presupuesto Salarial y Programa de Ajuste Social y Calidad Educativa (PASCE)", a través de ésta el Gobierno de la República introduce por primera vez en el país los indicadores de evaluación para mejorar la calidad educativa y su estrecha vinculación con rendimientos y méritos del docente Hondureño.

En el área de inversión pública; se elaboró el Programa Financiero de Inversión Pública, año 2006, del Gobierno Central y del Sector Público a nivel departamental y por proyecto.

En materia de endeudamiento se continuó aplicando criterios de sostenibilidad de deuda y optimización en la negociación y uso de los recursos, tanto internos como los provenientes de la comunidad internacional, evidenciándose una baja en el costo del financiamiento y un mayor plazo en el mismo.

Durante el 2006 las colocaciones de títulos valores se realizaron a una tasa promedio ponderada de 8.2%, lo cual implicó una reducción de 2.3 puntos porcentuales, con respecto al año anterior.

El perfil de la deuda externa del país se ha modificado de manera significativa, producto de los procesos de condonación y alivio de deuda de los cuales Honduras ha sido beneficiaria luego del Huracán Mitch (1998) a partir de su inclusión en la Iniciativa HIPC. En el 2006 se materializaron importantes condonaciones de deuda con acreedores multilaterales, principalmente con el Banco Mundial y el FMI en el Marco de la Iniciativa alivio de Deuda de Organismos Multilaterales (MDRI).

a. Ingresos Totales

En 2006, los ingresos totales de la Administración Central, se situaron en L. 37,291.9 millones, equivalentes a un aumento de L. 4,948.3 millones (15.3 %) respecto a lo registrado en 2005. Es importante mencionar, que en este renglón se incluyen las transferencias externas o donaciones provenientes de Gobiernos Amigos (L. 1,439.4 millones) y de la Iniciativa de Alivio de Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC) y la Iniciativa de Alivio de Deuda de Organismos Multilaterales (MDRI), las que en este caso reflejaron un monto global de L. 1,596.0 millones.

a.1 Ingresos Corrientes

Durante el año 2006, los Ingresos Corrientes alcanzaron un monto de L. 34,115.5 millones, superando en un 13.7% a lo recaudado el año anterior. De estos ingresos, el 92.1% provienen de los ingresos tributarios y el restante 7.9% de los ingresos no tributarios.

Los ingresos tributarios registrados en 2006 alcanzaron un crecimiento del 17.7% con respecto a lo recaudado en 2005. Este comportamiento positivo de los ingresos tributarios permitió que la presión tributaria (ingresos tributarios/PIB) para el 2006 se situara en 18.0%; este comportamiento interanual favorable se explica principalmente por el crecimiento de la actividad económica y a la aplicación de reformas en el campo administrativo tributario.

En cuanto a la estructura del sistema tributario, el 80.5% de estos ingresos, se concentran en cuatro tributos como ser: renta, ventas, aporte vial y los impuestos a la importación; es importante mencionar que este último ha experimentado en los últimos años una reducción progresiva en su rendimiento, debido a la liberalización programada del comercio exterior al amparo de las negociaciones del tratado del libre comercio, no obstante para el 2006, este tributo experimentó un incremento de L 178.9 millones producto de incrementos en la importación de mercancías y de mayores controles implementados por la Dirección Ejecutiva de Ingresos, para combatir el contrabando y la defraudación fiscal.

b. Gasto Total

El gasto público durante el año 2006 se orientó prioritariamente hacia el desarrollo social y la inversión. La política del gasto público tiene como objetivo no sólo destinar una mayor cantidad de recursos para cubrir las demandas de la sociedad, sino también a lograr un uso más eficiente de los mismos. El gasto en desarrollo social se concentró principalmente en los sectores de salud, educación, seguridad y combate a la pobreza. Durante el año 2006, el gasto neto del Gobierno Central (excluyendo la amortización de la deuda), se ubicó en L. 39,579.7 millones, monto superior al ejecutado en el 2005 el que ascendió a L. 36,397.3 millones; sin embargo en términos de incremento porcentual significa un incremento de 8.7% del total de gastos, lo que resulta inferior al presentado en el año 2005 que fue de 13.7%.

Del monto total de gastos el 83.3% se asignó para financiar gasto corriente, incluyendo el pago de intereses y comisiones de la deuda pública, el restante 16.7% se orientó a gastos de capital y concesión neta de préstamos.

El gasto neto se financió en un 82.6% con recursos internos y el restante 17.4% con fuentes provenientes del exterior a través de préstamos y donaciones, esta última en diversas modalidades ya sea a través de asistencias de diversos programas y proyectos, como también al alivio de la deuda externa HIPC y MDRI que se tiene con los diferentes Organismos Internacionales de Crédito.

Durante el 2006 se creó la Red Solidaria mediante Decreto Ejecutivo No. PCM 33-2006 del 16 de septiembre de 2006, siendo este un **programa sombría** que engloba varias instituciones, tales como: Programa de Asignación Familiar (PRAF), Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Agricultura y Ganadería y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS). Teniendo este programa como prioridad generar oportunidad a las 80,000 familias de las comunidades más pobres del país, a través de una atención integral en educación, salud, infraestructura económica y social, generando empleo e ingreso.

Los objetivos específicos de la Red Solidaria son los Siguientes:

- 1. Para el 2010 se pretende contar con un sistema ordenado y coordinado de acciones escalonadas y progresiva, tendientes a mejorar las condiciones de desarrollo humano y las posibilidades de generar actividades económicas.
- 2. Mejorar el impacto de las intervenciones dispersas y duplicadas en las diferentes instituciones a través de la articulación y complementariedad de acciones.
- 3. Asegurar el acceso a servicios de calidad de calidad en los sectores de educación y salud, proveyendo adecuados incentivos para fortalecer la demanda de estos servicios.
- 4. Mejorar los hábitos de nutrición, alimentación e higiene y otras prácticas sistemáticas de salud preventiva.
- 5. Desarrollar planes de información, educación y comunicación sobre prevención de embarazos y prevención de ITS/VIH/SIDA en adolecentes.
- 6. Proveer adecuados mecanismos de capacitación, asistencia técnica y financiera a los potenciales ejecutores de actividades productivas.
- 7. Mejorar la infraestructura educativa, de salud, aqua y saneamiento básico.
- 8. Impulsar pequeños proyectos de construcción y rehabilitación de viviendas.
- 9. Posicionar el valor de la solidaridad en la población y asegurar la corresponsabilidad de las familias, comunidades y municipios en su ejecución.
- 10. Crear espacios de participación de la sociedad civil, y apoyo a la creación y fortalecimiento de las organizaciones de base.
- 11. Contribuir a la transparencia en el uso de recursos de los programas sociales, a través de la implementación de mecanismos de rendición de cuentas.
- 12. Reforzar el marco normativo de la protección social en el país.
- 13. Constituirse en un canal para gestionar la atención de grupos con condiciones especiales de riesgo y vulnerabilidad.
- 14. Gestionar recursos para el fortalecimiento y los proyectos de las instituciones ejecutoras que forman parte de la Red Solidaria.

En el campo educativo se logró un incremento de 3.0% en la matrícula, lo que resulta superior a la tasa de crecimiento poblacional que es de 2.4% debido principalmente a los esfuerzos del Gobierno para ofrecer matrícula gratis a 1,824,615 alumnos de prebásica, básica y media. Además del mejoramiento de la asistencia y rendimiento escolar a través de la dotación de merienda escolar a 1,380,360 niños.

En el campo de seguridad; se fortaleció la Policía Nacional mediante la formación y equipamiento a 2,000 nuevos policías.

COMPOSICION DEL GASTO CORRIENTE Porcentaje Con Relación al PIB

| DESCRIPCION | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 a/ |
|----------------------|------|------|------|---------|
| GASTO CORRIENTE | 19.0 | 17.4 | 17.8 | 18.9 |
| GASTO DE CONSUMO | 12.8 | 12.2 | 12.3 | 12.7 |
| SUELDOS Y SALARIOS | 9.6 | 9.2 | 8.7 | 8.9 |
| I APORTES PATRONALES | 0.9 | 0.9 | 0.8 | 8.0 |
| BIENES Y SERVICIOS | 2.3 | 2.2 | 2.7 | 3.0 |
| COMISIONES DEUDA | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 0.2 |
| INTERNOS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| EXTERNOS | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 0.1 |
| INTERESES DEUDA | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 |
| INTERNOS | 0.3 | 0.4 | 0.5 | 0.4 |
| EXTERNOS | 0.7 | 0.6 | 0.6 | 0.6 |
| TRANSFERENCIA | 4.9 | 3.9 | 4.3 | 5.0 |

Fuente: UPEG de la SEFIN

a/ Preliminar

b.1 Gasto Corriente

En el año 2006, los egresos corrientes del Gobierno Central se ubicaron en L. 32,967.0 millones, monto que representa un incremento de 17.2% respecto al 2005. En términos del PIB, el gasto corriente se situó en 18.9%, parámetro superior al presentado el año anterior que se situó en 17.8%.

Del total de gastos corrientes, los gastos de consumo

(remuneraciones, bienes y servicios y aportes patronales) representaron el 67.5%, mientras que las transferencias y subsidios demandaron un 26.3%, y el monto destinado al pago de intereses y comisiones de la deuda el restante 6.2%.

La relación de los distintos rubros que forman el gasto corriente respecto al PIB, se describe a continuación:

Gasto de Consumo

Durante el año 2006, el gasto de consumo (sueldos y salarios, aportes patronales y compra de bienes y servicios) ascendió a un monto de L. 22,261.8 millones, lo que en términos porcentuales significa un incremento de 15.0% con relación al año anterior.

De los gastos de consumo, los egresos en sueldos y salarios y los aportes patronales, representan 76.5% y el restante 23.5% corresponde al renglón de bienes y servicios.

Sueldos y Salarios

En el 2006, el rubro de sueldos y salarios incluyendo aportes patronales alcanzó el monto de L 17,025.6 millones, experimentando un incremento de L. 1,980.6 millones (13.26%) en relación al año anterior, lo que en términos del PIB representa una relación de 9.7%. Es importante señalar que en términos del PIB los salarios se incrementaron en 0.2% en comparación al 2005 que alcanzaron el 9.5% del PIB.

APORTES PATRONALES Y CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADO (Porcentaje)

| INSTITUCION | CU | TOTAL | |
|---------------------------|--------|-----------------|-------|
| INSTITUCION | PATRON | EMPLEADO | IOIAL |
| INJUPEMP | 11% | 7% | 18% |
| INPREMA | 12% | 7% | 19% |
| IHSS a/ | 7% | 4% | 11% |
| Enfermedad y Maternidad | 5% | 3% | 8% |
| Invalidez, Vejez y Muerte | 2% | 1% | 3% |
| INFOP b/ | 1% | 0% | 1% |
| IPM | 7% | 9% | 16% |

a/ El techo de cotización es de L. 4,800.00 de sueldo mensual, el Gobierno Central paga una contribución adicional de 0.5% (aporte del Estado como Estado) sobre el sueldo cotizable de sus empleados.

El pago de sueldos y salarios implica una serie de efectos colaterales, entre ellos las contribuciones patronales a instituciones de previsión y jubilación; las que en este caso se incrementaron con respecto al año anterior en L. 149.9 millones (11.3%). Los porcentajes de aportes patronales y las contribuciones del empleado por institución se describen en el cuadro siguiente.

Así mismo dentro de la ejecución presupuestaria de este renglón, durante el año 2006, se pagaron por concepto de indemnizaciones y prestaciones laborales la suma de L. 186.2 millones, sobresaliendo las pagadas por la Secretaría de Educación, Salud, Finanzas y SOPTRAVI.

Durante el 2006 se sostuvieron negociaciones entre el Gobierno y el Colegio de Profesionales de Enfermería de Honduras, llegando a acuerdos de aumento a la base, de tal manera que se duplicara su salario

AJUSTE ANUAL A LA BASE SALARIAL

en 5 años, así como la aplicación del Plus Administrativo, el cual fue negociado en 2005.

Se negoció un incremento a la base salarial, que según el Artículo 45 de la Ley del Estatuto del Personal En Lempiras

| AÑO | INCREMENTO A LA BASE | NUEVA BASE SALARIAL |
|------|----------------------|---------------------|
| 2006 | 1,200.00 | 9,200.00 |
| 2007 | 1,380.00 | 10,580.00 |
| 2008 | 1,587.00 | 12,167.00 |
| 2009 | 1,825.00 | 13,992.00 |
| 2010 | 2,008.00 | 16,000.00 |

b/ Pagado por las Instituciones Descentralizadas pero no por el Gobierno Central.

Profesional de la Enfermería de Honduras y 66 de su Reglamento, establece L. 8,000.0 como salario base al momento de ingresar al Sistema de Salud el cual se duplicará en 5 años. En el cuadro se presenta el ajuste anual a la base salarial.

El pago de este plus se fija al cargo desempeñado, según los niveles de clasificación establecidos en el Manual de Clasificación de Puestos del Profesional de la Enfermería de Honduras (acuerdo No. 014 del 26 de junio de 2003).

PAGO DEL PLUS ADMINISTRATIVO PERSONAL PROFESIONAL DE LA ENFERMERÍA ${\it En Lempiras}$

| NIVEL | 2006 | 2007 | 2008 |
|-------|----------|----------|----------|
| VII | 550.00 | 550.00 | 1,100.00 |
| VIII | 1,050.00 | 1,050.00 | 2,100.00 |
| IX | 1,550.00 | 1,550.00 | 3,100.00 |
| Х | 2,350.00 | 2,350.00 | 4,700.00 |
| XI | 3,800.00 | 3,800.00 | 7,600.00 |

Adicionalmente en el 2006, se firmó un acta de compromiso entre el Gobierno de Honduras y la Asociación Nacional de Enfermeras(os) Auxiliares de Honduras, acordándose hacer una reclasificación de puestos y salarios de las y los enfermeros auxiliares que laboran en el sistema de Salud Pública a nivel nacional. Dicho acuerdo conllevó una erogación de L. 100.0 millones, los cuales se hicieron efectivos a partir del 1 de mayo de 2006. Cabe mencionar que este beneficio de reclasificación de puestos y ajuste económico es aplicable solamente al personal de enfermería auxiliar que se encuentre funcionando como tal.

RECLASIFICACIÓN DE PUESTOS Y SALARIOS DE LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS

En Lempiras

| NIVEL | CANTIDAD | BASE ANTERIOR | INCREMENTO | BASE POR CLASIFICACIÓN | IMPACTO TOTAL EN 11 MESES |
|-------|----------|------------------|------------|---------------------------|------------------------------|
| II | 154 | 2,600.00 | 800.00 | 3,400.00 | 1,355,200.00 |
| III | 4,153 | 3,229.00 | 1,666.00 | 4,895.00 | 76,107,878.00 |
| IV | 1,023 | 4,248.00 | 2,005.00 | 6,253.00 | 22,562,265.00 |
| TOTAL | | | | | 100,025,343.00 |

Entre los acuerdos firmados en el 2006, se encuentra el suscrito con la Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH), en la cual se firmó un Acta de Entendimiento, denominada "Propuesta de Reconsideración Salarial, Reconocimiento de la Carga Laboral y Riesgos Profesionales de los Trabajadores", en la cual se llega a un acuerdo en el sentido de realizar un ajuste salarial de 705.0 a todos los empleados de la Administración Central a partir del mes de mayo.

Considerando que la política actual de Gobierno es mantener el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad, entre ellos el magisterio y que como consecuencia de la aplicación de tal política el 12 de agosto de 2006, la Comisión Especial designada por el Presidente de la República, para resolver las demandas presentadas por el Magisterio Nacional y los Presidentes de las Organizaciones Magisteriales suscribieron el documento intitulado Acta Especial "Propuesta Salarial y Programa de Ajuste Social y Calidad Educativa (PASCE)" Decreto Ejecutivo No. PCM-35-2006 del 11 de noviembre del 2006. Entre los principales puntos acordados están:

1. partir del primero de enero de 2007, el sueldo base mensual que se aplicará al personal regulado por el Estatuto del Docente Hondureño, será el siguiente :

SUELDO BASE VALOR HORA CLASE (VHC) En Lempiras

| AÑO | AUMENTO HORA CLASE | VALOR HORA CLASE | AUMENTO MENSUAL EN LEMPIRAS a/ | SUELDO MENSUAL |
|------------------|---|---------------------|--------------------------------------|-------------------|
| 2006 | 1.63 | 33.44 | 254.28 | 5,216.64 |
| 2007 | 8.01 | 41.45 | 1,249.56 | 6,466.20 |
| 2008 | 8.01 | 49.46 | 1,249.56 | 7,715.76 |
| 2009 | 8.00 | 57.46 | 1,248.00 | 8,963.76 |
| 2010 en adelante | Será aiustado conforme el Art. 49 del Estatuto del Docente b/ | | | |

2. Durante el 2006, se cumple con el pago del colateral antigüedad en el servicio con L. 668.04 y se establecen los siguientes aumentos:

ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO (QUINQUENIOS Y TRIENIOS) En Lempiras

| AÑO | AUMENTO | ANTIGÜEDAD |
|------|---------|------------|
| 2006 | 0.00 | 668.04 |
| 2007 | 40.75 | 708.79 |
| 2008 | 43.23 | 752.02 |
| 2009 | 45.87 | 797.89 |

3. Además en el 2006 se cumple con el pago de L. 3,073.12 por calificación académica para licenciatura y grados superiores, y de L. 1,536.56 para técnicos universitarios. A partir del año 2007 al 2009, los aumentos por tales conceptos serán:

CALIFICACIÓN ACADÉMICA En Lempiras

| | LICENCIA | TURA | TÉCNICOS UN | IVERSITARIOS |
|------|----------|---------------------------|-------------|---------------------------|
| AÑO | AUMENTO | CALIFICACIÓN ACADÉMICA | AUMENTO | CALIFICACIÓN ACADÉMICA |
| 2006 | 0.00 | 3,073.12 | 0.00 | 1,536.56 |
| 2007 | 187.46 | 3,260.58 | 93.73 | 1,630.29 |
| 2008 | 198.89 | 3,459.47 | 99.44 | 1,729.73 |
| 2009 | 211.02 | 3,670.49 | 105.51 | 1,835.24 |

- 4. HGPara el resto de colaterales se tomará como base los valores devengados al 31 de diciembre del año 2006, y a partir del 2007, serán incrementados conforme al Art. 49 del Estatuto del Docente. El colateral denominado "Zona de Trabajo", se reconocerá únicamente a los docentes que se desempeñen en los departamentos de Islas de la Bahía, Gracias a Dios y zona Fronteriza.
- 5. Para el programa de Inversión en desarrollo humano denominado de Ajuste Social y Calidad Educativa (PASCE), el Gobierno de la República asignará un total de hasta L. 2,406,400.000.00 para el período 2007-2010.

Este incentivo será pagado anualmente en cuotas trimestrales de L. 3,124.63 cada una, el 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de noviembre a los 48,141 docentes, para un total anual por maestro de L. 12,498.52: este incentivo que se otorgará al docente no formará parte de la masa salarial ni de la planilla.

a/ Considera 156 horas al mes como tiempo completo. b/ Art. 49 del Estatuto del Docente: "El sueldo base y el valor hora clase para los docentes será incrementado de manera auomática y directa por los ajuste que se aplican al salario mínimo regulado por

PROGRAMA DE AJUSTE SOCIAL Y CALIDAD EDUCATIVA (PASCE) En Lempiras

| AÑO | VALOR TRIMESTRAL POR MAESTRO | VALOR ANUAL POR MAESTRO |
|------|---------------------------------|-------------------------|
| 2007 | 3,124.63 | 12,498.52 |
| 2008 | 3,124.63 | 12,498.52 |
| 2009 | 3,124.63 | 12,498.52 |
| 2010 | 3,124.63 | 12,498.52 |

- 6. Los maestros se comprometen a colaborar con el Gobierno, para llevar adelante una Auditoría de Puestos y Salarios para eliminar el doble pago de los colaterales, el doble pago del beneficio del programa PASCE, el cual sólo será para docentes que presten sus servicios en las aulas o se desempeñen en cargos directivos de las organizaciones magisteriales y cada docente sólo podrá gozarlo por una plaza. Tampoco beneficiará a los que se encuentren con licencia sin goce de sueldo.
- 7. Se aplicará el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa, establecido en el Estatuto del Docente, y pruebas del nivel de aprendizaje de los educandos, mediante pruebas estandarizadas de rendimiento.
- 8. Los docentes expresan su voluntad de coordinar con el Gobierno a partir del año 2007, un programa masivo de alfabetización, para lo cual establecerán con las autoridades educativas, el tiempo necesario para ello, como una contribución cívica, sin que ello implique incremento salarial.

Bienes y Servicios

Durante el 2006, la adquisición de bienes y servicios por parte del Gobierno Central se situó en L. 5,236.2 millones, monto superior en L 917.1 millones a las compras realizadas durante el año anterior.

Dentro de este renglón debe destacarse el esfuerzo que las autoridades hicieron para brindar un adecuado suministro de medicamentos a los distintos Hospitales del país, los cuales se encontraban en una crisis generalizada por la falta de los suministros medicinales y útiles medico quirúrgicos adecuados para el normal desempeño de sus actividades. El monto asignado para la compra de medicamentos alcanzó la suma de L. 966.5 millones, superior en L. 309.1 millones a la asignación del 2005.

Otro punto importante a mencionar son las medidas tomadas para disminuir el consumo de combustible en el Gobierno, que dió como resultado un ahorro de L. 21.8 millones en la compra de Gasolina y Diesel, teniéndose presupuestado L. 232.6 millones de los cuales se ejecutaron L 210.8 millones, lo que representó en términos porcentuales un ahorro de 9.4%.

En lo referente a alquileres de edificios y locales para ciertas instituciones que no cuentan con edificios propios, se destinaron L 111.8 millones durante 2006; además se destinaron L. 103.1 millones para el mantenimiento, reparación de edificios públicos, medios de transporte, contratos de limpieza, aseo y fumigación, entre otros.

En el 2006 se asignaron L. 573.7 millones para la alimentación de personas hospitalizadas, niños en las escuelas, policías y personal de defensa nacional.

En cuanto a la asignación para el pago de Pasajes y Viáticos se presenta un ahorro de L. 104.4 millones, ejecutándose un monto de L. 201.3 millones (65%) de un presupuesto de L. 309.7 millones.

En lo referente a la Publicidad y Propaganda se reflejó un ahorro de L. 42.9 millones (42%), ya que del total presupuestado para el año (L. 105.6 millones) sólo se ejecutaron L. 61.2 millones.

Como reflejo de la responsabilidad de la actual administración y apegada a una disciplina fiscal estricta, el Gobierno decidió reconocer la deuda que históricamente han tenido las distintas Secretarías de Estado con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), por concepto de suministro de energía eléctrica, por lo cual se registró contablemente una cuenta por pagar por un monto de L. 235.7 millones, la cual será pagada durante el año 2007. En la misma forma se creó un pasivo a favor de HONDUTEL por un monto de L. 101.6 millones, con el fin de pagarle la mora que tienen las distintas Secretarías con esta institución.

Intereses de la Deuda

En el renglón destinado al pago de intereses y comisiones de la deuda interna, se registró un monto de L. 680.4 millones durante el 2006, cifra inferior a lo pagado durante el 2005 en L.100.5 millones. Esta caída es el reflejo de la disminución en la tasa de interés de los bonos del Gobierno Central, logrando colocar sus títulos a 3 años plazo, a una tasa promedio ponderada de 8.2%. Vale la pena resaltar que el año 2005, para Bonos con características similares la tasa promedio fue de 14.8% logrando así una disminución significativa en lo que respecta a tasas de rendimiento.

Asimismo, por primera vez se elaboró el calendario de subasta para la colocación de bonos del Gobierno Central, lo que permite a los inversionistas programar debidamente sus inversiones con la suficiente anticipación al día de la subasta.

En lo que se refiere al pago de intereses y comisiones de la deuda externa, éste ascendió a L. 1,166.0 millones, monto inferior en L.196.5 millones a lo pagado durante el año 2005.

Transferencias Corrientes

Respecto al renglón de transferencias y subsidios corrientes en el 2006, se observa un incremento de L. 1,841.8 millones con relación al año anterior, determinado a partir del considerable crecimiento en las transferencias otorgadas a los distintos Organismos Descentralizados. Gobiernos Locales e Instituciones del Sector Privado.

Entre las principales transferencias sobresalen las asignaciones a centros de enseñanza de educación superior como ser: la UNAH, UPNFM y la UNA, las orientadas a diversos programas y proyectos de investigación de desarrollo rural y agrícola ejecutados a través de: INA, DICTA, DINADERS, FONADERS y PRONADEL, PROSOC entre otros. Así mismo, se fortalecieron los presupuestos a programas sociales como ser al PRAF, FHIS, IHNFA, PROHECO.

Durante el 2006, se asignaron L. 2,038.9 millones para la educación superior, asignándose de la siguiente manera: UNAH L. 1,737.7 millones, UPNFM L. 245.5 millones, UNA L. 41.8 millones y ESNACIFOR L. 13.9 millones.

CUADRO No. 9 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL (Millones de Lempiras)

| DESCRIPCION | 200 6 a/ |
|--|----------|
| GOBIERNOS LOCALES | 116.2 |
| ORGANISMOS DE SCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS | 5,543.3 |
| CONATEL | 40.9 |
| Instituto Nacional Agrario (INA) | 142.9 |
| Instituto Nacional de Estadística | 87.0 |
| Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) | 1,737.7 |
| Universidad Pegagógica Nacional (UPN) | 245.5 |
| Instituto de la Niñez y la Familia (IHNFA) | 113.8 |
| Fond o Hondur eño de Inversión Social (FHIS) | 88.7 |
| Programa de Asignación Familiar (PRAF) | 578.4 |
| Gestión Económica Financiera (CPME) | 30.4 |
| Compras y Contrataciones del Estado | 88.0 |
| Fond o Vial | 19.8 |
| HONDUCOR | 14.5 |
| Federaciones Deportivas | 17.6 |
| DICTA | 40.6 |
| Universidad Nacional de Agricultura (UNA) | 41.8 |
| Instituto Hondureño de Turismo | 103.6 |
| Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) | 307.1 |
| Dirección de la Marina Mercante | 32.2 |
| Cuerpo de Bomberos | 38.2 |
| Educación Alternativa No Formal | 20.3 |
| Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología | 23.3 |
| PROHECO | 360.2 |
| Proyecto Escuelas Saludables | 309.0 |
| Otros | 1,061.8 |
| SECTOR PRIVADO | 2,871.0 |
| Subsidio al Transporte Urbano de Pasajeros | 114.0 |
| Ayudas Sociales en Atención a la Pobreza | 205.1 |
| Programa Mundial de Alimentos (PMA) | 8.9 |
| Becas Exelencia Academica | 185.2 |
| Bono Educativo Familiar | 1.9 |
| Becas y Asistencias Sociales | 144.3 |
| Subsidio Estudiantil al Transporte | 0.0 |
| Subsidio Energía Eléctrica | 283.5 |
| BONOCHENTA | 665.2 |
| Matricula Gratis | 325.0 |
| Subsidio al Combustible | 501.1 |
| Subsidio Tasa de Interés Caficultor b/ | 84.0 |
| Otros | 352.8 |
| SECTOR EXTERNO | 131.8 |
| TOTAL | 8,662.3 |

a/ Preliminar b/ Efecto contable, no tiene efecto monetario

Fuente: UPEG, en base a cifras de la DGP y la DGCP.

En lo referente Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO) que fue creado en 1999 para ampliar la cobertura de los servicios educativos comunidades las rurales del país, y lograr la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre la educación de niños y además niñas. de mejorar la calidad de la educación en los niveles prebásica y básica. El número de escuelas PROHECO pasó de 506 en 1999 a 2,128 en el 2006. alcanzando este año una matrícula de más de 93 mil alumnos, con una asignación presupuestaria que para

el año 2006 alcanzó los L. 360.2 millones.

En el 2006, el gobierno continúo desarrollando a través del **IHNFA** programas y proyectos orientados а protección integral de la niñez, el fortalecimiento de la familia y divulgación promoción de los derechos de los niños y niñas del país. Para lo cual se transfirieron a dicha institución L. 113.8 millones.

El Gobierno continuó estimulando y promoviendo el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación como una actividad que coadyuve a incrementar y fortalecer la economía nacional. En la actualidad dichas actividades son realizadas por el COHCIT, a través de sus distintos proyectos: Museo del Niño "Chiminike", aldeas solares de Honduras, Competitividad y Productividad Empresarial, capacidades tecnológicas en comunidades pobres, entre otros.

Uno de los principales propósitos del Gobierno es crear un proyecto turístico integrado, esto se debe a que el turismo se ha convertido en el tercer rubro de generación de divisas, pues para el último año este rubro ha crecido más allá de las expectativas con un incremento del 15%. El gobierno durante el 2006 destinó L. 103.6 millones al Instituto Hondureño de Turismo para realizar dichas actividades. Como un logro extraordinario de esta administración y con el objetivo de atraer el turismo internacional, el Departamento de Islas de la Bahía se ha convertido en una Zona Libre de las Islas de la Bahía, lo que ayudará a dinamizar la inversión en la región insular de nuestro país.

El Programa de Asignación Familiar (PRAF), ha logrado un cambio sustancial y ha pasado de ser una institución de compensación a una entidad de acción social y desarrollo humano, en la cual se coloca a la familia como sujeto primordial, en un proceso en el que cada individuo puede y debe convertirse en agente de su propio desarrollo. Para el año 2006 se asignaron L. 578.4 millones, los que fueron orientados hacia gastos de funcionamiento y al apoyo a los 7 esquemas de bonos con que cuenta el PRAF: Bono Escolar, Bono Materno Infantil, Bono Tercera Edad, Bolsón Escolar, Subprograma Desarrollo Integral de la Mujer y Proyecto Piloto Bono de Familia.

El Programa de Asignación Familiar ha establecido un sistema de Focalización mediante el cual se priorizan y jerarquizan las zonas, comunidades y beneficiarios utilizando como instrumento el Índice Compuesto de Pobreza que resulta de la suma ponderada del método Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el indicador de desnutrición de cada municipio, medido por el censo de talla y peso efectuado por el PRAF con la cooperación de la Secretaría de Salud y Educación. De esta manera se establece los segmentos reales de población a quienes debe llegar el beneficio de la acción gubernamental, con resultados positivos para lograr una inversión social más justa y equitativa.

En el 2006 se transfirieron L. 309.0 millones para el programa Escuelas Saludables, este programa se desarrolla a nivel nacional y está orientado a la población en edad preescolar y edad escolar en las áreas rurales y urbanas marginales del país. Este programa se desarrolló a través de sus tres componentes fundamentales:

Nutrición: En este campo se logró la ampliación de la Cobertura de Merienda Escolar de 1,000,000 de niños atendidos durante el año 2005 a 1,068,040 niños en los 18 departamentos del país distribuido en 143 municipios.

Educación: Se capacitó a 140,037 padres y madres de familia sobre procedimientos y beneficios de la Merienda Escolar.

Salud: Se brindó atención odontológica a 147,242 niños y niñas de las Escuelas Saludables; Se realizaron exámenes de agudeza visual a 20,716 niños y niñas del país; se realizó una donación de camas, que benefició a 3,150 niños del país.

En lo referente al programa de Matrícula Gratis se destinaron L. 325.0 millones para los alumnos en los niveles preescolar, primaria, secundaria y básica, a fin de que asistan libremente a las escuelas públicas de Honduras, sin tener que pagar costo alguno por concepto de matrícula.

Para contener las presiones inflacionarias, derivadas del incremento internacional de los precios de los carburantes, así como de las manifestaciones de los transportistas el Gobierno se vio en la necesidad de subsidiar el incremento de los precios de los combustibles derivados del petróleo por un monto de L.501.0 millones, lo que a su vez favoreció a los distintos sectores de la sociedad hondureña y evito un fuerte impacto inflacionario en el país.

En lo que respecta al subsidio a la energía eléctrica, en el 2006 se destinaron L. 283.5 millones, este subsidio está destinado a los hogares con un consumo menor a 300 kw/h de energía. Además se continuó otorgando el bono denominado BONOCHENTA con un monto de L. 665.2 millones.

b.2 Ahorro en Cuenta Corriente

El favorable desempeño en la recaudación de los ingresos tributarios, producto del mayor crecimiento económico del país y de una mayor presencia fiscal, asociadas a un menor crecimiento del gasto corriente, que obedece a una serie de medidas de austeridad y control del gasto, da como resultado la existencia de un ahorro en cuenta corriente de L. 1,148.5 millones. En términos del PIB, este ahorro del Gobierno Central representó el 0.7%, relación que puede considerarse satisfactoria considerando todos los problemas a los que ha tenido que hacer frente la actual administración. Este ahorro generado, se ha traducido en la liberación de recursos para ser destinados al financiamiento de distintas obras de inversión pública, así como para reducir la necesidad de recurrir a modalidades de obtención de recursos internos como ser la emisión de bonos.

b.3 Gasto de Capital y Concesión Neta de Préstamos

Los gastos de capital y concesión neta de préstamos del Gobierno Central durante el año 2006, ascendieron a L. 6,612.7 millones. Del total de estos gastos un 44.4% se financió con fondos nacionales y el restante 55.6% se financió con recursos provenientes del exterior.

Inversión Real

La inversión real (en formación bruta de capital fijo) del Gobierno Central durante el año 2006, ascendió a un monto de L. 3,028.2 millones, cifra inferior en L. 50.7 millones a la inversión ejecutada durante el año 2005. La Inversión se dirigió principalmente a desarrollar y modernizar la infraestructura física del país como ser: construcción, rehabilitación y mantenimiento de la red vial, desarrollo de programas y proyectos de obras de irrigación (Desarrollo de los Recursos Hídricos del Valle de Sula), construcción y mantenimiento de obras hidráulicas, construcción y mejoras de edificios, ampliación y mejoras de Hospitales, etc.

Del total de la inversión, el 54.8% se financió con recursos internos y el 45.2% se financió con fondos provenientes del exterior en calidad de préstamos y donaciones.

En términos de Infraestructura vial, la carretera del norte sigue siendo la columna vertebral de la economía hondureña, allí se han hecho obras puntuales; entre ellas cuatro carriles en ciertos sectores de la misma, invirtiéndose L. 195.7 millones en ella en el 2006.

Además se inició la reconstrucción y pavimentación de la carretera que une Tegucigalpa con la ciudad de Danlí, asignándosele L. 107.2 millones.

En cuanto a caminos rurales en zonas indígenas se destinaron L. 53.6 millones y para la construcción y reconstrucción de caminos por mano de obra se destinaron L. 93.1 millones.

El mantenimiento preventivo de la red vial pavimentada y no pavimentada en el país es la prioridad del Fondo Vial, que para el año 2006 recibió L. 678.8 millones, estas actividades se llevaron a cabo exitosamente a través de las 70 microempresas de conservación vial, distribuidas en 16 departamentos del país. Con este sistema se ha conseguido no solamente mejorar el aspecto y la funcionalidad de las vías pavimentadas si no que se ha logrado subir de manera impresionante la calidad de vida de los microempresarios y sus familias mediante la capacitación de las mismas en diferentes aspectos de sus vidas, comenzando desde su alfabetización hasta la capacitación de tareas tales como: producción de abonos orgánicas, cultivos especiales, administración de empresas, negocios y otros que estimulen a seguir adelante con entusiasmo el desempeño de su actividad de mantenimiento vial.

A través de la SERNA y COHDEFOR se creó el Programa Nacional para la Conservación del Ambiente y la Reforestación "María Carla Rivera Tejada" con la finalidad de recuperar y ampliar en forma participativa la cobertura de las áreas de vocación forestal para proteger los bienes y servicios ambientales en procura de generar ingresos y empleos, y cumpliendo con lo expresado al inicio de este Gobierno de frenar la destrucción de los recursos naturales, delimitar la frontera agrícola e iniciar la reforestación del municipio de Patuca, en el departamento de Olancho, el Presidente de la República, José Manuel Zelaya Rosales, inauguró el vivero forestal y una extensión sembrada de 250 hectáreas de caoba y cedro, que beneficia a unas 60 familias de la zona. En este sentido se invirtieron L. 100.0 millones donde se involucraron las Secretarías de Agricultura y Ganadería, COHDEFOR, la Secretaría de Recursos Naturales y las Fuerzas Armadas.

Transferencias de Capital

La inversión indirecta del Gobierno Central, canalizada a través de las distintas instituciones y empresas del sector público descentralizado, se ubicó en un nivel de L. 3,855.9 millones, sobresalen en este renglón, apoyo a programas de vivienda para la población de bajos ingresos, apoyo a los programas de electrificación rural, las transferencias a municipalidades puertos del 4% (según Decreto No. 72-86) y las trasferencias del 5% (según Decreto 134-90), así como las asignaciones destinadas a desarrollar diversos programas comunitarios.

En el 2006 se destinaron L. 1,825.4 millones a los municipios, de los cuales L. 1,053.5 millones fueron en base al decreto 134-90, y L. 700.0 millones corresponden a las

CUADRO No. 10
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Lempiras)

| DESCRIPCION | 2006 a/ |
|---|---------|
| Municipalid ades | 1,825.4 |
| Programa de Vivienda Mínima Rural | 53.4 |
| Proyectos Ejecutados por el BCIE (alivio de España) | 124.1 |
| Programa de Alimentos para el Progreso | 50.5 |
| Instituto Hondureño de Turismo | 122.1 |
| Instituto Nacional Agrario (INA) | 110.2 |
| Universidad Nacional Autónoma de Honduras | 42.1 |
| ENEE (Electrificación Rural) | 191.0 |
| SANAA | 331.8 |
| COHDEFOR | 46.4 |
| Fond o Hondur eño de Inversión Social (FHIS) | 508.3 |
| DINADERS | 243.9 |
| Comisión Ejecutiva de l Valle de Sula | 62.8 |
| Universidad Pedagógica Francisco Morazán | 32.6 |
| FUNDER | 9.3 |
| Otros | 102.1 |
| TOTAL | 3,855.9 |

a/ Prelimina

Fuente: UPEG de la SEFIN, en base a datos de la DGP y la DGCP.

transferencias para proyectos enmarcados en la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP).

Se transfirieron L. 124.1 millones al BCIE para cumplir con el convenio de condonación de deuda por parte de España, en el sentido que este organismo ejecute proyectos relacionados con la protección del ambiente.

Se transfirieron al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) L. 508.3 millones que fueron ejecutados a través de varios proyectos, con el objetivo de promover el desarrollo local a través de pequeñas y medianas ciudades, para atender a la población más pobre y vulnerable. Entre los programas que ejecutó el FHIS están:

- Programa de Infraestructura Rural (PIR), el cual ha realizado proyectos de adoquinado en varias municipalidades, tales como: Concepción del Norte, Petoa, San Luís, San Marcos, Trinidad, Cabañas, Florida, la Jigua, San Antonio y San Nicolás; en agua y saneamiento se hicieron evaluaciones de proyectos de abastecimiento de agua en algunos municipios de los Departamentos de Santa Bárbara y Copan.
- Fondo Innovador para el Desarrollo y la Asistencia Social (FIDAS.)
- Programa de Agua y Saneamiento.
- Escuelas Saludables: con el objetivo de mejorar la infraestructura y equipamiento de los centros escolares
- Barrio Ciudad: su objetivo es incrementar el acceso a servicios básicos de calidad para hogares urbanos pobres a través de inversiones seleccionadas.
- Nuestras Raíces: este proyecto ha ayudado a mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas y negros de Honduras, promoviendo una mayor participación de estos pueblos en el proceso de desarrollo integral de las comunidades y del país.
- Proyecto de combate al mal de chagas: el objetivo de este proyecto es proteger a las familias de los municipios con mayores índices de contagio de mal de chagas, por medio del mejoramiento o reposición de las viviendas. En el 2006 se destinaron L. 114.2 millones a las comunidades pobres de Cedros y Orica en Francisco Morazán; Teupasenti y Alauca en el Paraíso; San Marcos de la Sierra y Yamaranguila en Intibucá; Morazán, El Negrito, Victoria, Olanchito y Arenal en Yoro; Copán Ruinas en el Departamento de Copán.

En lo referente a la infraestructura turística se invirtieron L. 122.1 millones, destinados a proyectos como el de Bahía de Tela, en el programa de manejo ambiental de las Islas de la Bahía, que abarca obras de saneamiento básico y mitigación del impacto ambiental, para proteger los arrecifes coralinos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En la zona del Valle de Copán se terminó la reconstrucción del museo de las esculturas mayas, también se inauguró el Puerto de Cruceros y Marina de Roatán y se entregó en concesión el muelle a la Empresa Royal Caribean, lo que generará el movimiento de miles de turistas. Es importante destacar que a través del Programa Nacional de Turismo Sostenible, se puso a disposición de los microempresarios de las zonas priorizadas del litoral atlántico, occidente y otras partes del país L. 47.6 millones para el desarrollo de actividades de turismo de aventura, cultural, rural y otros.

El apoyo gubernamental a la industria del turismo ha propiciado que la inversión en el sector privado muestre un notable crecimiento, como se denota en el repunte que ha generado la construcción hotelera, con una inversión de más de L. 90.0 millones que

aumentará la oferta de alojamiento en 400 nuevas habitaciones, tanto en las Islas de la Bahía como en la Bahía de Tela.

Se continúo brindando apoyo a las diferentes instituciones descentralizadas y desconcentradas del país, para que éstas puedan seguir desarrollando los proyectos que tienen en cartera, entre las instituciones que sobresalen: la Comisión del Valle de Sula, Programa Ambiental Islas de la Bahía, Proyecto Turismo Costero, las transferencias otorgadas al FHIS para que este organismo continúe ejecutando proyectos encaminados a la construcción y rehabilitación de la infraestructura básica social y productiva en las distintas comunidades del país, las transferencias al SANAA para que esta institución continúe desarrollando proyectos de infraestructura en agua potable y alcantarillado sanitario.

De igual manera, se transfirieron recursos a COHDEFOR para fortalecer el sector forestal de Honduras, la cual ha orientado todos sus recursos humanos, físicos y financieros en la ejecución de cinco programas básicos: Manejo de Bosques, Normas y Control, Protección Forestal, Áreas protegidas y Vida Silvestre y Sistema Social Forestal, Para ello en el 2006 se le asignaron L. 46.4 millones.

Durante el 2006 se asignaron L. 191.0 millones con el propósito de promover el desarrollo de la electrificación rural del país, la ENEE ha sido la encargada de administrar el Fondo Social de Desarrollo Eléctrico (FOSODE), creado por la Ley Marco del subsector eléctrico de 1994 y dirigido a financiar los estudios y las obras de electrificación, en especial las de interés social. Con la creación del FOSODE la demanda de electrificación por las comunidades sin electrificar creció de manera considerable, las cuales a través de solicitudes expresan su deseo de conectarse a la red eléctrica. Desde su creación, esta oficina ha venido respondiendo a tales solicitudes, financiando y supervisando la ejecución de obras de electrificación rural, con fondos del Gobierno y de otras fuentes de financiamiento internas y externas, con un promedio aproximado de \$10.0 millones por año. Hasta la fecha, este esfuerzo ha permitido la electrificación de 2,235 comunidades rurales del país. En las áreas rurales, según estimaciones de la ENEE (año 2005) indican que la tasa de acceso es de sólo 34.52 %, con una fuerte desigualdad regional. En cuanto a la Electrificación Rural se han hecho inversiones para mejorar y ampliar el servicio en cuatro de los departamentos geográficos con más baja cobertura y servicio deficiente, que comprenden la construcción de tres subestaciones y el mejoramiento de otras tres; la construcción de 102 km de líneas de subtransmisión y líneas de distribución para la electrificación rural en aproximadamente 8,000 nuevos usuario.

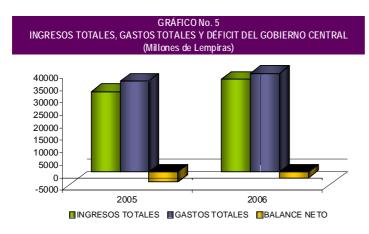
Con el objetivo de fomentar el desarrollo del Sector Rural y fomentar la producción agrícola, especialmente de aquellos productos que contribuyan a una mejor dieta alimenticia de la población o sean susceptibles de ser utilizados como materia prima industrial, en ese sentido el Gobierno de Honduras le transfirió a DINADERS L. 243.9 millones.

Concesión Neta de Préstamos

Durante el año 2006, la Concesión Bruta de Préstamos menos la Recuperación de Préstamos arroja como resultado una Concesión Neta de Préstamos de menos L. 271.4 millones, cifra inferior a la presentada el año anterior el cual ascendió a menos L. 41.6 millones. Dentro de este renglón, sobresalen los pagos de servicio de deuda efectuados por el Gobierno Central a nombre de la ENEE. También se efectuaron

concesiones de préstamos al SANAA por L. 20.0 millones, a las Municipalidades de San Pedro Sula y Distrito Central las que en su conjunto ascendieron a L.27.9 millones (Préstamo BID 1024). Además se recuperaron L. 20.0 millones de los bancos liquidados en años anteriores entre otros.

c. Déficit Fiscal y su Financiamiento



Durante el año 2006 finanzas públicas mostraron un comportamiento satisfactorio, produciéndose un déficit fiscal neto de 1.7% con relación al Producto Interno Bruto, inferior al 2.5% que contemplaba el Presupuesto aprobado para 2006. Este resultado refleja decisiones de política fiscal enmarcadas en una disciplina orientada a apoyar la estabilidad macroeconómica como fundamental para estimular el

crecimiento económico y propiciar el desarrollo social del país, y a la menor ejecución de los programas y proyectos de inversión.

En valores absolutos el déficit fiscal neto del Gobierno Central se ubicó en L. 2,287.8 millones, el cual fue financiado en un 67.7% con recursos externos, y el restante 32.3% con recursos internos, a través de emisión de bonos y utilización de depósitos en el Banco Central de Honduras.

c.1 Financiamiento Externo Neto.

Crédito Externo Neto

El déficit fiscal del Gobierno Central se financió en gran parte con recursos provenientes del crédito externo, a través de préstamos corrientes, desembolsos rápidos y préstamos de emergencia, utilizando un monto de L. 3,292.9 millones (1.9% del PIB), cifra inferior en L. 1,934.0 millones a lo utilizado durante el año 2005. Del total de crédito utilizado, un 81.8% proviene de fuentes multilaterales de financiamiento (IDA, BCIE, BID, FIDA, etc.) y el restante 18.2% de fuentes bilaterales, lo que es consecuente con los objetivos de la actual administración en materia de gestión de deuda, que prioriza la contratación de financiamiento externo únicamente en condiciones concesionales, la cual es mas factible de obtener a través de acreedores multilaterales.

La utilización de los recursos provenientes de crédito externo, se orientó en un 36.0% en la ejecución de varios proyectos de inversión que tienen en cartera las distintas instituciones descentralizadas y desconcentradas del Gobierno Central, entre las que sobresalen las transferencias al FHIS para ejecutar proyectos de infraestructura básica social y productiva en todo el país, las asignaciones orientadas a la reactivación de la economía rural Hondureña (RERURAL, FONADERS, PROSOC, PRONADEL), así mismo se orientaron recursos para programas de reconstrucción y construcción de viviendas, se

efectuaron transferencias al SANAA para programas de infraestructura en agua potable y alcantarillado, también, se asignaron recursos significativos a COHDEFOR para el fortalecimiento de programas y proyectos de desarrollo forestal, a la ENEE para atender programas de electrificación social, se transfirieron recursos para el Programa de Administración y Titulación de Tierras, transferencia de recursos a la Comisión Ejecutiva del Valle de Sula para protección contra inundaciones, a programas y proyectos turísticos, etc. Un 34% se utilizó para proyectos de infraestructura física del País como ser proyectos de infraestructura vial, obras de irrigación, construcción y mantenimiento de obras

hidráulicas, construcción de hospitales. equipamiento institucional etc. Un 28.5% se destinó para atender gastos corrientes, en su mayoría de carácter social como ser las transferencias otorgadas al PRAF. programas de educación (PROHECO). básica programas de extensión de los servicios de salud y nutrición, entre otros. El 1.5% se asignó en concesión de préstamos, concedidos principalmente a la ENEE, y a las municipalidades de San Fuente: UPEG de la SEFIN Pedro Sula y el Distrito Central.

CUADRO No. 11 UTILIZACIÓN DEL CREDITO EXTERNO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2006 (Millones de Lempiras)

| INSTITUCION FINANCIERA | TOTAL |
|---|---------|
| A sociación Internacional para el Desarrollo (IDA) | 1,316.6 |
| Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) | 433.2 |
| Banco Interamericano de Desarrollo (BID) | 846.3 |
| Taiwan | 77.3 |
| Gobierno de Korea | 9.3 |
| Fond o Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) | 52.4 |
| Fond o OPEC para el Desarrollo | 56.9 |
| Instituto Oficial de Crédito (ICO) | 278.7 |
| Kuwait | 17.3 |
| Medio Credito Centrale (MCC) | 41.1 |
| Fond o Nordico (NDF) | 126.2 |
| Kredistantal Fur Wiederaufbau | 37.6 |
| TOTAL | 3,292.9 |

Amortización Deuda Externa

Durante el año 2006, los pagos por concepto de amortización de deuda externa por el Gobierno Central ascendieron a un monto de L. 2,547.9 millones. Los pagos por concepto de amortización de deuda pública externa, continuaron mostrando un comportamiento similar a años anteriores, lo que demuestra una política de endeudamiento externo consistente en mantener al día el pago de servicio deuda y contratar financiamiento externo únicamente en condiciones concesionales.

c.2 Financiamiento Interno Neto

Crédito Interno Neto

Durante el año 2006, la utilización del crédito interno a través de la emisión de títulos valores ascendió a L. 2,119.8 millones cifra inferior al pago realizado por concepto de amortización a capital cuyo monto ascendió a L. 2,660.9 millones.

Durante el 2006, el Gobierno Central recibió de la Empresa Nacional Portuaria un desembolso adicional a la transferencia ordinaria que esta institución hace al Gobierno anualmente, por un monto de L. 252.2 millones. Lo anterior fue posible gracias al buen desempeño que esta institución obtuvo durante el ejercicio 2006

CUADRO No. 12 CUENTA FINANCIERA: GOBIERNO CENTRAL (Millones de Lempiras)

| DESCRIPCIÓN | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 a/ |
|---|----------------|-----------|-----------|-----------|
| INGRESOS TOTALES | 23,632.4 | 27,821.1 | 32,343.6 | 37,291.9 |
| Ingresos Corrientes 1/ | 22,245.4 | 26,330.8 | 30,006.4 | 34,115.5 |
| d/c Ingresos Tributarios | 19,632.4 | 23,411.9 | 26,707.7 | 31,434.9 |
| Ingresos de Capital 2/ | 0.0 | 114.9 | 148.0 | 49.4 |
| Transferencias externas | 1,328.2 | 1,295.0 | 2,103.2 | 3,035.4 |
| Otros Ingresos b/ | 58.8 | 80.4 | 86.0 | 91.6 |
| Gasto Corriente | 23,133.4 | 23,822.9 | 28,131.5 | 32,967.0 |
| Gasto de Consumo | 15,751.3 | 16,721.1 | 19,364.1 | 22,261.8 |
| Sueldos y Salarios | 11,564.5 | 12,544.2 | 13,719.5 | 15,550.2 |
| Aportes Patronales | 1,080.5 | 1,204.0 | 1,325.5 | 1,475,4 |
| Bienes y Servicios | 3,106.3 | 2,972.9 | 4,319.1 | 5,236.2 |
| Comisiones Deuda | 245.6 | 284.7 | 329.6 | 282.2 |
| Internos | 43.0 | 51.5 | 49.7 | 43.7 |
| Externos c/ | 202.6 | 233.2 | 280.0 | 238.5 |
| Intereses Deuda | 1.224.3 | 1.437.6 | 1.617.3 | 1.760.7 |
| Internos | 363.2 | 555.8 | 731.2 | 636.7 |
| Externos c/ | 861.1 | 881.8 | 886.0 | 1.124.0 |
| Transferencias | 5,912.2 | 5,379.5 | 6,820.5 | 8,662.3 |
| Hansicicidas | 3,712.2 | 3,317.3 | 0,020.5 | 0,002.3 |
| AHORRO EN CUENTA CORRIENTE | -888.0 | 2,507.9 | 1,874.9 | 1,148.5 |
| Gasto de Capital y Concesión Neta de Préstamos | 7,265.9 | 8,197.5 | 8,265.9 | 6,612.7 |
| Inversión | 2,730.5 | 3,527.0 | 3,078.9 | 3,028.2 |
| Concesion Neta de Préstamos | 736.1 | 111.2 | -41.6 | -271.4 |
| Transferencias | 3,799.3 | 4,559.3 | 5,228.6 | 3,855.9 |
| TOTAL GASTOS NETOS | 30,399.3 | 32,020.4 | 36,397.3 | 39,579.7 |
| DEFICIT NETO | -6,766.9 | -4,199.3 | -4,053.7 | -2,287.8 |
| FINANCIAMIENTO NETO | 6,766.9 | 4,199.3 | 4,053.7 | 2,287.8 |
| Financiamiento Externo Neto | 2,859.1 | 5,710.4 | 3,734.7 | 1,548.1 |
| Crédito Externo Neto | 2,546.4 | 5,708.0 | 3,809.7 | 745.0 |
| Utilización | 3,876.9 | 7,179.4 | 5,226.9 | 3,292.9 |
| - Amortización c/ | 1,330.5 | 1,471.4 | 1,417.2 | 2,547.9 |
| Transferencias Externas d/ | 0.0 | 36.8 | 0.0 | 894.6 |
| Fondo Alivio de la Pobreza | 383.0 | 43.9 | 11.0 | 0.0 |
| Disminución Obligaciones Externas e/ | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Tenencias de Bonos en el exterior | -70.3 | -78.3 | -86.0 | -91.5 |
| Financiamiento Interno Neto | 3,907.8 | -1,511.1 | 319.1 | 739.7 |
| Crédito Interno Neto | 548.6 | -1,775.2 | -1.143.8 | -541.1 |
| Utilización | 1,392.0 | 1,804.5 | 1,803.1 | 2,119.8 |
| - Amortización | 843.4 | 3,579.7 | 2,946.9 | 2,660.9 |
| Utilizacion de la Inversión en CAM'S | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Transferencia Extraordinaria Empresa Nacional Portuaria | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 252.2 |
| Utilidades Hondutel de años anterior | 1.810.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Cuentas Especiales f/ | 0.0 | 1,179.1 | 350.0 | 0.0 |
| Otras Fuentes de financiamiento g/ | 455.3 | -159.9 | 0.0 | 43.4 |
| Cuentas por pagar a FONAPROVI (Ley Agrícola) | 902.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Variación de efectivo h/ | 902.7 191.2 | -755.1 | 1,112.9 | 985.2 |
| PIB | 120,465.0 | 137,089.0 | 157,705.0 | 174,701.0 |
| Gasto Total Bruto i/ | 32,573.2 | 37,071.5 | 40,761.5 | 44,788.5 |
| Déficit Global Neto en ralación al PIB | -5.6 | -3.1 | -2.6 | -1.3 |
| Déficit Global Bruto en relación al PIB | -7.4 | -6.7 | -5.3 | -4.3 |

d/c=de los cuales

a/ Preliminar

b/ Incluye Intereses recibidos

c/ incluye servicio de la deuda condonada por el Club de París y por multilaterales d/ Corresponde solamente a las donaciones provenientes del fondo CAETF y Quinta Dimensión

e/ Corresponde a recuperación de préstamos

f/ Para atender pagos de deuda flotante

g/ Incluye recursos de balance, deuda flotante y disminución de depósitos h/ Signo negativo significa sobrante de efectivo i/ Incluye amortización de la deuda

Fuente: UPEG de la SEFIN, en base a datos de la DGP y la DGCP.

^{1/} Incluye ingresos especiales en Educación y Salud

^{2/} Incluye ingresos por venta de helicoptero

CUADRO No. 12 - a CUENTA FINANCIERA: GOBIERNO CENTRAL (% DEL PIB)

| DESCRIPCIÓN | 2003 | 2004 | 2005 a/ | 2006 a/ |
|--|------|-------------|-------------|-------------|
| INGRESOS TOTALES | 19.6 | 20.3 | 20.5 | 21.3 |
| Ingresos Corrientes | 18.5 | 19.2 | 19.0 | 19.5 |
| d/c Ingresos Tributarios | 16.3 | 17.1 | 16.9 | 18.0 |
| Ingresos de Capital | 0.0 | 0.1 | 0.1 | 0.0 |
| Transferencias externas | 1.1 | 0.9 | 1.3 | 1.7 |
| Otros Ingresos | 0.0 | 0.1 | 0.1 | 0.1 |
| Gasto Corriente | 19.2 | 17.4 | 17.8 | 18.9 |
| Gasto de Consumo | 13.1 | 12.2 | 12.3 | 12.7 |
| Sueldos y Salarios | 9.6 | 9.2 | 8.7 | 8.9 |
| Aportes Patronales | 0.9 | 0.9 | 0.8 | 0.8 |
| Bienes y Servicios | 2.6 | 2.2 | 2.7 | 3.0 |
| Comisión Deuda | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 0.2 |
| Internos | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Externos | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 0.1 |
| Intereses Deuda | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 |
| Internos | 0.3 | 0.4 | 0.5 | 0.4 |
| Externos | 0.3 | 0.6 | 0.6 | 0.4 |
| Transferencias | 4.9 | 3.9 | | |
| Transferencias | 4.9 | 3.9 | 4.3 | 5.0 |
| AHORRO EN CUENTA CORRIENTE | -0.7 | 1.8 | 1.2 | 0.7 |
| Gasto de Capital y Concesión Neta de Préstamos | 6.0 | 6.0 | 5.2 | 3.8 |
| Inversión | 2.3 | 2.6 | 2.0 | 1.7 |
| Concesion Neta de Préstamos | 0.6 | 0.1 | 0.0 | -0.2 |
| Transferencias | 3.2 | 3.3 | 3.3 | 2.2 |
| TOTAL GASTOS NETOS | 25.2 | 23.4 | 23.1 | 22.7 |
| DEFICIT NETO | -5.6 | -3.1 | -2.6 | -1.3 |
| FINANCIAMIENTO NETO | 5.6 | 3.1 | 2.6 | 1.3 |
| Financiamiento Externo Neto | 2.4 | 4.2 | 2.4 | 0.9 |
| Crédito Externo Neto | 2.1 | 4.2 | 2.4 | 0.4 |
| Utilización | 3.2 | 5.2 | 3.3 | 1.9 |
| - Amortización | 1.1 | 1.1 | 0.9 | 1.5 |
| Transferencias Externas | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.5 |
| Fondo Alivio de la Pobreza | 0.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Disminución Obligaciones Externas | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Tenencias de Bonos en el exterior | -0.1 | -0.1 | -0.1 | -0.1 |
| Financiamiento Interno Neto | 3.2 | -1.1 | 0.2 | 0.4 |
| Crédito Interno Neto | 0.5 | -1.3 | -0.7 | -0.3 |
| Utilización | 1.2 | -1.3 1.3 | -0.7 1.1 | -0.3 1.2 |
| | | | | |
| - Amortización | 0.7 | 2.6 | 1.9 | 1.5 |
| Utilizacion de la Inversión en CAM,S | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Atraso por pago de deuda | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.1 |
| Utilidades Hondutel de años anteriores | 1.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Cuentas Especiales | 0.0 | 0.9 | 0.2 | 0.0 |
| Otras Fuentes de financiamiento | 0.4 | -0.1 | 0.0 | 0.0 |
| Cuentas por pagar a FONAPROVI (Ley Agrícola) | 0.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Variación de efectivo | 0.2 | -0.6 | 0.7 | 0.6 |
| Déficit Global Neto | -5.6 | -3.1 | -2.6 | -1.3 |
| Déficit Global Bruto | -7.4 | -6.7 | -5.3 | -4.3 |

d/c = de los cuales

a/ Preliminar

Fuente: UPEG de la SEFIN, en base a datos de la DGP y DGCP.

CUADRO No. 13 GOBIERNO CENTRAL : CUENTA INSTITUCIONAL FONDOS TOTALES 2003-2006 (MILLONES DE LEMPIRAS)

| DESCRIPCION | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 a/ |
|---|----------|----------|----------|----------|
| Poder Legislativo | 540.2 | 689.7 | 843.3 | 632.5 |
| Poder Judicial | 669.5 | 704.9 | 654.1 | 989.8 |
| Organismo Electoral | 250.0 | 302.3 | 483.6 | 300.5 |
| Presidencia de la República | 457.9 | 554.8 | 751.9 | 635.9 |
| Secretaría de Gobernación y Justicia | 838.6 | 901.8 | 1,751.4 | 2,470.4 |
| Secretaría de Educación | 8,819.7 | 10,055.6 | 11,313.1 | 12,883.2 |
| Secretaría de Salud | 4,846.6 | 4,618.7 | 5,117.5 | 5,742.9 |
| Secretaría de Seguridad | 1,191.9 | 1,365.2 | 1,468.3 | 2,046.7 |
| Despacho Presidencial | 338.4 | 347.5 | 426.2 | 716.6 |
| Secretaría de Relaciones Exteriores | 326.1 | 342.8 | 381.0 | 466.2 |
| Secretaría de Defensa Nacional | 928.4 | 967.9 | 1,045.2 | 1,339.1 |
| Secretaría de Finanzas | 1,485.7 | 935.1 | 1,457.7 | 1,512.7 |
| Secretaría de Industria, Comercio y Turismo | 208.4 | 221.1 | 147.3 | 139.8 |
| Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda | 2,425.2 | 2,518.4 | 3,065.1 | 2,665.6 |
| Secretaría de Trabajo y Seguridad Social | 251.3 | 287.7 | 382.3 | 370.6 |
| Secretaría de Agricultura y Ganadería | 1,337.3 | 1,365.2 | 1,546.4 | 1,230.2 |
| Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente | 530.9 | 672.6 | 929.9 | 1,245.3 |
| Secretaría de Cultura, Artes y Deportes | 128.3 | 121.0 | 105.6 | 139.1 |
| Secretaría de Turismo | 150.3 | 177.0 | 290.7 | 222.4 |
| Ministerio Público | 310.2 | 334.3 | 409.0 | 452.3 |
| Procuraduría General de la República | 38.6 | 37.6 | 41.6 | 46.0 |
| Intereses Deuda Pública | 1,469.9 | 1,722.3 | 1,947.0 | 2,042.9 |
| Asignaciones Financieras para Contingencias b/ | 2,184.4 | 2,665.9 | 1,880.8 | 1,560.4 |
| SUB - TOTAL | 29,727.9 | 31,909.4 | 36,438.9 | 39,851.1 |
| (+) Concesión de Préstamos | 1,145.4 | 596.0 | 302.6 | 160.1 |
| (-) Recuperación de Préstamos | 474.0 | 484.9 | 344.2 | 431.5 |
| TOTAL GASTO NETO | 30,399.3 | 32,020.5 | 36,397.3 | 39,579.7 |
| Amortización de la Deuda | 2,173.9 | 5,051.1 | 4,364.2 | 5,208.9 |
| TOTAL GASTO BRUTO | 32,573.2 | 37,071.6 | 40,761.5 | 44,788.5 |

a/ Preliminar

b/ Incluye Transferencias al FHIS y al PRAF

Fuente: UPEG de la SEFIN en base a datos de la D.G.P. Y D.G.C.P.

3. Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central

Durante el año 2006, el nivel del gasto total neto (gasto total bruto menos amortización de la deuda) del Gobierno Central por ramo institucional, excluyendo concesión de préstamos, se ubicó en L. 39,851.1 millones, incrementándose en 9.4% en relación a lo gastado en el 2005, año en el cual el gasto experimentó un crecimiento de 14.2%.

Del total de estos gastos, el 84.9% se financió con fondos nacionales y el restante 15.1%, con recursos provenientes de fondos externos en calidad de préstamos y donaciones. La ejecución presupuestaria en su mayor parte se orientó en los renglones de Educación, Salud, Obras Públicas Transporte y Vivienda, Gobernación y Justicia, Seguridad, Agricultura y Ganadería, Intereses Deuda Pública, y Asignaciones Financieras para contingencias, los que en su conjunto representaron el 72.2% de la ejecución presupuestaria del 2006. Entre los principales comentarios que explican el comportamiento del gasto institucional se detallan a continuación.

En el **Ramo de Educación**, Con el propósito de erradicar el analfabetismo en Honduras, La Secretaría de Educación fortaleció la calidad educativa en zonas de extrema pobreza, mejorando los niveles de educación y ampliando la cobertura, llegando a estas zonas a través de la Red Solidaria coordinada por el Despacho de la Primera Dama mediante la implementación de 4 importantes programas Educativos: PROHECO, Educación Prebásica, EDUCATODOS y PRALEBAH.

A fin de dar respuesta a esta problemática todos estos programas educativos han sido adaptados a las condiciones de vida de estas poblaciones, con el Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO) se está brindando una alternativa para las niñas y niños que no han podido cursar su primaria en el Sistema Educativo Tradicional. A través de PROHECO se atiende el 16% de la población rural, con cobertura en todos los departamentos del país, donde se benefician a unos 120 mil niños y niñas, con una inversión de L. 360.0 millones en el año 2006. Otro programa importante son los Centros Comunitarios de Educación Prebásica, gestionados también por las comunidades, enfocados en ampliar cobertura a nivel de pre-escolar, con el fin de estimular a una edad más temprana el aprendizaje de los niños y niñas. Otro de los Programas enfocados en la Red es Educatodos, a través del cual se brinda una opción a los jóvenes mayores de 15 años o adultos, para que tengan acceso a una educación básica en un período de tres años consecutivos, obteniendo un equivalente a noveno grado. Otra alternativa para jóvenes y adultos es PRALEBAH, un Programa de Alfabetización y Educación Continua de Adultos, en el cual en dos años el alumno opta al nivel de sexto grado, brindándoles una formación integral donde no solo se enseña a leer, escribir y matemáticas, sino que aprenden habilidades practicas para poder optar a un empleo digno.

Honduras registra más de un millón 300 mil personas adultas que no saben leer ni escribir, dentro de las Metas del Milenio y la Estrategia de Reducción de la Pobreza y como parte de lo acordado en el PASCE, las políticas educativas se enmarcan en lograr erradicar el analfabetismo, en este sentido, se está llevando a cabo el Programa Nacional de Alfabetización a nivel nacional, con la ayuda de los docentes a nivel nacional.

Los gastos en educación representaron el 32.6% de los gastos netos, asignándosele un monto de L. 12,883.2 millones, monto superior en L. 1,570.1 millones a lo ejecutado durante el 2005 el cual ascendió a L. 11,313.1 millones; en términos porcentuales este ramo mostró un incremento de 13.9%, porcentaje superior al mostrado el año anterior el cual creció en 12.5%. Los sueldos y salarios representa el 70.5% del presupuesto asignado a educación.

En términos del PIB los gastos en Educación ascienden al 7.3%, siendo este rubro el de mayor participación en Presupuesto General de Egresos de la República. Es importante mencionar, que la participación del gasto en el ramo de educación en términos del gasto total neto del Gobierno Central, se ha incrementado sustancialmente en los últimos años, al pasar de una relación de 18.9% en 1999, a 32.6% en el 2006. Este comportamiento, es un fiel indicativo del interés que tiene el Gobierno Central, de garantizar los servicios educativos de calidad para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, con criterios de integridad y contextualización en convertir la educación en el factor principal para superar la pobreza y elemento fundamental para la integración social.

En lo que respecta a las transferencias de recursos a instituciones, sobresalen las asignaciones a la UNAH por un monto de L. 1,779.8 millones, a la UPNFM L. 278.1 millones, para becas a la excelencia académica L. 185.2 millones, a Proyectos de Educación Comunitaria (PROHECO) L. 360.2 millones, Bono Educativo del Transporte L. 30.0 millones, Programa de Alfabetización y Matrícula Gratis L. 325.0 y otras

transferencias orientadas a incentivar la asistencia escolar, dirigida especialmente a sectores pobres.

Los gastos en el **Ramo de Salud**, ascendieron a un monto de L. 5,742.9 millones, cifra superior en L. 625.4 millones a los egresos registrados el año anterior. El sector Salud representa el 14.5% de los gastos totales netos, y en términos del PIB significa el 3.3%. Entre los principales gastos ejecutados en este ramo, sobresalen las transferencias al SANAA que ascendieron a L. 331.8 millones. Así mismo, se orientaron recursos significativos para la compra de productos farmacéuticos y medicinales, útiles menores médico quirúrgico, elementos y compuestos químicos, equipo médico hospitalario por un monto de L. 966.5 millones, siendo este el mayor valor asignado a este rubro en la historia.

En lo que respecta a **Seguridad**, Los gastos ejecutados durante el 2006 fueron de L. 2,046.7 millones, cifra superior en L. 578.5 millones a lo ejecutado el año anterior. Este comportamiento responde a la aplicación de una serie de medidas orientadas a reforzar programas de seguridad ciudadana; en tal sentido, la actual administración orientó recursos para mejoras salariales a oficiales y policías como también para la creación de 2,300 plazas para policías, con la meta de duplicar el número de policías en los 4 años de la actual administración.

Durante el año 2006 se incorporaron 2,300 nuevos agentes y oficiales del orden, para reforzar las diferentes direcciones que conforman la Policía Nacional y brindar seguridad en calles y avenidas de las zonas más conflictivas del país. La iniciativa surge del proyecto Comunidades Más Seguras, que impulsa la Secretaria de Seguridad, para que los pobladores contribuyan en la prevención de delitos comunes, como el robo a personas y viviendas. Durante el 2006 se invirtieron L 164.5 millones en la compra de equipos, vehículos y uniformes para fortalecer la parte operacional de la Policía Nacional, además de fortalecer logísticamente a la Policía Nacional, la Secretaría de Seguridad canceló deudas contraídas por las pasadas administraciones que imposibilitaban la atención médica para los policías y sus familias, honrándose la deuda por L. 20.0 millones que se tenía con el IHSS y L. 10.0 millones con el Hospital Militar. De igual forma se mejoraron los salarios de los policías, con un sueldo base mensual de L. 5,000.0 a L. 5,705.0 y se amplió el techo de cobertura del seguro de vida que se ha incrementado de 18 a 30 salarios, más los gastos fúnebres.

En tanto en 2006 la Secretaría de Defensa recibió un monto de L. 1,339.1 millones, con el objetivo de financiar diversas actividades en beneficio de la población civil tales como ser: Protección del bosque y la naturaleza, distribución de textos escolares como un apoyo a la Secretaría de Educación, y apoyo a la Policía Nacional Preventiva en la denominada Operación Trueno que tiene el objetivo primordial de reducir los índices delictivos que azotan actualmente a nuestro país. Además del apoyo que efectivos militares le brindad a la Secretaría en las campañas de fumigación y abatización del sancudo del dengue.

La Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), continuó desarrollando importantes proyectos de infraestructura vial en todo el país, entre estos proyectos sobresalen la rehabilitación y pavimentación de la carretera Tegucigalpa – Danlí, construcción y rehabilitación de la Carretera Pto. Cortés –frontera con Guatemala, construcción de un tramo del anillo externo de Tegucigalpa, pavimentación, rehabilitación y construcción de carreteras en todo el país, construcción de caminos por mano de obra, rehabilitación y construcción de puentes, y otros proyectos de emergencia vial (ver

Cuadro 35). También se transfirieron recursos al Fondo Vial por un monto de L.725.8 millones, para proveer un nivel adecuado de servicio en el mantenimiento de la red vial nacional, así mismo se orientaron recursos a la Comisión Ejecutiva del Valle de Sula por un monto de L.77.0 millones para la ejecución de obras prioritarias en zonas de alto riesgo de inundaciones, se continuó asignando recursos para el subsidio al transporte urbano de pasajeros el cual se asignaron L.113.6 millones, como también a desarrollar programas y proyectos de vivienda entre otros.

Las asignaciones correspondientes al **Ramo de Agricultura y Ganadería**, ascendieron a L.1,230.2 millones, monto inferior al ejecutado durante el año 2005 en L. 316.2 millones. De estas asignaciones, se destinaron recursos importantes para fortalecer diversos programas de desarrollo rural (DINADERS, FONADERS, RERURAL, PROSOC, PRONADEL), así mismo, se continua orientando recursos a COHDEFOR para fortalecer programas y proyectos de desarrollo forestal, al INA para que este organismo descentralizado continúe ejecutando programas que tiene en cartera, se transfirieron recursos a MARENA para el manejo de cuencas prioritarias, DICTA y otros programas de desarrollo rural.

Programa Red Solidaria

Durante el año 2006 se creó la Red Solidaria mediante el Decreto Ejecutivo No. PCM 33-2006, siendo este un programa sombrilla que engloba varias instituciones tales como: Programa de Asignación Familiar (PRAF), Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Agricultura y Ganadería y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS). Teniendo este programa como prioridad generar oportunidad a las 80,000 familias de las comunidades más pobres del país, a través de una atención integral en educación, salud, infraestructura económica y social, generando empleo e ingreso. Con este programa la Administración del Presidente Manuel Zelaya Rosales, impulsado y coordinado por la Primera Dama, se pretende erradicar la pobreza extrema de 200 mil familias de los municipios más pobres de Honduras.

El programa tenía como meta inicial atender 80,000 familias calificadas en extrema pobreza lo que se ha ampliado a 200,000 familias, ubicadas en aldeas que representa más del 57% del total de hogares, focalizando inversiones en las áreas de educación, salud, nutrición y proyectos productivos. Este programa inició en el departamento de Lempira, porque es donde están los mayores indicadores de pobreza extrema del país, según el Instituto Nacional de Estadísticas, en este departamento se ha beneficiado a nueve mil familias, las cuales reciben un paquete básico de salud orientado a mejorar sus condiciones de vida, beneficiará a mujeres embarazadas, niños de 0 a 12 años, adolescentes y jóvenes en extrema pobreza y sectores de la población en riesgo.

A través de la Red Solidaria, la Primera Dama y su equipo de trabajo se desplazaron por diferentes aldeas de Lempira, donde brindaron atención médica y atendieron emergencias alimentarias con la entrega de víveres. Las brigadas de salud brindan consultas médicas, vacunan, desparasitan, hacen pruebas de enfermedades infectocontagiosas y saneamiento ambiental. Además, les entregan vitaminas, antibióticos y analgésicos. En Lempira se entregaron bonos a la tercera edad por un monto de L. 2.4 millones beneficiando a 4 mil 58 ancianos y 4 mil recibieron títulos de propiedad. Con una inversión de L 67.2 millones más de 31 mil 248 hondureños se beneficiaron con el bono solidario en 15 departamentos del país.

La población más vulnerable de las zonas urbanas de Honduras la constituyen niños, adolescentes y mujeres que en su mayoría sobreviven en la calle o en el crematorio y dada su condición es difícil levantar un censo real de ellos. Es por ello que se realizó el programa "Focalización de niños, adolescentes y mujeres vulnerables" en áreas urbanas de las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choluteca y la Ceiba, haciendo una evaluación social y ambiental. Este programa coordinado por la Primera Dama y ejecutado por el Programa de Asignación Familiar (PRAF), con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), llevó a cabo un proceso de focalización, la que se realizó en base al gasto por hogar e incluyó los indicadores de agua potable dentro del hogar, electricidad, hacinamiento, educación del jefe de hogar y presencia de niños menores de 5 años.

El primer grupo, fue conformado por niños, niñas adolescentes y familias (con menores dependientes) que dependen de las calles para subsistir. Los resultados reflejaron que el mayor número de niños y niñas en la calle, son de la ciudad de Tegucigalpa con un 75.6% y el más bajo se encuentra en Choluteca, 8.3%. se puede destacar que el 74.2% de mujeres realizan labores de calle sin niños que las acompañen y el 25.8% si se hacen acompañar de niños. Adicionalmente, el 14.6% de mujeres con menores dependientes no posee ningún nivel educativo, el 66.2% posee educación primaria, el 19.1% secundaria y 0.2% superior.

El segundo Grupo conformado por niños, niñas, adolescentes y familias que trabajan como recolectores de basura, se destaca que el 93.5% es de sexo masculino y 6.5% del femenino. Así mismo, la mayor concentración de los entrevistados se ubica en el rango entre 10 y 14 años representando un 60.1% del total.

Como una respuesta frontal a la desnutrición infantil y una forma de generar condiciones para la sostenibilidad económica de las familias que viven en extrema pobreza, en la ciudad capital se implementó el Programa Comedores Solidarios. Los Comedores Solidarios son asociaciones de 30 a 35 mujeres organizadas para cocinar en un solo lugar, con el fin de ahorrar energía y reducir su presupuesto familiar; además de mejorar la calidad de su alimentación a través de su organización, el desarrollo de sus capacidades, fomentando su inclusión y reconocimiento. Actualmente funcionan 104 comedores en la capital y será ampliado a otras zonas urbanas en desarrollo, para brindar mayores oportunidades a las familias hondureñas.

Clasificación Sectorial de la Red Solidaria:

1.- Educación

• Educación Prebásica

El Programa de Educación Prebásica considerado es uno alternativo no formal para la ampliación de cobertura Prebásica, que comprende además la dotación de cuadernos para niños y niñas de prebásica, y la dotación de currículos y guías didácticas para los docentes.

Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO)

El Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO) fue creado en 1999 para ampliar la cobertura de los servicios educativos en las comunidades rurales del país, lograr la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre la educación de niños y niñas, y mejorar la calidad de la educación en los niveles Prebásica y básica. El

número de escuelas PROHECO pasó de 506 en 1999 a 2,128 en el 2006, alcanzando en este año una matrícula de más de 93 mil alumnos.

• Programa de alfabetización para adultos (PRALEBAH)

El Programa de alfabetización para adultos (PRALEBAH) está dirigido a la población excluida del sistema educativo y su propósito es contribuir activamente en el combate contra la pobreza mediante el aumento de la alfabetización, la educación básica y la capacitación laboral de las personas participantes. 307,284 personas han sido atendidas, de las que 248,900 han sido alfabetizadas.

2.-Salud

Reducción de la Morbi-mortalidad Materna

- Capacitación de embarazadas antes de las 20 semanas de gestación.
- Brindar por lo menos 4 atenciones prenatales a cada embarazada.
- Atención de parto institucional (Clínicas, materno infantil y hospital) y fomento de acompañamiento por parteras.
- Utilización de tecnología perinatales en los cuidados obstétricos esenciales (COE), suplementación de micronutrientes a mujeres en edad fértil, brindar conserjería en planificación familiar

Atención Infantil

- Disminución de la Morbi-mortalidad infantil
- Administración temprana de hierro a niños a partir de los 3 meses de edad
- ❖ Administración de ácido fólico a niñas a partir de los 12 años de edad.
- ❖ Vacunación a niños menores de 5 años según normas, incrementando la cobertura en un 95% en aquellos municipios con coberturas bajas
- Atención a enfermedades (IRA y Diarrea)

Prevención embarazo temprano en adolescentes

- Prevención ITS/SIDA en adolescentes Plan de información, educación y comunicación sobre prevención de embarazos en adolescentes
- Plan de información, educación y comunicación sobre prevención de ITS/VIH/SIDA en adolescentes

Atención de la Desnutrición Crónica

- Involucramiento del individuo, familia y la comunidad para el cuidado a recién nacidos,
- Prevención y recuperación oportuna de mal nutrición a través de los Centros de Suplementación Nutricional (CSN) y Suplementación de micro nutrientes (Vitamina "A", Hierro, flúor y zinc). (AIN-C)
- Vigilar y monitorear la fortificación de alimentos a través de la Regulación Sanitaria.
- Promocionar la oferta de servicios de salud y nutrición, garantizando el acceso y disponibilidad con equidad de género

Instituto Nacional de la Mujer (INAM)

- Organización de oficinas intermunicipales en cada una de las Mancomunidades;
- Operativizar los lineamientos de la Política Nacional de la Mujer, con acciones concretas en las mancomunidades.

- Sensibilizar al personal de las mancomunidades del departamento de Lempira, operadores de justicia médicos y personal de las ONGS sobre violencia y género y las leyes que protegen a la mujer,
- Socializar el Plan Nacional de Violencia con el personal involucrado y sociedad civil, enfatizado en el componente de prevención

Programa de Asignación Familiar (PRAF)

Crédito Solidario DI-Mujer,

Desarrollo integral de la mujer

- Créditos de bajo interés para el inicio de actividades productivas.
- Desarrollo de capacidades productivas a través de capacitación de mujeres que viven en extrema pobreza.
- Organización de micro-empresas

3.- Proyectos Productivos

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

❖ Bono Tecnológico Productivo

Transferencia de asistencia económica y técnica a productores.

❖ PRONADERS: Inversiones productivas

- A través de los programas MARENA, PRONADEL, RE-RURAL y Sistemas de Extensión, se brindará apoyo a la ejecución de proyectos de agricultura, agua y riego, pecuario, forestal, microempresas y gestión empresarial.
- Difusión, promoción y organización de los programas.
- Fortalecimiento de organizaciones locales
- Mejorar los procesos de ejecución.

Atención técnica productiva

- Atención al sector agropecuario: atención a cultivos, asistencia a la cría de bovinos, aves, porcinos, estanques y apicultura.
- Protección de los recursos naturales: manejo de microcuencas; conservación de suelo; cultivo de viveros; reforestación y apoyo a nuevos planes de manejo.
- Fomento al ahorro y la capitalización: Creación de nuevas cajas, seguimiento y consolidación de cajas
- Atención a la microempresa rural: a través de la creación y consolidación de microempresas.

Fondo Hondureño de Inversión Social

Agua y Saneamiento

Reparación, ampliación o construcción de Letrinas, Sistema de Agua Potable, Tanque de almacenamiento de agua, Alcantarillado Sanitario, Alcantarillado Pluvial.

❖ Educación

Reparación, ampliación, construcción de escuelas, institutos, centros básicos, jardines de niños.

❖ Salud

Reparación, ampliación, construcción de Centros de Salud Rural.

Infraestructura económica

Pequeñas obras de infraestructura económica;

Reparación, ampliación o construcción de canales de riego, silos, etc.

Caminos Rurales

Rehabilitación, ampliación o construcción de vías de acceso a las comunidades, de corta longitud.

Mejoramiento de Viviendas

Reparación de viviendas, construcción de letrinas, estufas ahorradoras de leña y capacitación para familias.

Programa de Asignación Familiar (PRAF) Crédito Solidario DI-Mujer

Desarrollo integral de la mujer

- Desarrollo de capacidades productivas a través de capacitación de mujeres que viven en extrema pobreza.
- Organización de micro-empresas
- Créditos de bajo interés para el inicio de sus actividades productivas.
- Transferencia Materno Infantil
- Transferencia monetaria condicionada a hogares en extrema pobreza, con mujeres embarazadas y menores de 6 años, para incentivar, mejorar y aumentar la demanda de los servicios de salud.

❖ Transferencia en Educación

 Transferencia monetaria condicionada a hogares en extrema pobreza con niños matriculados en escuelas públicas de primer a sexto grado (de 6 a 14 años).

* Transferencia a la tercera edad

 Transferencia monetaria condicionada a hogares en extrema pobreza con personas de la tercera edad.

4.- Nutrición

• Programa Escuela Saludable (PES)

Nutrición y Alimentación

- Suministro de una merienda escolar diaria en centros de pre-básica y de 1 a 6 grado de básica;
- Capacitación para el uso y manejo adecuado de los alimentos;
- Proyectos complementarios como ser huertos, escolares, cría de peches, cría de aves, etc.

Atención adicional integral

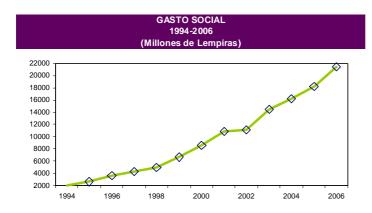
Realización de diagnósticos para identificar las necesidades en salud, educación, participación comunitaria, infraestructura y ambiente saludable.

4. Indicadores de Gasto en Desarrollo Humano

El gasto social, es la parte del gasto publico en donde el Estado agrupa determinados recursos para atender programas y proyectos orientados a disminuir la pobreza, elevar el nivel de vida y en general mejorar el desarrollo humano; se incluyen en estos gastos, los orientados a salud, educación, vivienda, al IHNFA, a programas de compensación social (FHIS, PRAF), subsidios y otros gastos sociales.

Según el Informe de Desarrollo Humano Mundial 2004, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el índice de desarrollo humano (IDH) concentra tres dimensiones mensurables del desarrollo humano: vivir una vida larga y

saludable disponer de educación y gozar de un nivel de vida decoroso. Por lo tanto en el se combinan la medición de la esperanza de vida al nacer, matricula escolar, alfabetización de adultos y los ingresos.



En el informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2006, el país continua en un nivel de desarrollo humano medio. obstante que a partir de 1975, el país muestra una tendencia ascendente, logrando para 1990 superar а Guatemala Nicaragua. Esa tendencia comienza a desacelerarse de forma tal que en el periodo 2001-2004, los cambios en el Índice de Desarrollo Humano han sido

bastante lentos, pasando de 0.660 a 0.664 ^{/1}. De acuerdo al Informe Mundial de Desarrollo Humano 2005, publicado por el PNUD, el Índice de Desarrollo Humano para Honduras revela un nivel de 0.667 que ubica al país en la posición 116, en el ranking mundial (de un total de 177 países^{/2}) de Desarrollo Humano, nivel que resulta inferior al presentado el año 2004 el cual mostró un Índice de Desarrollo Humano de 115.

De acuerdo al informe de Desarrollo humano 1991 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), este propone un instrumento metodológico para dar seguimiento al uso del gasto público en la redistribución de los recursos a programas y proyectos de prioridad social.

- **1. Razón del Gasto Público Total del Gobierno Central (GT/PIB).** Es el porcentaje del producto interno bruto (PIB) que se destina al gasto público, el PNUD recomienda que este no exceda el 25%, de manera que se evite perturbaciones macroeconómicas.
- **2. Razón de Asignación Social (GAS/GT).** Es el porcentaje del gasto total del Gobierno Central que destina al sector social. Para que el país tenga importantes avances en materia de desarrollo humano, el PNUD estima conveniente, que esta razón no sea menor al 40%, de manera que se logren avances significativos en materia social.
- **3. Razón de Prioridad Social (P\$/GA\$).** Es el porcentaje del gasto social destinado a áreas prioritarias de desarrollo humano, el PNUD recomienda que este indicador no debe ser menor al 50%, y que dichos recursos serán orientados a desarrollar proyectos en educación primaria, atención médica primaria, abastecimiento de agua potable y servicios sanitarios, y otros gastos de prioridad social.
- 4. Razón de Gasto en Proyectos de Desarrollo Humano (PS/PIB). Es el porcentaje del PIB asignado a preocupaciones de prioridad humana, calculado como el

¹ FUENTE: Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2006, Pg. 7, Cuadro 1

² FUENTE: Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2006, pg. 27

producto de las tres razones anteriores. Para que un país mejore sus condiciones de desarrollo humano, el PNUD recomienda una razón no menor al 5%.

En el año 2006, la Razón del Gasto Total del Gobierno Central (GT/PIB), excluyendo amortización de la deuda, experimentó una reducción de 0.8 puntos porcentuales con relación al año anterior, al pasar de una posición de 23.3% en el 2005 a 22.5% en el 2006, porcentaje inferior al nivel recomendado por el PNUD en 2.5 puntos porcentuales. Este comportamiento es explicado en su mayor parte, a que durante el año 2006 la economía hondureña experimentó un crecimiento de 6.0%. Así mismo puede decirse que las finanzas públicas observaron un mejoramiento, debido a una mayor recaudación tributaria y a un adecuado control del gasto publico.

No obstante а la disminución que experimento el gasto total, la Razón de Asignación Social continúa mostrando en los últimos años una marcada tendencia creciente, al pasar de una posición de 47.8% en el 2003, a 54.0 en el superando en 2006, 14.0 puntos porcentuales al nivel

CUADRO NO. 14
RAZONES DE GASTO TOTAL Y GASTOS SOCIALES
EN BASE AL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL
(Datos Porcentuales)

| AÑOS | RAZON DEL GASTO TOTAL (GT/PIB) a/ | RAZON DE ASIGNACION SOCIAL (GAS/GT) | RAZON DE PRIORIDAD SOCIAL (PS/GAS) | RAZON DE GASTO EN DESARROLLO HUMANO (PS/PIB) |
|---------|---|---|--|--|
| 2000 | 23.7 | 40.6 | 45.7 | 4.4 |
| 2001 | 25.2 | 43.7 | 49.9 | 5.5 |
| 2002 | 24.3 | 42.3 | 44.6 | 4.6 |
| 2003 | 25.2 | 47.8 | 38.9 | 4.7 |
| 2004 | 23.4 | 50.5 | 40.5 | 4.8 |
| 2005 | 23.3 | 49.6 | 34.1 | 4.3 |
| 2006 | 22.5 | 54.0 | 30.5 | 3.7 |
| c/ PNUD | 25.0 | 40.0 | 50.0 | 5.0 |

a/ No incluye Amortización de la Deuda

b/ Cifras Preliminares

c/ Indices recomendados por el PNUD, Informe de Desarrollo Humano 1991

Fuente: UPEG, SEFIN

recomendado por el PNUD. Este comportamiento refleja la creciente preponderancia que el gobierno a dado al sector social, como medio para impulsar el desarrollo humano en el país. Dentro de estas asignaciones, sobresalen las orientadas a los sectores de educación y salud, a programas como ser el FHIS y al PRAF, asistencias alimentarías, subsidio al transporte urbano de pasajeros, subsidio al combustible, subsidio a pequeños consumidores de energía eléctrica, ayudas de atención a la pobreza y otras ayudas sociales.

En lo que respecta a la Razón de Prioridad Social, este indicador muestra un comportamiento fluctuante en los últimos años; para el año 2006, esta razón alcanzó una posición de 30.5% inferior a la alcanzada el año anterior en 6.5 puntos porcentuales. Este indicador refleja el esfuerzo de la administración en convertir la educación en un factor clave para superar la pobreza, orientando recursos significativos para fortalecer y expandir la educación primaria, donde se han obtenido altas tasas de matricula en los últimos años; a fortalecer el sector salud específicamente a la Atención Primaria en Salud, saneamiento ambiental, programas de agua potable, programas de inversión social a través del FHIS y PRAF entre otros.

Si un país pretende mejorar sus condiciones de desarrollo humano, la Razón del Gasto en Desarrollo Humano tendría que ser por lo menos del 5%, de acuerdo al porcentaje recomendado por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD). Esta razón muestra un comportamiento decreciente, al pasar de una posición de 4.6% en el 2002, a 3.7% en el 2006, ubicándose en 1.3 puntos porcentuales inferior a lo recomendado por el PNUD. Este comportamiento del Gasto en Desarrollo Humano se debió a que el Gobierno esta realizando una reingeniería en algunas instituciones como el PRAF y el FHIS, con la

finalidad de tener una mayor focalización en programas y proyectos sociales, infraestructura productiva y generación de empleo e ingreso. en el Marco del Programa Red Solidaria": que focaliza su acción en 200 mil familias en extrema pobreza., esto implicó que no se ejecutaran todos los gastos que se tenían presupuestados.

Es indudable que el gasto social es una herramienta fundamental para reducir la pobreza e impulsar el desarrollo económico de un país. En el grafico siguiente, se observa la evolución que ha presentado el gasto social, a partir del año 1994; al analizar el comportamiento de esta variables, el gasto social ha registrado un incremento acelerado, creciendo a una tasa promedio del 22.4%. El mayor incremento observado del gasto social con respecto al gasto total, a generado una mayor participación de éste, al pasar de una relación 33% en el 1995 a 54.0% en el 2006. Este comportamiento, refleja los esfuerzos que realiza el país en elevar el nivel de vida de la población, orientando mayores asignaciones presupuestarias a educación, salud, agua y saneamiento y al desarrollo de diversos programas de alivio a la pobreza.

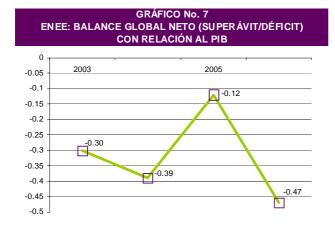
5. FINANZAS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

1. Aspectos Generales

Ámbito del Sector Público No Financiero Consolidado (SPNF)

El Sector Público No Financiero se conforma por: el Gobierno Central, (que comprende la Administración Central, las Instituciones Desconcentradas así como los Institutos Públicos), los Gobiernos Locales (298 Municipalidades), y las Empresas Públicas No Financieras. Para una mayor ilustración del lector, se sugiere ver el Organigrama No.1 adjunto a esta sección y los cuadros No. 24 y 25 de instituciones descentralizadas y desconcentradas que se presentan al final de este tema. Institucionalmente, el tratamiento estadístico que se da al Sector Público No Financiero comprende al Gobierno Central, Gobiernos Locales, y las Empresas Públicas, consolidando en una sola cuenta las operaciones financieras que éstas realizan durante el período fiscal.

Es importante destacar que para el año 2006 el Sector Público No Financiero (SPNF), muestra un déficit de 1.2% mayor al presentado en el 2005 que fue de 0.5%, esto como efecto de la frágil situación de las Empresas Públicas ENEE y HONDUTEL.



Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

Desde los inicios de los años 90s el eléctrico venido ha experimentando severas crisis financieras, debido a que las tarifas servicio eléctrico no ajustadas para cubrir el servicio de la deuda del Proyecto Hidroeléctrico El Cajón, construido a mediados de los 80s, y el desempeño de la ENEE fue deficiente (pérdidas de electricidad de 28%, número excesivo de empleados, y falta de mantenimiento de plantas térmicas). La crisis financiera condujo a la crisis energética como la de 1993 cuando una sequía severa coincidió con la falta de capacidad de generación.

Como respuesta a la crisis se introdujo la reforma del sector energía en 1994, basada en la Ley Marco del Subsector Eléctrico que estableció un mercado de energía competitivo. Este nuevo modelo no dió los resultados esperados porque el mercado competitivo que se había previsto no fue puesto en operación, debido a que en las redes de distribución no se contó con la participación del sector privado, la Comisión Nacional de Energía tuvo un papel marginal y las tarifas no cubrieron los costos de suministro de energía de la ENEE a los consumidores; agregado a ésto se tiene el efecto negativo de incremento de precios del petróleo importado para la generación de energía eléctrica.

Las pérdidas de energía eléctrica de la ENEE se incrementaron durante el período 2001-2006 desde 20% a 25%, en su mayor parte debido a: hurto, fraude y conexiones ilegales.

El endeudamiento interno de la ENEE se inició en el año 2002 a través de la utilización de líneas de crédito con el Sistema Bancario Nacional, a partir del año 2005 se recurrió a la emisión de bonos y en el año 2006 a la inversión mediante la Modalidad de Construcción, Operación y Transferencia (B.O.T.)

Como resultado del panorama descrito anteriormente la ENEE, entró en crisis financiera y la deuda interna actual de corto y largo plazo aumentó insostenidamente.

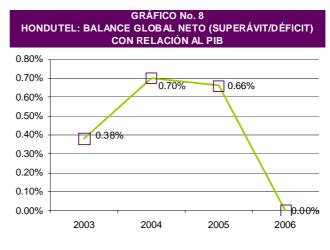
GRÁFICO No. 15 OBLIGACIONES FINANCIERAS EN MILLONES DE LEMPIRAS VALORES ADEUDADOS

| INSTITUCIÓN | AL 31/12/2006 |
|---------------------------|---------------|
| SISTEMA BANCARIO | 600.0 |
| Grupo BANCATLAN | 430.0 |
| Banco de Occidente | 100.0 |
| Banco Continental | 70.0 |
| GENERADORES | 1,134.2 |
| ELCOSA | 75.2 |
| LUFUSA | 582.3 |
| ENERSA | 364.9 |
| ENMCE | 86.0 |
| NACA OME | 25.8 |
| Letras de Cambio (LUFUSA) | 56.0 |
| DEUDA A CORTO PLAZO | 1,790.2 |
| TOTAL DEUDA | 4,186.8 |

Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)

El Sector de Telecomunicaciones en Honduras, durante la última década experimentó un desfase en las inversiones de capital y en el desarrollo institucional al no ser aparejados a los cambios tecnológicos y de desarrollo de capital humano.

HONDUTEL explota el servicio de telefonía fija contando con tres componentes esenciales: a) La Red Externa (red de cobre), la que representa aproximadamente un 60% de las inversiones en



telecomunicaciones, b) Sistemas de transmisión; y c) Sistemas de conmutación (centrales telefónicas) que representan la lógica y la parte inteligente del sistema de telefonía.

En los años 1995-2001 las transferencias de HONDUTEL al Gobierno Central significaron L. 3,187.6 millones en esos 7 años, contra L. 9,033.0 millones en los años 2002-2005.

La apertura del mercado a partir de diciembre del 2005, permitió la entrada de 26 Sub. Operadores Privados. Los contratos de telefonía móvil les permiten a cada una de éstas, cursar tráfico internacional sobre sus mismos usuarios, tanto entrante como saliente, pero no cursar tráfico de este tipo a terceros, que es uno de los objetivos que inspira al sector con la aprobación de la nueva **Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones.**

Como consecuencia de los aspectos antes señalados, HONDUTEL en el año 2006, mostró una caída de ingresos alrededor de L. 1,200.0 millones lo que exige la toma de medidas de corto y mediano plazo.

2. Evolución de las Finanzas del Sector Público No Financiero (SPNF)

a) Ingresos Totales

Durante el ejercicio fiscal 2006, los ingresos y donaciones totales captados por el Sector Público No Financiero, ascendieron a un monto de L. 61,745.8 millones, cifra que representa un incremento de 15.9% (L. 8,449 millones) en relación a lo recaudado el año anterior. Es importante mencionar que en este renglón se incluyen las donaciones provenientes de Gobiernos Amigos, incluyendo condonaciones de deuda en el marco del Programa de la Iniciativa de Alivio de Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC). La estructura de los ingresos totales del SPNF, puede apreciarse en el Cuadro No. 16.

CUADRO No. 16 Ingresos Totales del Sector Público No Financiero Millones de Lempiras 2003 al 2006

| DESCRIPCIÓN | 2003 | % | 2004 | % | 2005 | % | 2006 | % |
|---|-------------|--------------|----------------|---------------|------------|--------------|-------------|--------------|
| Ingresos Corrientes | 38,451.5 | 96.3% | 45,135.9 | 100.0% | 50,461.3 | 94.7% | 58,029.0 | 94.0% |
| Ingresos corrientes captados por el Gobierno Central | 22,304.2 | 55.8% | 26,411.2 | 58.5% | 30,092.4 | 56.5% | 34,207.1 | 55.4% |
| Ingresos corrientes captados por el Resto del SPNF | 21,256.0 | 53.2% | 24,574.7 | 54.4% | 26,728.9 | 50.2% | 28,751.3 | 46.6% |
| Menos: Ajuste Intersectoriales | (5,108.8) | -12.8% | (5,850.0) | -13.0% | (6,360.1) | -11.9% | (4,929.4) | -8.0% |
| Donaciones | 1,358.6 | 3.4% | 0.0 | 0.0% | 2,112.7 | 4.0% | 3,046.1 | 4.9% |
| Donaciones captadas por el Gobierno Central | 1,328.2 | 3.3% | 0.0 | 0.0% | 2,103.2 | 3.9% | 3,035.4 | 4.9% |
| Donaciones captadas por el Resto del SPNF Menos: Ajuste Intersectoriales | 30.4 0.0 | 0.1% 0.0% | 58.3 (58.3) | 0.1% -0.1% | 9.5 0.0 | 0.0% 0.0% | 10.7 0.0 | 0.0% 0.0% |
| Ingresos de Capital | 134.9 | 0.3% | 8.4 | 0.0% | 722.9 | 1.4% | 670.7 | 1.1% |
| Ingresos de Capital captados por el Gobierno Central | 0.0 | 0.0% | 0.0 | 0.0% | 148.0 | 0.3% | 49.4 | 0.1% |
| Ingresos de Capital captados por el Resto del SPNF | 2,369.2 | 5.9% | 8.4 | 0.0% | 2,779.6 | 5.2% | 3,337.3 | 5.4% |
| Menos: Ajuste Intersectoriales | (2,234.3) | -5.6% | 0.0 | 0.0% | (2,204.7) | -4.1% | (2,716.1) | -4.4% |
| Total | 39,945.0 | 100% | 45,144.3 | 100% | 53,296.9 | 100% | 61,745.8 | 100% |

Fuente: UPEG/SEFIN

a.1 Ingresos Corrientes

Durante el año 2006, los ingresos corrientes del Sector Público No Financiero Consolidado alcanzaron un monto de L. 58,029.0 millones, incrementándose en un 15.0%

en relación al año anterior. De estos ingresos el 57.6% provienen de los ingresos tributarios y no tributarios de la Administración Central, los que son analizados en la sección correspondiente a las finanzas del Gobierno Central (Administración Central).

En lo que respecta a los ingresos corrientes captados por el Resto del Sector Público. éstos mostraron en términos relativos un crecimiento de 7.6%, alcanzando en el 2006, un monto de L. 28,751.3 millones. Un aspecto importante a resaltar es el resultado en las ventas de bienes y servicios de las Empresas Públicas, que experimentaron para el 2006 un crecimiento de 0.3% respecto al alcanzado en el 2005 que fue de 7.9%, esto debido a la decisión tomada por el Gobierno de no realizar ajuste automático en la factura de la ENEE a los consumidores de energía eléctrica, originado por el incremento de los precios internacionales de los combustibles utilizados en la generación de electricidad (según lo establece la Ley Marco del Subsector Eléctrico) y por una menor recaudación de ingresos de HONDUTEL por efecto de la apertura en el mercado de telefonía; así como, un menor desarrollo en los ingresos de la Empresa Nacional Portuaria (ENP) al alcanzado en el 2005; en lo atinente a los aportes de los fondos de previsión crecieron en 14.2%, debido principalmente al aumento de las cotizaciones al INJUPEMP, producto del aumento de la población afiliada a este Instituto, así como a los mayores ingresos del INPREMA originados por los incrementos salariales al amparo del Estatuto del Docente; por su parte los ingresos corrientes de los municipios crecieron 12.2% con relación al año 2005. El Cuadro No. 17, ilustra los ingresos totales de las principales Instituciones del Sector Público No Financiero (SPNF).

CUADRO No. 17
INGRESOS RECIBIDOS: SIETE PRINCIPALES INSTITUCIONES DEL SPNF ^{al}
(Millones de Lempiras)
2003 al 2006

| Descripción | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|-------------|---------|---------|---------|---------|
| INJUPEMP | 1,808.6 | 1,899.0 | 2,084.9 | 2,483.1 |
| INPREMA | 1,883.7 | 2,307.5 | 2,454.5 | 3,125.2 |
| IHSS | 1,924.0 | 2,386.0 | 2,888.7 | 3,019.5 |
| ENEE | 6,670.5 | 7,678.4 | 8,661.5 | 9,687.0 |
| HONDUTEL | 3,907.1 | 4,484.2 | 4,492.1 | 3,519.3 |
| ENP | 811.7 | 935.5 | 1,045.0 | 1,082.1 |
| SANAA | 923.1 | 967.1 | 755.9 | 741.7 |

Fuente: UPEG/SEFIN en base a cifras de las Instituciones.

a/ Sector Público No Financiero.

b. Gasto Total Neto

El Gasto Total Neto del Sector Público No Financiero, excluyendo la amortización de la deuda, durante el año 2006 alcanzó la suma de L. 63,779.6 millones, cifra superior en 18% (equivalente a L. 9,711.6 millones), a lo registrado el año anterior. Del total de gastos, el 29.3% en términos del PIB, se asignó para financiar gasto corriente, incluyendo el pago de intereses de la deuda, el restante 7.0% (L. 12,267.7 millones), se orientó principalmente a: gastos de capital y de concesión neta de préstamos, destinándose a inversión real L. 9,176.1 millones dirigida fundamentalmente a la construcción, mantenimiento y remodelación de la infraestructura económica y social del país, con el propósito de apoyar el desarrollo económico; en lo referente a las transferencias de capital se utilizaron L. 781.7 millones, de los cuales un 33.0% se orientó al Gobierno

Central, el restante 67.0% se destinaron al sector privado e instituciones financieras del Estado^{3/} así como a otras instituciones del sector externo.

En lo que se refiere a la Concesión Neta de Préstamos en el año 2006, este renglón creció en 632.8%, alcanzó un monto de L. 2,443.9 millones, lo que se explica por el rompimiento a los Techos de los préstamos a los afiliados del INPREMA.

b.1 Gasto Corriente

En el año 2006, los gastos corrientes del Sector Público No Financiero se ubicaron en L. 51,512.0 millones, monto que representa un incremento de 18.9% con respecto al 2005. En términos del PIB, el gasto corriente se situó en 29.3% del PIB, parámetro ligeramente superior al presentado en el año 2005, que fue de 28.4%; en la composición del gasto corriente, los gastos en remuneraciones (incluyen aportes patronales y prestaciones) representaron el 13.9% en relación al PIB, cifra superior comparada con el 2005 en 0.9 punto porcentual, lo que se explica en gran parte por las medidas que tomó el Gobierno Central para control de este rubro a través de la Ley de Equidad Tributaria y la Ley de Reordenamiento Retributivo.

La compra de bienes y servicios creció en 14.7% en relación al año anterior, lo que en el caso del sector público se justifica por el incremento en los insumos necesarios para la generación y compra de energía eléctrica, compras de insumos para instalaciones telefónicas, purificación de agua y servicios portuarios, destacándose en ellos, los destinados a la compra y generación de energía eléctrica, las que pasaron de L. 6,576.8 millones en el 2005 a L. 7,821.5 millones en el 2006, debido al aumento en la demanda de energía y al incremento de los precios de los combustibles a nivel internacional, necesarios en la generación de energía eléctrica. En lo que se refiere a las comisiones e intereses de deuda pagados, tanto internos como externos, éstos representaron un monto de L. 2,632.6 millones, con un decrecimiento de 0.3 puntos porcentuales en términos del PIB, este monto está determinado principalmente por los intereses y comisiones del endeudamiento externo 55.3% y el restante por endeudamiento interno (lo referente al comportamiento de la deuda interna y externa, está ampliamente expresado en la sección de deuda pública del Gobierno Central).

El renglón de Transferencias Corrientes en el 2006 mostró un crecimiento de 25.3%, alcanzando el nivel de L. 8,269.2 millones, las mismas se dirigieron principalmente al sector privado e instituciones desconcentradas, pues el resto corresponde a transferencias intersectoriales que se eliminan al momento de consolidar el Sector Público. Entre las transferencias destinadas a las instituciones dedicadas a programas sociales y de combate a la pobreza, sobresalen las del FHIS, PRAF, Fomento al Desarrollo Agrícola (DICTA, PRONADERS, DINADERS, etc.), también se tienen las transferencias de recursos a las unidades encargadas de la Administración Tributaria y a la Marina Mercante.

48

^{3/} Actualmente por no disponer de información detallada, se registran las Instituciones Desconcentradas a nivel de Transferencias. Sin embargo se está trabajando en la nueva metodología (Manual 2001 del FMI), con lo cual los gastos de las Desconcentradas se detallarán en el nivel correspondiente, y el renglón de "transferencias a Desconcentradas" desaparecerá.

b.2 Gasto de Capital

La inversión real del sector público ascendió a L. 9,176.1 millones, de la cual el 67.0% (L. 6,147.9 millones) corresponden al resto del Sector Público No Financiero, el gasto se orientó principalmente a inversiones en el sector de telecomunicaciones, modernización de instalaciones portuarias, dragado de puertos, suministro de agua potable, las inversiones sociales del FHIS y los efectuados por las municipalidades, como puede verse en el cuadro siguiente.

CUADRO No. 18
INVERSIÓN REAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO POR PRINCIPALES INSTITUCIONES
(Millones de Lempiras)
2003 al 2006

| Descripción | 2003 | Participación | 2004 | Participación | 2005 | Participación | 2006 | Participación |
|------------------|---------|---------------|---------|---------------|---------|---------------|---------|---------------|
| Gobierno Central | 2,730.5 | 38.0% | 3,527.0 | 40.9% | 3,078.8 | 36.6% | 3,028.2 | 36.0% |
| Resto del SPNF | 4,450.4 | 62.0% | 5,101.4 | 59.1% | 5,334.5 | 63.4% | 6,147.9 | 73.1% |
| INJUPEMP | 77.4 | 1.1% | 35.8 | 0.4% | 21.4 | 0.3% | 12.7 | 0.2% |
| INPREMA | 71.6 | 1.0% | 30.4 | 0.4% | 40.2 | 0.5% | 96.3 | 1.1% |
| IHSS | 214.6 | 3.0% | 132.8 | 1.5% | 543.0 | 6.5% | 361.2 | 4.3% |
| ENEE | 263.2 | 3.7% | 516.9 | 6.0% | 218.6 | 2.6% | 615.4 | 7.3% |
| HONDUTEL | 1,047.8 | 14.6% | 914.0 | 10.6% | 633.2 | 7.5% | 839.2 | 10.0% |
| ENP | 197.1 | 2.7% | 400.1 | 4.6% | 259.8 | 3.1% | 17.3 | 0.2% |
| SANAA | 566.0 | 7.9% | 552.2 | 6.4% | 366.0 | 4.4% | 331.8 | 3.9% |
| Otros a/ | 2,012.7 | 28.0% | 2,519.1 | 29.2% | 3,252.3 | 38.7% | 3,873.9 | 46.0% |
| Total | 7,180.9 | 100.0% | 8,628.4 | 100.0% | 8,413.3 | 100.0% | 9,176.1 | 100.0% |

a/ Incluye Municipalidades u otros.

FUENTE: UPEG en base a datos de la DGID, DGP, DGCP e INSTITUCIONES PÚBLICAS

En lo concerniente a las transferencias de capital, en el año 2006, estas alcanzaron un monto de L. 781.7 millones, las que se dirigieron principalmente al apoyo de programas y proyectos tales como: programas de vivienda para familias de bajos ingresos, apoyo a cooperativas del sector agrícola, fortalecimiento de la microempresa, programas de acceso a la tierra, reactivación de la productividad agrícola, reducción de la pobreza, regulación del sector telecomunicaciones, seguridad alimentaría, productividad agrícola y otros.

En lo referente a la concesión neta de préstamos, este renglón, en el año 2006, alcanzó un nivel de L. 2,443.9 millones lo que se explica principalmente por: a) El rompimiento de techos que el INPREMA realizó el 17 de abril del 2006, en la de 3 años a 7 años y más, de acuerdo a la capacidad financiera neta a pagar del maestro y, b) Menor recuperación de préstamos de sus afiliados el INJUPEMP e INPREMA, tanto personales como hipotecarios.

3. Balance Operativo 4/

Las Empresas Públicas: ENEE, HONDUTEL, SANAA, ENP, AFE-COHDEFOR, IHMA, BANASUPRO, FNH Y HONDUCOR presentan un Balance Operativo de L 2,392.7 millones (1.4% del PIB), que es inferior a la meta indicativa de Balance Operativo establecida en el Programa Económico de L 3,734.0 (2.1% del PIB).

CUADRO No. 19
BALANCE OPERATIVO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS AÑO 2006
(Millones de Lempiras)

| EMPRESAS | EJE CUTADO |
|---------------------------------|-----------------|
| ENEE HONDUTEL | -27.4 2056.6 |
| SANAA ENP | -48.3 586.5 |
| RESUMEN PEQUEÑAS EMPRESAS 1/ | -28.0 |
| TOTAL | 2,539.4 |

1/ Incluye: COHDEFOR, IHMA, BANASUPRO, FNH, HONDUCOR

^{4/} Balance Operativo: Es la suma de los Ingresos Corrientes más Otros Ingresos menos los Sueldos y Salarios y Bienes y Servicios.

Es importante mencionar que la ENEE presenta un balance operativo negativo debido a los desfases de tiempo en la toma de decisiones para recaudar recursos en concepto de ventas de energía eléctrica, así mismo, por haber realizado los ajustes por combustible de 53.8% promedio, lo cual no le permitió compensar en parte el mayor costo en la compra y generación de energía eléctrica por los elevados precios del petróleo.

4. Resultados por Niveles de Gobierno

Tradicionalmente, se ha denominado Gobierno Central al grupo de instituciones conformado por el Poder Legislativo, Poder Judicial, las Secretarías de Estado, los Organismos Públicos Especiales (Tribunal Superior de Cuentas, Ministerio Público, Tribunal Superior Electoral, Registro Nacional de la Personas y la Procuraduría General de la República) y las Instituciones Desconcentradas. Con la finalidad de contar con una organización del Sector Público No Financiero acorde con los nuevos enfoques en materia de estadísticas fiscales, para contar con una herramienta que permita la toma de decisiones en grupos específicos de instituciones y a su vez facilitar la comparación de los resultados obtenidos con estadísticas de otros países, el Gobierno de la República se encuentra en un proceso de transición hacia una nueva metodología donde se redefinen los niveles de Gobierno que conforman el Sector Publico No Financiero.

Los niveles de Gobierno que se consideran en el Sector Público No Financiero y su conformación se detallan a continuación:

a) Administración Central

Esta formado por el Poder Legislativo, Poder Judicial, las Secretarías de Estado, los Organismos Públicos Especiales (Tribunal Superior de Cuentas, Ministerio Público, Tribunal Superior Electoral, Registro Nacional de la Personas y la Procuraduría General de la República), los que forman la Administración Centralizada, cuyas cifras corresponden al Gobierno Central y las Instituciones Desconcentradas. A este nivel de administración se obtuvo en el año 2006 un déficit de L. 2,217.5 millones, equivalente a 1.3% del PIB.

b) Gobierno Central

La nueva definición de Gobierno Central que se plantea conforme al Manual de Estadísticas de las Finazas Publicas 2001 del Fondo Monetario Internacional (FMI), abarca al grupo de instituciones que integran la Administración Central, los fondos de pensiones públicos (INJUPEMP e INPREMA), el Instituto Hondureño del Seguro Social (IHSS) y 18 Instituciones Públicas Descentralizadas. En este nivel de Gobierno se obtuvo un déficit de L. 547.8 millones (0.3% del PIB), lo cual se debe a que el superávit de los Fondos de Pensiones, IHSS y el Resto de las Instituciones Descentralizadas compensaron el déficit de la Administración Central.

c) Gobierno General

En este nivel se integran al Gobierno Central y el resultado de los Municipios, también denominados Gobiernos Locales.

En lo que respecta a las cifras de las municipalidades⁵/, es el reportado por el lado del financiamiento.

En este grupo se obtuvo un déficit de L 1,583.6 millones (0.9% del PIB).

d) Sector Público No Financiero

El Sector Público No Financiero, agrupa: al Gobierno General y las Empresas Públicas, las cuales son entidades de gobierno, las que tienen por finalidad ofrecer bienes y servicios a la comunidad en condiciones de mercado para por lo menos recuperar los costos de producción.

En síntesis, el resultado global de las operaciones del Sector Público No Financiero indican que se obtuvo un ahorro en cuenta corriente de 3.7% del PIB, indicador inferior al registrado en el 2005 que fue de 4.7%; en términos absolutos el ahorro significó un monto de L. 6,517.1 millones que se destinaron para financiar en un 66.3% el gasto de capital ya indicado.

En términos del balance global neto, en este nivel de Administración se obtuvo un déficit de L. 2,033.8 millones, equivalente a 1.2% del PIB, resultado inferior al presentado por el Gobierno Central, que fue de 1.3% del PIB, debido que a nivel global dicho déficit fue contrarrestado por los superávit de la Empresa Nacional Portuaria y los Institutos de Pensiones (INJUPEMP) y de Seguridad Social.

El siguiente cuadro resume el resultado del Sector Público No Financiero por los niveles que lo integran.

CUADRO No. 20 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO RESULTADOS POR NIVELES DE GOBIERNO (Millones de Lempiras y Porcentajes del PIB)

| NIVELES Y GRUPOS | 200 | 3 | 200 | 4 | 2005 | | 200 | 6 |
|-----------------------------------|----------|-----------------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|
| Administración Centralizada | -7,589.3 | -6.3% | -4,727.5 | -3.4% | -4,458.9 | -2.9% | -2,217.6 | -1.3% |
| Desconcentradas (FHIS) | -233.5 | -0.2% | 141.0 | 0.1% | -76.0 | 0.0% | 0.0 | 0.0% |
| Ajustes | 0.0 | 0.0% | 0.0 | 0.0% | 0.0 | 0.0% | 0.0 | 0.0% |
| Administración Central Ajustado | -7,822.8 | -6.5% | -4,586.5 | -3.3% | -4,534.9 | -3.0% | -2,217.5 | -1.3% |
| Fondos De Pensiones | 1,283.9 | 1.1% | 1,429.6 | 1.0% | 2,120.4 | 1.4% | 473.8 | 0.3% |
| Instituto Hond. Del Seguro Social | 728.9 | 0.6% | 816.0 | 0.6% | 523.1 | 0.3% | 902.8 | 0.5% |
| Resto Inst. Descentralizadas | -64.5 | -0.1% | 85.0 | 0.1% | 159.4 | 0.1% | 263.8 | 0.2% |
| Ajustes | 22.8 | 0.0% | 20.0 | 0.0% | 0.0 | 0.0% | 29.4 | 0.0% |
| Gobierno Central Ajustado | -5,851.7 | -4.9% | -2,235.9 | -1.6% | -1,732.0 | -1.1% | -547.8 | -0.3% |
| Gobiernos Locales | 88.4 | 0.1% | -453.9 | -0.3% | -225.4 | -0.1% | -1,092.1 | -0.6% |
| Ajustes | 220.2 | 0.2% | 269.5 | 0.2% | 169.9 | 0.1% | 56.3 | 0.0% |
| Gobierno General Ajustado | -5.543.1 | -4.6% | -2.420.3 | -1.8% | -1.787.5 | -1.2% | -1,583.6 | -0.9% |
| Empresas Públicas | 76.8 | | , | | | | , | -0.4% |
| Ajustes | 367.0 | 0.3% | -217.4 | -0.2% | 214.7 | 0.1% | 234.5 | 0.1% |
| SPNF Consolidado Ajustado | -5,099.4 | -4.2% | -2,335.0 | -1.7% | -771.2 | -0.5% | -2,033.8 | -1.2% |
| Producto Interno Bruto (PIB) | 120,4 | 1 65 | 137,2 | 208 | 152,4 | 198 | 175,7 | 740 |

Fuente: UPEG/SEFIN

5/ Cifras Proyectadas.

5. Financiamiento del SPNF 6/

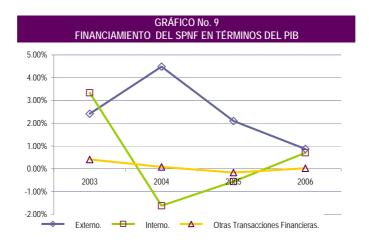
Como se ilustra en el Cuadro No. 20, el déficit del SPNF durante el período 2003-2006, ha sido financiado cada vez más por un mayor crédito externo, en promedio en términos del PIB este ha representado el 2.3%, mientras que el crédito interno en promedio durante el período representó el 0.7% del PIB.

a) Crédito Interno

Para el año 2006, se observa que el SPNF contrajo un mayor endeudamiento interno, eso debido al financiamiento utilizado por la ENEE y HONDUTEL para seguir operando en el mercado, así mismo, se dispuso de una mayor Deuda Flotante.

b) Crédito Externo

El SPNF, ha sido financiado dentro del Crédito Externo por un mayor número de desembolsos y financiamiento excepcional, que en términos del PIB ha representado 2.1% y 0.8% respectivamente.



Cuadro No. 21 Ingresos Corrientes de las Principales Instituciones del Sector Pùblico No Financiero Millones de Lempiras

| Descripción | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | CRECIMIENTO |
|---|----------|----------|----------|----------|-------------|
| Ventas de las Empresas Publicas | 10,831.5 | 12,599.8 | 13,589.7 | 13,546.4 | 47.1% |
| Ventas del Resto Descentralizadas | 559.9 | 588.7 | 670.3 | 847.7 | 2.9% |
| Aportes a los Fondos de Prevision | 3,538.5 | 4,022.2 | 4,352.9 | 4,972.1 | 17.3% |
| Ingresos Fiscales de los Municipios | 1,390.6 | 1,575.3 | 1,873.6 | 2,102.9 | 7.3% |
| Intereses y Dividendos | 2,052.4 | 2,437.8 | 2,880.2 | 3,210.0 | 11.2% |
| Transferencias Brutas | 2,370.6 | 13,188.4 | 2,915.4 | 4,058.5 | 14.1% |
| menos : Transferencias Inter resto del SPNF | 43.1 | 53.5 | 92.0 | 892.5 | 3.1% |
| Transferencias Recibidas netas | 2,327.5 | 13,135.0 | 2,823.4 | 3,166.0 | 11.0% |
| Otros | 555.6 | 1,608.1 | 541.9 | 906.2 | 3.2% |
| Ingresos del Resto del SPNF | 21,256.0 | 35,966.6 | 26,732.0 | 28,751.3 | 100.0% |
| Ingresos Corrientes | 21,256.0 | 24,574.7 | 26,732.0 | 28,751.3 | |

^{6/} El Financiado del SPNF es mejor explicado por el BCH.

52

CUADRO No. 22
HONDURAS: CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO CONSOLIDADO AJUSTADO
(Millones de Lempiras)

| DESCRIPCIÓN | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|---|-----------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Ingresos y Donaciones | 39,945.0 | 47,165.8 | 53,296.9 | 61,745.9 |
| Ingresos Corrientes | 38,451.5 | 45,364.1 | 50,461.3 | 58,029.1 |
| Ventas de Bienes y Servicios | 35,796.4 71.1 | 42,393.4 0.0 | 46,999.5 0.0 | 53,883.3 0.0 |
| Cuentas por Cobrar y otros Intereses y Dividendos | 2,052.4 | 2,382.7 | 2,880.2 | 3,210.0 |
| Transferencias de Corrientes recibidas | 47.1 | 85.9 | 39.7 0.0 | 29.6 |
| Administracion Central Resto del Gobierno General | 0.0 0.0 | (0.0) 0.2 | 3.1 | 0.0 0.1 |
| Gobiernos Locales | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Fondos de Pensiones Otras descentralizadas | 0.0 0.0 | 0.0 | 3.1 0.0 | 0.1 0.0 |
| Desconcentradas | 0.0 | 0.1 | 0.0 | 0.0 |
| Sector Privado y sector financiero Sector Privado | 22.6 22.5 | 77.4 64.4 | 32.2 26.8 | 26.2 20.2 |
| Sector Financiero Publico | 0.1 | 13.0 | 5.4 | 6.0 |
| Sector Financiero Privado Empresas Publicas | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Otras (sector externo y otros) | 24.2 | 8.4 | 4.4 | 3.4 |
| Otros Donaciones | 484.5 1,358.6 | 502.2 1,343.5 | 541.9 2,112.7 | 906.2 3,046.1 |
| ngresos de Capital | 134.9 | 458.1 | 722.9 | 670.7 |
| ngresos | 107.3 | 376.5 | 443.4 | 490.0 |
| Fransferencias de Capital recibidas Administracion central | 27.6 0.0 | 81.6 0.0 | 279.5 0.0 | 180.7 0.0 |
| Resto del Gobierno General | 0.0 | 0.3 | 0.4 | 0.3 |
| Gobiernos Locales Fondos de Pensiones | 0.0 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Otras descentralizadas | 0.0 | 0.0 | 0.1 | 0.0 |
| Desconcentradas | 0.0 0.0 | 0.3 38.4 | 0.3 60.5 | 0.3 52.3 |
| Sector Privado y sector financiero Empresas Publicas | 0.0 | 38.4 0.0 | 0.0 | 52.3 0.0 |
| Otras (sector externo y otros) | 27.6 | 43.0 | 218.6 | 128.1 |
| Gastos | 45,044.3 | 49,541.9 | 54,068.1 | 63,779.6 |
| Gastos Corrientes Sueldos y Salarios | 34,992.5 16,621.5 | 38,118.3 18,362.2 | 43,310.1 19,836.3 | 51,512.0 24,438.6 |
| de los cuales | | | | |
| Aportes Patronales | 106.0 | 260.5 | 0.0 | 1,928.2 |
| Prestaciones Compra de Bienes y Servicios | 509.9 10,373.9 | 336.5 11,872.5 | 205.4 14,096.1 | 448.2 16,165.5 |
| Cuentas por Pagar | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Intereses pagados Externos | 2,139.0 1,719.6 | 2,535.3 1,596.5 | 2,782.4 1,727.4 | 2,632.6 1,456.6 |
| Internos | 419.4 | 938.7 | 1,055.0 | 1,176.0 |
| Fransferencias Corrientes | 5,612.6 | 5,063.7 | 6,595.3 | 8,269.2 |
| Administracion central Resto del gobierno general | 0.0 903.3 | 12.1 1,318.9 | 0.0 1,876.2 | 0.0 1,162.9 |
| Gobiernos Locales | 34.9 | 0.0 | 1.1 | 0.0 |
| Fondos de Pensiones Otras descentralizadas | 0.0 21.8 | 0.0 56.4 | 2.0 7.8 | 0.0 |
| Desconcentradas | 846.6 | 1,262.5 | 1,865.3 | 1,162.9 |
| Sector Privado y sector financiero | 4,408.1 | 3,460.9 | 4,398.6 | 5,646.1 |
| Sector Privado Sector Financiero Publico | 2,736.8 1,671.3 | 3,401.8 59.1 | 4,369.1 29.5 | 5,642.7 3.4 |
| Sector Financiero Privado | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Empresas Publicas Otras (sector externo y otros) | 0.0 301.2 | 0.1 271.7 | 0.3 320.2 | 0.0 1,460.3 |
| Otros Gastos Corrientes | 301.2 | 2/1./ | 0.0 | 6.0 |
| Ahorro en Cuenta Corriente | 3,458.9 | 7,245.9 | 7,151.2 | 6,517.1 |
| Gasto de Capital | 8,875.7 | 10,504.4 | 10,424.5 | 9,823.7 |
| Inversión Real | 7,180.9 | 8,628.3 | 8,413.3 | 9,176.1 |
| Variación de inventarios Otros gastos de capital | 0.0 128.6 | 0.0 | (14.7) 18.2 | (134.0) 0.0 |
| Fransferencias de Capital pagadas | 1,566.2 | 1,876.1 | 2,007.7 | 781.7 |
| Administracion central Resto del gobierno general | 0.0 1,136.6 | 11.4 855.8 | 0.0 991.9 | 0.0 254.0 |
| Gobiernos Locales | 18.0 | (0.4) | 0.0 | 0.0 |
| Fondos de Pensiones Otras descentralizadas | 0.0 21.6 | 0.0 28.0 | 0.0 237.8 | 0.0 3.9 |
| Desconcentradas | 1,097.0 | 828.2 | 754.1 | 250.1 |
| Sector Privado y sector financiero | 332.7 | 699.7 | 892.9 | 427.0 |
| Sector Privado Sector Financiero Publico | 166.2 166.5 | 422.0 277.7 | 282.1 610.8 | 426.8 0.2 |
| Sector Financiero Privado | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Empresas Publicas Otras (sector externo y otros) | 0.1 96.8 | 12.1 297.2 | 0.0 122.9 | 0.0 100.6 |
| Concesión neta de prestamos | 1,176.1 | 919.2 | 333.5 | 2,443.9 |
| Concesión Bruta | 2,952.2 | 2,736.4 | 2,435.2 | 5,326.6 |
| Administracion Central Resto del Gobierno general | (6.8) 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 0.0 |
| Empresas Públicas | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Sector Privado y Sector Financiero Menos: Recuperación | 2,959.0 1,776.1 | 2,736.4 1,817.3 | 2,435.2 2,101.7 | 5,326.6 2,882.6 |
| Administracion Central | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Resto del Gobierno general Empresas Pùblicas | 0.0 0.0 | 0.0 | 0.0 0.0 | 0.0 |
| Sector Privado y Sector Financiero | 1,776.1 | 1,817.3 | 2,101.7 | 2,882.6 |
| Balance Global Neto (Déficit o Superávit) | (5,099.4) | (2,376.1) | (771.2) | (2,033.8) |
| FINANCIAMIENTO | 5,099.4 | 2,376.1 | 771.2 | 2,033.8 |
| P.I.B. | 120,465 | 137,208 | 152,498 | 175,740 |
| BALANCE OPERATIVO 4 EMPRESAS b/ BALANCE OPERATIVO 9 EMPRESAS c/ | 3,034.6 2,962.5 | 3,540.0 3,470.8 | 3,953.4 3,939.3 | 2,694.4 2,392.7 |
| % DEL PIB | | | | 2,372.1 |
| BALANCE OPERATIVO 4 EMPRESAS Balance Global Neto (Déficit o Superávit) | 2.5 (4.2) | 2.6 (1.7) | 2.6 (0.5) | 1.5 (1.2) |

Balance Global Neto (Deficit o Superavit)

(4.2)

b/ Incluye ENEE, HONDUTEL, ENP y SANAA

c/ Incluye ENEE, HONDUTEL, ENP, SANAA, AFE-COHDEFOR, IHMA, BANASUPRO, FNH y HONDUCOR
FUENTE: UPEG en base a datos de la DGID, DGP, DGCP e INSTITUCIONES PUBLICAS.

CUADRO No. 23 HONDURAS: CUENTA FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO CONSOLIDADO AJUSTADO (Porcentaje del PIB)

| DESCRIPCIÓN | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 |
|--|--------------|--------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos y Donaciones Ingresos Corrientes | 33.2 31.9 | 34.4 33.1 | 34.9 33.1 | 35.1 33.0 |
| Ventas de Bienes y Servicios | 29.7 | 30.9 | 30.8 | 30.7 |
| Cuentas por Cobrar | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Intereses y Dividendos | 1.7 | 1.7 | 1.9 | 1.8 |
| Transferencias de Corrientes recibidas | 0.0 | 0.1 | 0.0 | 0.0 |
| Otros | 0.4 | 0.4 | 0.4 | 0.5 |
| Donaciones Ingresos de Capital | 1.1 0.1 | 1.0 0.3 | 1.4 0.5 | 1.7 0.4 |
| Ingresos de Capital | 0.1 | 0.3 | 0.3 | 0.4 |
| Transferencias de Capital recibidas | 0.0 | 0.1 | 0.2 | 0.1 |
| Gastos | 37.4 | 36.1 | 35.5 | 36.3 |
| Gastos Corrientes | 29.0 | 27.8 | 28.4 | 29.3 |
| Sueldos y Salarios | 13.8 | 13.4 | 13.0 | 13.9 |
| de los cuales Aportes Patronales | 0.1 | 0.2 | 0.0 | 1.1 |
| Prestaciones | 0.4 | 0.2 | 0.1 | 0.3 |
| Compra de Bienes y Servicios | 8.6 | 8.7 | 9.2 | 9.2 |
| Cuentas por Pagar | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Comisiones Pagadas | 0.2 | 0.2 | 0.0 | 0.0 |
| Externas | 0.2 | 0.2 | 0.0 | 0.0 |
| Internas | 0.0 1.8 | 0.0 | 0.0 1.8 | 0.0 1.5 |
| Intereses pagados Externos | 1.6 | 1.8 1.2 | 1.0 | 0.8 |
| Internos | 0.3 | 0.7 | 0.7 | 0.7 |
| Transferencias Corrientes | 4.7 | 3.7 | 4.3 | 4.7 |
| Ahorro en Cuenta Corriente | 2.9 | 5.3 | 4.7 | 3.7 |
| Gasto de Capital | 7.4 | 7.7 | 6.8 | 5.6 |
| Inversión Real | 6.0 | 6.3 | 5.5 | 5.2 |
| Variación de inventarios | 0.0 | 0.0 | (0.0) | (0.1) |
| Otros gastos de capital | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Transferencias de Capital pagadas Concesión neta de prestamos | 1.3 1.0 | 1.4 0.7 | 1.3 0.2 | 0.4 1.4 |
| Concesión Bruta | 2.5 | 2.0 | 1.6 | 3.0 |
| Menos: Recuperación | 1.5 | 1.3 | 1.4 | 1.6 |
| Balance Global Neto (Déficit o Superávit) | (4.2) | (1.7) | (0.5) | (1.2) |
| FINANCIAMIENTO | 4.2 | 1.7 | 0.5 | 1.2 |
| P.I.B. | 120,465 | 137,208 | 152,498 | 175,740 |
| BALANCE OPERATIVO 4 EMPRESAS | 3,312.1 | 3,312.1 | 3,953.4 | 2,694.4 |
| BALANCE OPERATIVO 4 EMPRESAS BALANCE OPERATIVO 9 EMPRESAS | 3,033.6 | 3,312.1 | 3,933.4 3,939.3 | 2,094.4 2,392.7 |
| % DEL PIB | | | | |
| BALANCE OPERATIVO 4 EMPRESAS b/ | 2.7 | 2.4 | 2.6 | 1.5 |
| BALANCE OPERATIVO 9 EMPRESAS c/ | 2.5 | 2.5 | 2.6 | 1.4 |

b/ Incluye ENEE, HONDUTEL, ENP Y SANAA c/ Incluye ENEE, HONDUTEL, ENP, SANAA, AFE-COHDEFOR, IHMA, BANASUPRO, FNH y HONDUCOR FUENTE: UPEG en base a datos de la DGID, DGP, DGCP e INSTITUCIONES PUBLICAS.

CUADRO No. 24 INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

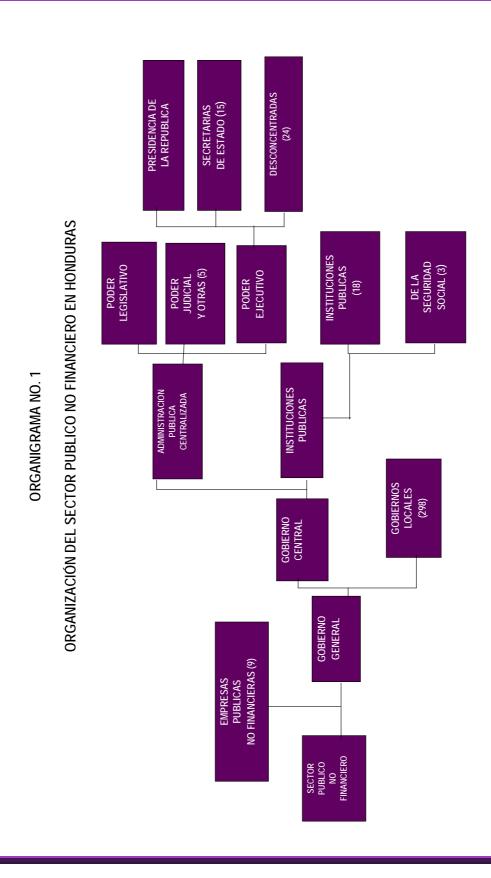
| INSTITUTOS PUBLICOS | SIGLAS |
|--|------------|
| INSTITUTO NACIONAL AGRARIO | INA |
| INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS | INE |
| INSTITUTO HONDUREÑO DEL TURISMO | IHT |
| INSTITUTO HONDUREÑO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA | IHNFA |
| INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL | INFOP |
| INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO | EDUCREDITO |
| INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA | IHAH |
| INSTITUTO HONDUREÑO DE COOPERATIVAS | IHDECOOP |
| INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCION DEL | |
| ALCOHOLISMO, DROGADICCION Y FARMACO DEPENDENCIA | IHADFA |
| PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA | PANI |
| COMISION NACIONAL PRO INSTALACIONES DEPORTIVAS | |
| Y MEJORAMIENTO DEL DEPORTE | CONAPID |
| COMITÉ OLIMPICO HONDUREÑO | СОН |
| CONFEDERACION DEPORTIVA AUTONOMA DE HONDURAS | CONDEPAH |
| ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES | ESNACIFOR |
| UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS | UNAH |
| UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN | UPNFM |
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA | UNA |
| INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER | INAM |
| INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL | IHSS |
| INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES | |
| DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO | INJUPEMP |
| INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO | INPREMA |
| EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS | |
| EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA | ENEE |
| ADMINISTRACION FORESTAL DEL ESTADO/CORPORACION | AFE/ |
| HONDUREÑA DE DESARROLLO FORESTAL | COHDEFOR |
| EMPRESA NACIONAL PORTUARIA | ENP |
| EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES | HONDUTEL |
| SERVICIO AUTONOMA NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS | SANAA |
| INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA | IHMA |
| SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BASICOS | BANASUPRO |
| FERROCARRIL NACIONAL DE HONDURAS | FNH |
| EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS | HONDUCOR |

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

CUADRO No. 25 LISTADO DE INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS Y OTRAS

| No. | Instituciones Desconcentradas | Secretaría a la cual está Adscrita |
|-----|--|--------------------------------------|
| 1 | Centro de la Cultura Garinagu | Cultura Arte y Deportes |
| 2 | Centro Nacional de Educación para el Trabajo | Secretaría de Educación |
| 3 | Comisión Consultiva de Privatización | Secretaría de Finanzas |
| 4 | Comisión Nacional de Banca y Seguros | Banco Central de Honduras |
| 5 | Comisión Nacional de Energía | Recursos Naturales y Ambiente |
| 6 | Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) | Secretaría de Finanzas |
| 7 | Consejo Nacional Agrario | Secret. Agric. y Ganadería |
| 8 | Cuerpo de Bomberos | Gobernación y Justicia |
| 9 | Dirección de Ciencia y Tecnología Agrícola (DICTA) | Secret. Agric. y Ganadería |
| 10 | Dirección de la Marina Mercante | SOPTRAVI |
| 11 | Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) | Secretaría de Finanzas |
| 12 | Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) | Secret. Agric. y Ganadería |
| 13 | Dirección de Fomento a la Minería (DEFOMIN) | Recursos Naturales y Ambiente |
| 14 | Empresa Nacional de Artes Gráficas | Gobernación y Justicia |
| 15 | FONAPROVI (Producción y Vivienda) | Secretaría de Finanzas |
| 16 | Fondo de Seguridad de Depósitos (FOSEDE) | Banco Central de Honduras |
| 17 | Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) | Presidencia de la República |
| 18 | Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (FONADERS) | Secret. Agric. y Ganadería |
| 19 | Fondo Social de la Vivienda (FOSOVI) | SOPTRAVI |
| 20 | Fondo Víal | SOPTRAVI |
| 21 | Programa de Asignación Familiar (PRAF) | Presidencia de la República |
| 22 | Procuraduría General del Ambiente | Procuraduría General de la República |
| | OTRAS INSTITUCIONES | |
| 23 | Catastro Nacional | Gobernación y Justicia |
| 24 | Comisión Valle de Sula | SOPTRAVI |
| 25 | Comisión para la Modernización del Estado | Despacho Presidencial |
| 26 | Comisión Supervisora de los Servicios Públicos | SOPTRAVI |
| 27 | Comité Permanente de Contingencias (COPECO) | Gobernación y Justicia |
| 28 | Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT) | Despacho Presidencial |
| 29 | Unidad de Apoyo Técnico (UNAT) | Despacho Presidencial |

Fuente: DGP y UPEG / SEFIN



6. DEUDA PUBLICA

a. Evolución y Estructura de la Deuda Pública

a.1 El Saldo de la Deuda Pública Externa

CUADRO No. 26
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
2003 - 2006
(Millones de Dólares)

| ACREEDOR | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 a/ |
|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|
| MULTILATERAL | 3,107.6 | 3,433.8 | 3,345.4 | 2,302.7 |
| BID | 1,288.2 | 1,411.0 | 1,379.3 | 1,447.1 |
| BCIE | 320.7 | 337.2 | 349.7 | 364.9 |
| BANCO MUNDIAL | 1,229.1 | 1,384.4 | 1,349.3 | 339.5 |
| OTROS | 269.6 | 301.2 | 267.1 | 151.2 |
| BILATERAL | 1,707.6 | 1,772.2 | 1,103.5 | 714.8 |
| JAPON | 483.1 | 502.1 | 8.88 | - |
| ESPAÑA | 355.8 | 351.6 | 330.1 | 308.7 |
| E.U.A. | 130.1 | 110.4 | 95.6 | 9.4 |
| ITALIA | 218.1 | 252.1 | 219.8 | 61.5 |
| ALEMANIA | 130.5 | 128.0 | 4.1 | 5.8 |
| FRANCIA | 61.4 | 66.4 | 43.5 | 11.4 |
| REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN) | 85.2 | 112.8 | 107.7 | 102.3 |
| OTROS | 243.4 | 248.8 | 213.9 | 215.7 |
| PRIVADOS | 2.7 | 2.7 | 3.7 | 3.7 |
| TOTAL | 4,817.9 | 5,208.7 | 4,452.6 | 3,021.2 |

a/ Preliminar
Fuente: D.G.C.P.

Al 31 de diciembre del 2006, el saldo de la deuda pública externa de Honduras, ascendió a US\$3,021.2 millones, disminuyendo en US\$1,431.4 millones con relación al año 2005, debido al proceso de condonación de la deuda.

Del total de deuda, US\$2,302.7 millones (76.2%) corresponde a acreedores multilaterales, US\$714.8 (23.7%) a bilaterales y US\$ 3.7 (0.1%) aprivados. Los principales acreedores del país son el Banco

Interamericano de Desarrollo (BID) con US\$1,447.1 millones, Banco Mundial con US\$339.5 millones y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con US\$ 364.9 millones.

En lo relativo a las condiciones financieras del endeudamiento, US\$ 2,437.2 millones (80%) son créditos en términos concesionales (ODA o sea de ayuda oficial para el desarrollo), mientras que US\$584.0 millones (19.3%) están en condiciones comerciales, lo que pone de manifiesto la decisión del Gobierno de mantener su política de

CUADRO No. 27 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA 2003-2006 (Millones de Dólares y Lempiras)

| CONCEPTO | CAPITAL | INTERESES | TOTAL | | | | |
|----------|---------------------|------------|---------|--|--|--|--|
| | Millones de Dólares | | | | | | |
| 2003 | 96.6 | 110.8 | 207.4 | | | | |
| 2004 | 94.9 | 100.5 | 195.4 | | | | |
| 2005 | 108.1 | 70.4 | 178.5 | | | | |
| 2006 | 93.0 | 68.0 | 161.0 | | | | |
| | Millones d | e Lempiras | | | | | |
| 2003 | 1,676.0 | 1,922.4 | 3,598.4 | | | | |
| 2004 | 1,727.2 | 1,829.1 | 3,556.3 | | | | |
| 2005 | 2,035.5 | 1,325.6 | 3,361.2 | | | | |
| 2006 | 1,757.0 | 1,284.5 | 3,041.5 | | | | |

Fuente: B.C.H. / D.G.C.P. / SEFIN

endeudamiento externo, de contratar empréstitos de preferencia en concesionales. El saldo de deuda externa se presenta en el Cuadro No.26.

a.2 El Servicio de la Deuda Externa

En el año 2006, el pago total en el servicio de la Deuda Pública Externa de Honduras disminuyó en US\$17.5 millones con relación al año 2005, lo que se explica por la exitosa negociación que el país logró en las reestructuraciones de deuda con los

miembros del Club de París, con los gobiernos de los Estados Unidos de América, Alemania, Suiza y España; así como por los excelentes acuerdos logrados con organismos multilaterales de financiamiento, mediante las iniciativas de alivo HIPC y MORI.

Del total de US\$161.0 millones efectivamente pagados en concepto de servicio de deuda, US\$68 millones (58%) corresponde a pagos de capital, y US\$68.0 millones (42%) a pago de intereses.

Para hacer la conversión de US\$ a Lempiras se tomó en cuenta el tipo de cambio promedio del año como se presenta en el cuadro siguiente:

TIPO DE CAMBIO DEL LEMPIRA RESPECTO AL DÓLAR US\$

| Años | Tipo de Cambio Promedio |
|------|----------------------------|
| 1996 | 11.69 |
| 1997 | 13.01 |
| 1998 | 13.38 |
| 1999 | 14.17 |
| 2000 | 14.85 |
| 2001 | 15.47 |
| 2002 | 16.43 |
| 2003 | 17.35 |
| 2004 | 18.20 |
| 2005 | 18.83 |
| 2006 | 18.89 |
| 2007 | 18.89 |

Fuente: BCH

b. Coeficientes de Endeudamiento Externo

Los coeficientes de solvencia y liquidez durante el año 2006, mostraron un comportamiento favorable, como consecuencia de la reducción del saldo de la deuda pública externa que se experimentó en el año 2005 a 2006 a raíz de las condonaciones que el país logró en el marco de la Iniciativa de Alivio de Deuda para Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC) y las negociaciones bilaterales que el país realizó en el Club de París.

El Cuadro No.28 muestra los coeficientes de endeudamiento referentes a solvencia y liquidez.

CUADRO No. 28
COEFICIENTES DE ENDEUDAMIENTO
2003-2006
(Porcentajes)

| | VALOR NOMINAL EN (%) | | | | |
|--------------------------------|----------------------|-------|-------|---------|--|
| COEFICIENTES | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 a/ | |
| De Solvencia | | | | | |
| Saldo / PIB | 69.4 | 69.2 | 53.2 | 32.4 | |
| Saldo / Exportaciones | 179.1 | 169.8 | 129.6 | 79.4 | |
| Saldo / Ingresos Corrientes | 377.0 | 363.3 | 280.8 | 165.7 | |
| De Liquidez | | | | | |
| Servicio / PIB | 3.0 | 2.5 | 2.1 | 1.7 | |
| Servicio / Exportaciones | 7.7 | 6.4 | 5.2 | 4.2 | |
| Servicio / Ingresos Corrientes | 16.2 | 13.6 | 11.3 | 8.8 | |

a/ Preliminar

Fuente: Secretaría de Finanzas

c. Deuda Interna

c.1 Saldo de la Deuda Interna

El saldo de la deuda pública interna del Gobierno Central al 31 de diciembre del 2006, ascendió a un monto de L. 2,783.7 millones, incrementándose en L.330.1 millones con relación al año anterior, como producto de una disminución en las distintas emisiones de bonos antes del 2006 y las nuevas de este mismo año tales como: Bonos de Fortalecimiento Financiero y Bonos Presupuesto 2006.

La deuda bonificada constituye el 93% del saldo de la deuda pública interna, la cual en un 93.5% está colocada a tasas de interés de mercado y la parte restante está entre un rango de 2%-14%, lo que indica el fuerte esfuerzo financiero del Gobierno en la obtención de recursos en el mercado interno, buscando que los títulos valores del Gobierno continúen teniendo buena aceptación entre los inversionistas del sector público

y privado, dada la rentabilidad, seguridad y confianza de que gozan los bonos emitidos por el Estado en el mercado financiero.

En lo referente a la estructura de tenencia de los diversos títulos valores constitutivos de la deuda interna, esta indica que durante el año 2006, a diferencia de años anteriores, se concentra una gran cantidad de dichos valores en poder del sector privado 51.2% y el restante 48.8% en poder del sector público.

c.2 Servicio de la Deuda Interna

Durante el año 2006, el servicio de la deuda interna del Gobierno Central ascendió al monto de L.2,783.7 millones, lo que significa un incremento de L.330.1 millones, en cuanto al pago de capital este ascendió a L.2,119.9 millones (77% del servicio total) y L.663.8 millones al pago de intereses (23% del total del servicio).

CUADRO No. 29 SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA 2003-2006 (En Millones de Lempiras)

| CONCEPTO | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 a/ |
|--|----------|----------|----------|----------|
| Amortizaciones b/ | 843.4 | 3579.7 | 1827.9 | 2119.9 |
| Intereses c/ | 406.2 | 555.8 | 625.7 | 663.8 |
| Total Servicio Deuda | 1,249.6 | 4,135.5 | 2,453.6 | 2,783.7 |
| Ingresos Corrientes Gobierno Central d/ | 22,175.1 | 26,234.7 | 29,860.3 | 34,441.1 |
| Servicio Deuda Interna / Ingresos Corrientes | 5.6% | 15.8% | 8.2% | 8.1% |

a/ preliminar

b/ En el año 2004 incluye el pago de préstamo puente de L. 1,114.0 millones al Banco Central de Honduras por cancelación de CAMs y bonos FONAPROVI por L. 321.9 millones.

c/ Incluye Intereses y Comisiones d/ Incluye intereses recibidos

Fuente: DGCP

CUADRO No. 30
EVOLUCION DEUDA INTERNA POR TASAS DE INTERES 2003-2006
(En Millones de Lempiras)

| TASA | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 a/ |
|--------------------|---------|---------|---------|---------|
| 2% | 267.5 | 247.6 | 232.1 | 216.6 |
| 4% | 278.8 | 141.2 | 146.0 | 9.0 |
| 6% | 43.6 | 362.5 | 249.0 | 147.9 |
| 7% | 15.0 | 8.3 | 4.2 | 0.0 |
| 9% | 11.0 | 7.7 | 3.9 | 3.4 |
| 10% | 10.0 | 9.0 | 8.0 | 7.0 |
| 11% | 5.0 | 3.0 | 2.0 | 0.0 |
| 12% | 60.5 | 50.5 | 40.5 | 30.5 |
| 13% | 10.8 | 10.8 | 10.8 | 10.8 |
| 14% | 10.0 | 6.5 | 4.2 | 1.9 |
| Tasa de Mercado | 4,911.5 | 4,721.3 | 6,250.2 | 6,148.2 |
| No Especificado b/ | 3,382.5 | 1,564.5 | 0.0 | 0.0 |
| TOTAL | 9,006.2 | 7,132.9 | 6,950.9 | 6,575.3 |

a/ Preliminar

b/ Apartir del año 2003 incluye cuentas por cobrar por el financiamiento financiero al productor agropecuario y cuentas por cobrar por cartera de alivio, por un valor de L. 1,356.6 millones

Fuente: DGCP

CUADRO No. 31
GOBIERNO CENTRAL: SALDO DEUDA INTERNA 2003-2006
(En Millones de Lempiras)

| DESCRIPCION | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 a/ |
|--|---------|---------|---------|---------|
| BONOS GENERALES | 3,748.9 | 3,937.3 | 3,971.7 | 4,223.7 |
| Bonos Global Consolidado 1996 | 557.7 | 328.5 | 176.7 | 25.0 |
| Bonos Provisionales 1997 | 408.0 | 306.0 | 204.0 | 102.0 |
| Bonos Presupuesto 2001 | 503.0 | 449.3 | 395.4 | 341.6 |
| Bonos Presupuesto 2002 | 850.0 | 684.3 | 239.0 | 52.6 |
| Bonos Presupuesto 2003 | 1,430.2 | 2,130.0 | 1,359.6 | 0.0 |
| Bonos Presupuesto 2004 | | 39.2 | 1,597.0 | 1,596.9 |
| Bonos Presupuesto 2006 | | | | 2,105.6 |
| OTROS BONOS | 1,874.8 | 1,631.1 | 1,437.4 | 1,861.6 |
| Bonos INPREMA | 3.8 | 2.5 | 1.3 | 0.0 |
| Bonos INJUPEMP | 3.0 | 2.1 | 1.0 | 0.0 |
| Bonos IHSS | 2.5 | 1.9 | 1.2 | 0.6 |
| Bonos IPM | 8.9 | 7.1 | 5.3 | 3.5 |
| Bonos de la Vivienda | 1.5 | 1.0 | 0.5 | 0.0 |
| Bonos Deuda Agraria | 143.2 | 141.2 | 146.0 | 147.9 |
| Bonos Caficultura | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Bonos Extraordinarios Liquidación CONADI | 12.4 | 8.3 | 2.7 | 1.5 |
| Estabilización Financiera I | 467.5 | 362.5 | 249.5 | 151.0 |
| Estabilización Financiera II | 72.0 | 63.0 | 54.0 | 45.0 |
| Estabilización Financiera III | 464.0 | 428.0 | 392.3 | 356.7 |
| Estabilización Financiera IV | 107.1 | 95.2 | 83.3 | 71.4 |
| Bonos Fortalecimiento Financiero | | | | 584.0 |
| Bonos Terreno El Zarzal | 263.1 | 247.6 | 232.1 | 216.6 |
| Bonos Reactivación Agropecuaria | 300.0 | 268.5 | 234.9 | 201.4 |
| Otros | 25.8 | 2.2 | 33.3 | 82.0 |
| DEUDA NO BONIFICADA b/ | 3382.5 | 1564.5 | 1541.8 | 490.0 |
| TOTAL b/ | 9,006.2 | 7,132.9 | 6,950.9 | 6,575.3 |

a/ Preliminar

b/ No se incluye en el Saldo de Deuda Interna, lo9s Bonos Pérdidas Cuasifiscales por L. 9,625.8 millones Fuente: DGCP y BCH

CUADRO No. 32
EVOLUCION DEUDA INTERNA POR TENEDORES 2003 - 2005
(En Millones de Lempiras)

| TENEDORES | 2003 | 2004 | 2005 p/ | 2006 p/ |
|-------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| Banco Central de Honduras | 2,295.9 | 1,181.6 | 901.5 | 808.7 |
| Sistema Financiero Privado 1/ | 3,040.8 | 2,607.3 | 2,449.3 | 2,491.5 |
| Organismos Descentralizados | 2,800.2 | 2,794.5 | 2,546.8 | 2,397.5 |
| Sector Privado no Financiero | 861.1 | 537.9 | 1,052.9 | 877.1 |
| Tenencia Intergubernamental | 8.2 | 11.6 | 0.5 | 0.5 |
| TOTAL | 9,006.2 | 7,132.9 | 6,951.0 | 6,575.3 |

Fuente: Secretaria De Finanzas y BCH

p/ Preliminar

^{1/} Incluye Bancos Comerciales, Asociaciones de Ahorro y Préstamos, Bancos de Desarrollo, Sociedades Financieras y Compañías de Seguros.
7/ Preliminar

PARTE II

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA

- A. Actividades en el Campo de los Ingresos Fiscales
- B. Situación en el Campo de la Inversión Pública
- C. Donaciones
- D. Manejo del Endeudamiento Externo
- E. Manejo del Endeudamiento Interno
- F. Estrategia de Reducción de la Pobreza
- G. Principales Decretos y Acuerdos en Materia Tributaria
- H. Cooperación Externa
- I. Otras Actividades
- J. Actividades por Dependencias

II. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA

La Secretaría de Finanzas en el año 2006, desarrolló una serie de actividades dentro del marco definido por el Presidente de la República Manuel Zelaya Rosales, orientadas a iniciar un proceso de transformación de nuestro país en las áreas económicas, política y social, con el firme propósito de crear una economía que muestre un crecimiento alto y sostenido, que permita la reducción sostenida de la pobreza y el desarrollo del capital físico y humano. Un aspecto importante en este proceso es: la consolidación de la democracia, la gobernabilidad, promover el imperio de la Ley, alcanzar un marco macroeconómico estable, generar las condiciones para que el sector privado se convierta en el motor del crecimiento y la generación de empleo productivo, en un mercado libre y de amplísima proyección en el Marco de la Integración Económica Centroamericana y del DR-CAFTA y otros tratados comerciales que nuestro país ha firmado y ratificado.

Dentro del marco anterior, la Secretaría de Finanzas desarrolló las actividades que se presentan a continuación:

A. ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LOS INGRESOS FISCALES

1. Política de Ingresos

La política tributaria durante el año 2006, se orientó a mantener en equilibrio las finanzas públicas, mejorar la competitividad de nuestro país para facilitar su inserción en el proceso de globalización y de una mayor integración con la región, así como afianzar la equidad del sistema impositivo y aumentar la base tributaria como condición imprescindible para mejorar la recaudación tributaria. También con el propósito de atenuar el déficit fiscal y mantener la estabilidad macroeconómica, el Gobierno consideró de vital importancia la introducción de reformas estructurales, para fortalecer la recaudación de los tributos, principalmente en materia de fiscalización, auditorias integrales y recuperación de la cartera morosa, logrando con ello, mantener una presión tributaria que garantiza la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Entre las medidas de carácter administrativo de los ingresos fiscales, es necesario destacar la presencia de la autoridad tributaria mediante operativos de fiscalización a los contribuyentes, auditorias integrales y recuperación de la cartera morosa.

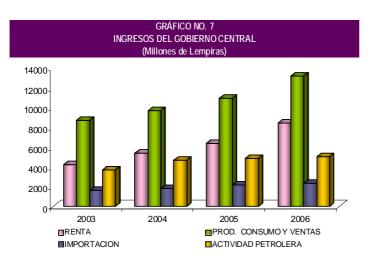
También es importante señalar las facilidades que se están brindando a los contribuyentes, aplicando técnicas modernas en cuanto a declaraciones de impuestos, control de expedientes y las fiscalizaciones masivas y puntuales para asegurar los niveles de recaudación.

De lo anterior se deduce que la política tributaria tiene como objetivo mejorar la eficiencia económica, el ahorro nacional y la inversión, en el marco de los procesos de globalización comercial y de la Integración Económica Centroamericana.

2. Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes durante el año 2006 mostraron un crecimiento de 14.3% en relación al 2006, contribuyó a este resultado, la mayor participación de los ingresos no tributarios, destacándose en esta categoría el rubro de transferencias del sector público y los cánones por concesiones.

a. Ingresos Tributarios



Los ingresos tributarios en el año 2006 se observó un crecimiento de 17.7% en relación al año anterior. llegando la recaudación términos absolutos a L. 31,434.9 millones, con lo que se superó la meta que se había estimado con el FMI de llegar a 17.5% del PIB. Este crecimiento es explicado principalmente por incrementos en las recaudaciones por concepto de: Impuesto Sobre la Renta. Impuesto Sobre Ventas, Impuestos a Cigarrillos y el Impuesto sobre Aguas Gaseosas.

Las causas relevantes del comportamiento de los ingresos, que pueden identificarse al nivel de los principales rubros de recaudación son:

a.1 Impuestos Directos:

CUADRO No. 33
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SEGÚN CONTRIBUYENTE
(En Millones de Lempiras)

| Contribuyente | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 a/ | | | |
|--------------------|-----------------------|---------|---------|---------|--|--|--|
| Personas Naturales | 1,535.3 | 2,022.7 | 2,312.1 | 3,017.6 | | | |
| Personas Jurídicas | 2,681.6 | 3,428.2 | 4,120.9 | 5,425.7 | | | |
| Total | 4,216.9 | 5,450.9 | 6,433.0 | 8,443.3 | | | |
| ESTRI | ESTRUCTURA PORCENTUAL | | | | | | |
| Personas Naturales | 36.4 | 37.1 | 35.9 | 35.7 | | | |
| Personas Jurídicas | 63.6 | 62.9 | 64.1 | 64.3 | | | |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | | | |

Fuente: Dirección Ejecutiva de Ingresos y Dirección General de Presupuesto.

generando la mayor proporción de los ingresos directos, en comparación con el monto recaudado por el Impuesto Sobre la Propiedad y el Aporte Solidario Temporal.

El Impuesto Sobre la Renta continúa

La recaudación en dicho rubro mostró en el año 2006 un incremento de 31.3% con relación al año anterior. Este comportamiento es consecuencia de las reformas aplicadas en años

anteriores así como al trabajo de fiscalización y auditorias realizadas por la DEI. En lo que respecta a la estructura de este impuesto según tipo de contribuyente, las personas jurídicas mantienen una mayor participación como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

En relación al **Impuesto de la Propiedad**, éste manifestó una recaudación en el 2006 de 32.1%, debido a las modificaciones a la Ley de la Propiedad.

Impuesto al Activo Neto, en este impuesto se observa la misma tendencia del año anterior al recaudarse L. 134.4 millones.

a.2 Impuesto Sobre Producción, Consumo y Ventas

En el año 2006 los ingresos provenientes de la recaudación de los impuestos sobre Producción, Consumo y Ventas, muestra un incremento de L. 2,608.2 millones, generados

principalmente por el Impuesto a los Cigarrillos, Impuesto sobre Agua Gaseosas y el Impuesto General Sobre Ventas. Los elementos determinantes de este comportamiento se explican a continuación:

- La recaudación sobre la Producción de Cerveza en el año 2006, alcanzó un monto de L. 336.1 millones valor levemente menor en L. 1.9 millones al registrado en el 2005 debido a una reducción en la producción.
- En el año 2006, el valor recaudado en concepto de Impuesto Sobre Aguas Gaseosas, muestra un incremento de 19.8% (L. 53.2 millones) en relación al año anterior, mejorando así su desempeño respecto a años previos.
- La recaudación en concepto de Impuesto a la Producción de Cigarrillos registró un incremento de L. 94.0 millones, debido a que se normalizó el pago de los valores desfasados en años anteriores en concepto de este impuesto.
- El Impuesto Sobre Ventas en el 2006, muestra un crecimiento de 20.9% en relación al año 2005, lo que se explica principalmente por el crecimiento de la economía, también contribuyó a este resultado la presencia fiscal que mantuvo la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), a través de operativos tales como: revisión de facturas y cierre de negocios.

a.3 Impuesto Sobre Servicios y Actividades Específicas

Durante el año 2006, las recaudaciones por los impuestos clasificados dentro de esta cuenta alcanzaron un monto de L. 1,114.9 millones, contribuyendo principalmente a este resultado los impuestos tradicionales agrupados en este rubro (Timbres de Vehículos, Gravámenes de Servicios Turísticos y Licencias), valor ligeramente superior en L. 143.6 millones al registrado el año anterior.

a.4 Impuesto Sobre Importaciones

La recaudación en el año 2006, que proviene del impuesto que causa la importación de bienes y servicios sin incluir petróleo, se incrementó en 8.2% (L. 178.9 millones), lo que se debe a mayores controles de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, para combatir el contrabando y la defraudación fiscal, a pesar de la entrada en vigencia de los varios tratados comerciales, entre ellos el DR-CAFTA a partir de abril, provocando una pérdida en la recaudación de L. 191.6 millones en 9 meses de vigencia.

a.5 Impuestos a los Carburantes Derivados del Petróleo

La recaudación total proveniente de los impuestos a los carburantes, durante el 2006 ascendió a L. 5,105.1 millones, cantidad superior en 3.9% (L. 189.5 millones) a la alcanzada en el año 2005, lo que resulta de un efecto combinado de un leve crecimiento en el consumo y del impacto del alza del precio de los combustibles, por lo que el Gobierno optó por rebajar el Impuesto de la Gasolina Regular en US\$0.16, el LPG en US\$ 0.08 y se eliminó el Impuesto al Kerosene, al amparo de los Decretos No. 05-2006 y 7-2006 respectivamente.

b. Ingresos no Tributarios

Los ingresos no tributarios en el año 2006, ascendieron a L. 2,680.6 millones, cantidad que es explicada en parte por el incremento registrado en el rubro de las transferencias de efectivo hechas por el sector público al Gobierno Central, que ascendieron a L. 802.2 millones. Cabe mencionar que la transferencia que realiza la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) al gobierno experimentó una reducción debido a que esta empresa ahora paga Impuesto sobre la Renta. En lo que respecta al rubro de canon por concesiones, éste alcanzó L. 1,037.9 millones, explicado en un 72.4% por los ingresos de concesiones de frecuencias radioeléctricas, 9.1% por el canon de concesiones aeroportuarias y 17.2% por la concesión de la lotería electrónica y 0.8% por otros.

CUADRO No. 34
RECAUDACIONES PROVENIENTES DE LOS IMPUESTOS
A LA ACTIVIDAD PETROLERA
(Millones de Lempiras)

| AÑOS | Impuesto de Importación | Impuesto de Consumo | Aporte Vial | Diferencial de Petróleo | Total |
|---------|----------------------------|------------------------|-------------|----------------------------|---------|
| 2001 | 598.4 | 753.2 | 2,021.5 | - | 3,373.1 |
| 2002 | 570.2 | 713.7 | 2,228.0 | - | 3,511.9 |
| 2003 | 151.9 | 224.7 | 3,378.0 | - | 3,754.6 |
| 2004 | 139.4 | - | 4,539.8 | - | 4,679.2 |
| 2005 | - | - | 4,915.6 | - | 4,915.6 |
| 2006 a/ | - | = | 5,105.1 | = | 5,105.1 |

Fuente: UPEG, SEFIN, En base a datos de la Dirección General de Presupuesto a/ Preliminar

CUADRO No. 35
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO AL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Lempiras)

| DESCRIPCION | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 a/ |
|-------------------------------|------------|---------|---------|---------|
| | CORRIENTE | | | |
| PANI | 25.0 | 25.0 | 19.0 | 20.0 |
| E.N.P. | 190.0 | 164.8 | 156.0 | 185.8 |
| B.C.H. | 25.9 | 25.9 | 0.0 | 0.0 |
| HONDUTEL | 1,196.7 | 1,500.0 | 1,295.0 | 596.4 |
| ENEE | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| ENEE por exoneración Impuesto | | | | |
| al Combustible | 147.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| TOTAL CORRIENTE | 1,584.6 | 1,715.7 | 1,470.0 | 802.2 |
| | CAPITAL 1/ | | | |
| B.C.H. | | 6.5 | | |
| Otros (Municipalidades) | | 9.7 | | |
| TOTAL CAPITAL | 0.0 | 16.2 | 0.0 | 0.0 |
| TOTAL | 1,584.6 | 1,731.9 | 1,470.0 | 802.2 |

Fuente: UPEG, SEFIN, En base a datos de la Dirección General de Presupuesto

a/ Preliminar

^{1/} Contabilizados en Ingresos de Capital

CUADRO No. 36 GOBIERNO CENTRAL: INGRESOS 2002-2006

(Millones de Lempiras)

| DESCRIPCION | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 al |
|---|---|---|---|--|---|
| INGRESOS TOTALES | 19,776.0 | 22,233.9 | 26,364.6 | 29,969.2 | 34,115.6 |
| INGRESOS CORRIENTES b/ | 19,776.0 | 22,175.1 | 26,234.7 | 29,837.4 | 34,115.6 |
| TRIBUTARIOS | 17,229.0 | 19,632.4 | 23,411.9 | 26,707.6 | 31,435.0 |
| DIRECTOS | 3,987.7 | 4,639.4 | 6,258.9 | 7,667.9 | 9,606.8 |
| RENTA APORTE SOLIDARIO TEMPORAL PROPIEDAD ACTIVOS NETOS REVALUACION DE ACTIVOS | 3,777.1 0.0 210.6 0.0 0.0 | 4,216.9 192.0 230.5 0.0 0.0 | 5,450.9 430.8 238.8 138.4 0.0 | 6,433.0 604.2 170.2 144.4 316.1 | 8,443.3 804.1 224.9 134.4 0.1 |
| INDIRECTOS | 11,072.6 | 13,190.3 | 15,198.6 | 16,858.4 | 19,466.6 |
| PRODUCCION CERVEZA BEBIDAS ALCOHOLICAS DERIVADOS DEL PETROLEO GASEOSAS CIGARRILLOS VENTAS OTROS | 7,966.8 367.8 40.2 713.7 277.3 406.5 5,912.6 248.6 | 8,941.5 349.9 46.3 224.7 261.2 603.1 7,191.3 265.1 | 9,692.6 314.1 55.7 0.0 242.2 464.5 8,308.6 307.5 | 10,971.5 338.0 68.6 0.0 268.4 437.2 9,564.7 294.6 | 13,246.6 336.1 74.3 0.0 321.6 531.9 11,568.3 414.5 |
| SERV. Y ACT. ESP. APORTE VIAL OTROS | 3,105.7 2,228.0 877.7 | <u>1,449.8</u> 579.0 870.8 | 966.2 0.0 966.2 | 971.3 0.0 971.3 | <u>1,114.9</u> 0.0 1,114.9 |
| APORTE SOCIAL Y VIAL | 0.0 | 2,799.0 | <u>4,539.8</u> | <u>4,915.6</u> | <u>5,105.1</u> |
| COMERCIO EXTERIOR | <u>2,162.1</u> | <u>1,793.0</u> | <u>1,946.1</u> | <u>2,174.1</u> | <u>2,353.0</u> |
| IMPORTACIONES PETROLEO OTROS | <u>2,162.0</u> 570.2 1,591.8 | <u>1,793.0</u> 151.9 1,641.1 | 1,946.1 139.4 1,806.7 | 2,174.1 0.0 2,174.1 | 2,353.0 0.0 2,353.0 |
| VARIOS | 6.6 | 9.7 | 8.4 | 7.3 | 8.6 |
| ING. NO TRIBUTARIOS TASAS Y TARIFAS TRANSFERENCIA SECTOR PUBLICO c/ DERECHOS POR IDENTIFICACION Y REGISTRO CANON POR CONCESIONES MULTAS VENTA DE BIENES Y SERVICIOS OTROS | 2,547.0 168.5 1,527.9 88.3 281.1 97.1 155.6 228.4 | 2,542.7 143.3 1,584.6 110.2 437.1 67.3 27.5 172.7 | 2,822.8 155.5 1,715.7 209.8 441.9 59.5 61.1 | 3,129.7 260.1 1,470.0 257.4 714.4 84.8 38.4 304.6 | 2,680.6 285.8 802.2 210.1 1,037.9 123.5 4.7 216.4 |
| INGRESOS DE CAPITAL d/ | 0.0 | 58.8 | 129.9 | 131.8 | 0.0 |

Fuente: UPEG / SEFIN
a/ Preliminar
b/ No Incluye los ingresos especiales de educación y salud.
c/ Para el año 2002, se incluyen L. 552.9, como Impuesto al Petróleo cobrado por la ENEE.
d/ Incluye Intereses recibidos

CUADRO No. 36 - a GOBIERNO CENTRAL: INGRESOS 2002-2006 (% del PIB)

| DESCRIPCION | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 a/ |
|--|------------|------------|------------|------------|
| INGRESOS TOTALES | 18.5 | 19.2 | 19.0 | 19.6 |
| INGRESOS CORRIENTES | 18.4 | 19.1 | 18.9 | 19.6 |
| TRIBUTARIOS | 16.3 | 17.1 | 16.9 | 18.1 |
| DIRECTOS | 3.9 | 4.6 | 4.9 | 5.5 |
| RENTA | 3.5 | 4.0 | 4.1 | 4.9 |
| APORTE SOLIDARIO TEMPORAL PROPIEDAD | 0.2 0.2 | 0.3 0.2 | 0.4 | 0.5 |
| ACTIVOS NETOS | 0.0 | 0.2 | 0.1 0.1 | 0.1 0.1 |
| REVALUACION DE ACTIVOS | 0.0 | 0.0 | 0.1 | 0.1 |
| REVALUACION DE ACTIVOS | 0.0 | 0.0 | 0.2 | 0.0 |
| INDIRECTOS | 10.9 | 11.1 | 10.7 | 11.2 |
| PRODUCCION | <u>7.4</u> | <u>7.1</u> | <u>7.0</u> | <u>7.6</u> |
| CERVEZA | 0.3 | 0.2 | 0.2 | 0.2 |
| BEBIDAS ALCOHOLICAS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| DERIVADOS DEL PETROLEO | 0.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| GASEOSAS | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 0.2 |
| CIGARRILLOS | 0.5 | 0.3 | 0.3 | 0.3 |
| VENTAS | 6.0 | 6.1 | 6.1 | 6.6 |
| OTROS | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 0.2 |
| SERV. Y ACT. ESP. | <u>1.2</u> | <u>0.7</u> | <u>0.6</u> | 0.6 |
| APORTE VIAL | 0.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| OTROS | 0.7 | 0.7 | 0.6 | 0.6 |
| APORTE SOCIAL Y VIAL | <u>2.3</u> | <u>3.3</u> | <u>3.1</u> | <u>2.9</u> |
| COMERCIO EXTERIOR | <u>1.5</u> | <u>1.4</u> | <u>1.4</u> | <u>1.4</u> |
| IMPORTACIONES | 1.5 | 1.4 | <u>1.4</u> | <u>1.4</u> |
| PETROLEO | 0.1 | 0.1 | 0.0 | 0.0 |
| OTROS | 1.4 | 1.3 | 1.4 | 1.4 |
| VARIOS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| ING. NO TRIBUTARIOS | 2.1 | 2.1 | 2.0 | 1.5 |
| TASAS Y TARIFAS | 0.1 | 0.1 | 0.2 | 0.2 |
| TRANSFERENCIA SECTOR PUBLICO | 1.3 | 1.3 | 0.9 | 0.5 |
| DERECHOS POR IDENTIFICACION Y REGISTRO | 0.1 | 0.2 | 0.2 | 0.1 |
| CANON POR CONCESIONES | 0.4 | 0.3 | 0.5 | 0.6 |
| MULTAS | 0.1 | 0.0 | 0.1 | 0.1 |
| VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| OTROS | 0.1 | 0.1 | 0.2 | 0.1 |
| INGRESOS DE CAPITAL | 0.0 | 0.1 | 0.1 | 0.0 |
| PIB | 120,322.0 | 134,152.0 | 152,498.0 | 173,080.0 |

Fuente: UPEG / SEFIN

a/ Preliminar

B. SITUACIÓN EN EL CAMPO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

En el año 2006, se hicieron esfuerzos importantes en el campo de la inversión, especialmente en: conservación de la infraestructura básica del país, se continuaron desarrollando proyectos de construcción, rehabilitación y pavimentación de caminos y carreteras a nivel nacional. En el área de salud se siguió con la ampliación, mejora y equipamiento de los hospitales. En el área de infraestructura rural se continuó desarrollando diferentes proyectos de irrigación principalmente en el Valle de Nacaome, Valle de Quimistan y Valle de Comayagua.

CUADRO No. 37
PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSION DIRECTA
(Miles de Lempiras)

DESCRIPCION 2006 TOTAL FONDOS EXTERNOS 1.369.800.0 1,161,452.0 FONDOS DE PRESTAMOS PROYECTO DE REGULARIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (PATH) 57.280.8 FUNDACIÓN PARA LA INVERSIÓN Y DESARROLLO DE LAS EXPORTACIONES 33.615.9 PROG. DE INVERSIÓN EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 47.740.7 MITIGACIÓN DE DESASTRES NATURALES 43,863.9 PROG. DE APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMON. DE JUSTICIA ETAPA II 32,106.4 FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA (FIDE) 38,655.7 BOSQUE Y PRODUCTIVIDAD RURAL 53.592.9 TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN (CENTROS BÁSICOS FORMALES). 60 954 7 ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA (AMPLIACIONES Y MEJORAS VARIOS). 94.559.5 195,759.8 SUPERVISIÓN CARRETERA DEL NORTE CA 5 FONDO VIAL 30,092.5 REHABILITACIÓN PAV. CARRETERA TEGUS-DANLÍ 106,346.1 REHAB. CONST. DE LA CARRETERA PTO. CORTÉ FRONTERA CON GUATEMALA 84,880.7 RIEGO VALLE DE COMA YAGUA 35.036.1 OTROS 145,455.8 FONDOS DE DONACIONES 93,220.0 PROGRAMA DE APOYO A LA ENSEÑANZA MEDIA EN HONDURAS 55.347.9 REHAB, DE ACUEDUCTOS, POZOS Y SANEAMIENTO A NIVEL RURAL 13.018.5 SUPLEMENTO PROGRAMA DE EMERGENCIA VIAL OTROS 12.691.1 115,128.1 FONDOS HIPC FOUIPOS VARIOS DE OFICINA 7.705.0 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION 97.854.5 9.568.6 FONDOS NACIONALES 1,658,400.0 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN 13.588.7 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO 22.083.1 FOUIPO PARA COMPUTACIÓN 22.599.4 MUEBLES Y EQUIPOS EDUCACIONALES 20,230.3 PAVIMENTACIÓN CARRETRA GRACIAS-LA ESPERANZA SECCIÓN IV 22,441.8 PAVIMENTACIÓN CARRETRA GRACIAS-LA ESPERANZA SECCIÓN III SAN MIGUELITO 17,414.5 CONSTRUCCIÓN Y RECONTRUCCIÓN CAMINOS POR MANO DE OBRA EN TODO EL PAÍS 73,127.0 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN ZONAS INDIGENAS 53,581.6 CONSTRUCCIÓN PUENTE ESTOCOLMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS 15.372.7 CONSTRUCCIÓN PUENTE NARANJITO SOBRE EL RIOJICATUYO 13.530.2 OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA CARRETERA C.A. - 5 28.500.0 FINALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN SECCIÓN I TRAMO B-1, ANILLO PERIFERICO 75.646.2 CONSRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN ACCESO AL MUNICIPIO DEL NEGRITO 60,000.0 CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN CARRETERA SAN MARCOS DE OCOTEPEQUE COLOACA 12,603.7 RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FALLA EN LA CARRETERA EL PROGRESO. 24 974 7 REPARACIÓN PRINCIPALES CARRETERAS DEL PAÍS CON CONCRETO 44 689 4 FONDO VIAL 661,274.2 PROYECTO DE REFORESTACION NACIONAL 100,000.0 GASTO DE CAPITAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 50.000.0 OTROS 326,742.6 3,028,200.0

En el área ambiental sobresale el Proyecto Reforestación de Nacional. En el área Educación tiene el Programa de Apoyo Enseñanza Media en Honduras, Proyecto Educación para Todos EFA y el Proyecto Transformación de la Educación (Centros Básicos Formales). También se tiene la eiecución diferentes proyectos en el área social y de apovo а producción y a las exportaciones, (ver Cuadro No.37).

La inversión publica durante el año 2006 alcanzó un monto de L. 3,028.2 millones, cifra inferior en 1.6% a la registrada en el año 2005. financiándose en un 85% con recursos nacionales, fondos provenientes de préstamos financió en un 7.4%,

y 3.4% fue financiado con recursos no reembolsables provenientes de organismos internacionales y países amigos, así como un 4.2% con financiamiento del alivio del endeudamiento externo (condonación de deuda).

Los esfuerzos en el área de la inversión pública ponen de manifiesto el interés que el Gobierno de la República tiene, en fomentar la actividad productiva a través de la ampliación y conservación de las obras de infraestructura económica del país.

C. DONACIONES

Durante el año 2006, el país recibió en concepto de donaciones de Gobiernos Amigos e instituciones internacionales, una cantidad de recursos que según estimaciones de Balanza de Pagos, oscila alrededor de US\$ 157.0 millones.

A continuación se presenta el Cuadro No.38 con el detalle de países y organismos internacionales y otros donantes, con sus respectivos montos de donación.

D. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO

1. Contrataciones

En materia de endeudamiento externo, el Gobierno siguió una política que tiene como principio básico el mantenimiento de una firme disciplina de contratación de nuevo endeudamiento. El Gobierno ha limita el mismo únicamente a préstamos contratados en condiciones altamente concesionales y para proyectos prioritarios.

En el 2006, Honduras contrató préstamos por US\$191.6 millones, con elementos de concesionalidad mayores o iguales al 35%, con los diferentes organismos multilaterales y bilaterales de financiamiento en los cuales el BID ocupa el 33.2%, España el 16.9%, India 15.7% y Corea 12.6%. Los nuevos préstamos fueron contratados en condiciones mayores o iguales al 35% de concesionalidad, largos plazos (30 años promedio) de amortización y períodos de gracia (10 años).

El destino de los recursos contratados será el que se presenta en el Cuadro No.39.

Las condiciones financieras promedio de los préstamos contratados durante el 2006, fueron las siguientes:

Plazo: 30 años promedio

Período de Gracia: entre 3 y 10 años Tasa de interés: 0.75% y 1.25%

CUADRO No. 38
DONACIONES RECIBIDAS DEL EXTERIOR
(Millones de US\$)

| DESCRIPCION | 2006 a/ |
|-------------------|---------|
| Estados Unidos | 43.6 |
| AID | 40.3 |
| Cuenta del Mileni | 2.9 |
| Otros | 0.4 |
| Japón | 22.0 |
| Alemania | 5.4 |
| Suiza (COSUDE) | 4.6 |
| Suecia | 10.9 |
| España | 3.7 |
| Finlandia | 0.4 |
| China | 0.8 |
| FAO | 1.7 |
| PMA | 5.0 |
| Canadá | 3.0 |
| Cuba | 3.0 |
| Italia | 0.2 |
| PNUD | 0.9 |
| Unión Europa | 35.0 |
| OPS | 1.3 |
| Otros | 8.3 |
| TOTAL | 157.0 |

Fuente: Datos elaborados en base a cifras BCH.

a/ Preliminar

CUADRO No. 39
PRESTAMOS CONTRATADOS EN EL AÑO 2006
(Millones de US\$)

| SECTOR | Monto | % |
|-------------------------------|-------|-------|
| Sector Social | 104.7 | 54.7 |
| Infraestructura | 4.7 | 2.5 |
| Fortalecimiento Institucional | 62.8 | 32.8 |
| Apoyo Productivo | 19.4 | 10.0 |
| Otros | 0.0 | 0.0 |
| TOTAL | 191.6 | 100.0 |

Fuente: D.G.C.P.

CUADRO No. 40
PRESTAMOS CONTRATADOS POR ACREEDOR
2003 - 2006
(Millones de Dólares)

| ACREEDOR | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 /a |
|--------------|-------|-------|-------|---------|
| MULTILATERAL | 159.2 | 356.8 | 278.6 | 75.3 |
| IDA | 23.0 | 158.8 | 118.0 | 0 |
| BCIE | 71.2 | 22.0 | 34.2 | 10.1 |
| BID | 65.0 | 168.9 | 106.6 | 63.6 |
| OPEC | 0.0 | 0 | 7.0 | 0 |
| FND | 0.0 | 7.1 | 12.8 | 1.6 |
| | | | | |
| BILATERAL | 51.0 | 53.7 | 12.0 | 116.3 |
| ITALIA | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 22.0 |
| ESPAÑA | 31.5 | 14.5 | 2.3 | 32.4 |
| KUWAIT | 0.0 | 0.0 | 7.2 | 0.0 |
| CHINA | 0.0 | 30 | 0.0 | 0.0 |
| COREA | 0.0 | 0.0 | 2.5 | 24.2 |
| ALEMANIA | 0.0 | 9.2 | 0.0 | 7.7 |
| BÉLGICA | 14.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| OPEC | 5.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| TOTAL | 210.2 | 410.5 | 290.6 | 191.6 |

a/ Preliminar Fuente: D.G.C.P.

CUADRO No. 41
DESEMBOLSOS SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA
(Millones de Dólares)

| SECTOR | MONTO | % |
|------------------------|-------|-------|
| Sector Social | 178.2 | 77.5 |
| Infraestructura | 36.9 | 16.1 |
| Apoyo Balanza de Pagos | 14.7 | 6.4 |
| TOTAL | 229.8 | 100.0 |

Fuente: DGCP

CUADRO No. 42
DETALLE DE DESEMBOLOSO POR ACREEDOR
(Millones de US\$)

| DESC | RIPCION | 2006 a/ | % |
|--------------|----------|---------|-------|
| Multilateral | | 210.1 | 91.4 |
| | IDA | 57.7 | 25.2 |
| | BID | 92.0 | 40.0 |
| | BCIE | 24.9 | 10.8 |
| | FMI | 14.7 | 6.4 |
| | OPEG | 11.8 | 5.1 |
| | FIDA | 2.2 | 0.9 |
| | NDF | 6.8 | 3.0 |
| Bilateral | | 19.7 | 8.6 |
| | España | 14.0 | 6.1 |
| | Italia | 2.6 | 1.1 |
| | Alemania | 1.1 | 0.5 |
| | Kuwait | 1.5 | 0.7 |
| | Korea | 0.5 | 0.2 |
| TOTAL | • | 229.8 | 100.0 |

a/ Preliminar Fuente: D.G.C.P.

2. Desembolsos

El monto total de desembolsos percibidos durante el año 2006, es de US\$ 229.8 millones, específicamente destinados a: proyectos de infraestructura económica y social; proyectos del sector social y para apoyo de balanza de pagos. (Ver Cuadro No.41). Las entidades multilaterales que registran los montos más elevados de desembolsos son el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Asociación Internacional de Desarrollo (IDA), (ver Cuadro No.42).

Por el lado de las fuentes multilaterales de financiamiento, los principales desembolsos provienen de: IDA, BID, BCIE, mientras que por el lado de los bilaterales, las mayores aportaciones de desembolso son provenientes de España, (ver Cuadro No.42).

3. Operaciones de Alivio de Deuda

La Secretaría de Finanzas continua realizando un trabajo intenso hacia el logro del máximo alivio de deuda disponible en el marco de las operaciones tradicionales (Club de París), y en el Marco de la Iniciativa del Alivio de Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), así como en la Iniciativa de Alivio Multilateral de Deuda Externa.

En materia de alivio de deuda pública externa dentro del marco de la Iniciativa de Alivio de Deuda para Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), las gestiones para incorporar a Honduras a esta Iniciativa, se iniciaron desde 1998, cuando el Gobierno solicito oficialmente al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional su incorporación a la misma.

Después de intensas negociaciones a nivel técnico con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, el país fue declarado elegible en el mes de diciembre de 1999, y se logro el punto de decisión en julio del 2000 y se llego al punto de culminación en marzo del año 2005.

Para alcanzar el punto de culminación se requería cumplir varios requisitos:

- Poseer una Estrategia de Combate a la Pobreza debidamente concensuada
- Implementar una reforma al Sistema de Seguridad Social
- Mejorar los Servicios Básicos de Salud
- Mejorar la Calidad de Educación
- Meiorar los Indicadores Sociales
- Fortalecer el Sector Financiero
- Cumplir el Acuerdo con el FMI

De acuerdo a las reglas que norman la iniciativa HIPC, este alivio de deuda no es entregado al país en una sola operación, sino que se va asignando como una proporción del servicio de deuda anual a lo largo de un periodo de entre 8 y 15 años, dependiendo del acreedor.

En el año 2005 se realizaron importantes progresos en el tema de condonación de la deuda externa, tanto bilateral como multilateral. En marzo de este año, nuestro país alcanzo el Punto de Culminación de la Iniciativa, se iniciaron desde 1998, cuando el Gobierno solicitó oficialmente al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional su incorporación a la misma.

Después de intensas negociaciones a nivel técnico con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, el país fue declarado elegible en el mes de diciembre de 1999, y se logró el punto de decisión en julio del 2000 y se llegó al punto de culminación en marzo del año 2005.

Para alcanzar el punto de culminación se requería cumplir varios requisitos:

- Poseer una Estrategia de Combate a la Pobreza debidamente consensuada.
- Implementar una reforma al Sistema de Seguridad Social.
- Mejorar los Servicios Básicos de Salud.
- Meiorar la Calidad de Educación.
- Meiorar los Indicadores Sociales.
- Fortalecer el Sector Financiero.
- Cumplir el Acuerdo con el FMI.

De acuerdo a las reglas que norman la Iniciativa HIPC, este alivio de deuda no es entregado al país en una sola operación, sino que se asigna como una proporción del servicio de deuda anual a lo largo de un período entre 8 y 15 años, dependiendo del acreedor.

En el caso de la condonación de deuda con el Banco Mundial, con fecha 28 de marzo de 2006 el Directorio Ejecutivo aprobó la financiación e implementación del Alivio de Deuda Multilateral (MDRI), al cual también se adhirió el FMI firmando tal Iniciativa en junio del 2006.

En el marco del Club de París el país ha suscrito acuerdos bilaterales con ocho de los diez acreedores, de los cuales se ha obtenido alrededor de US\$1,063.9 millones, en concepto de condonación de deuda y US\$31 millones en concepto de readecuación (Caso de España).

En el año 2006 se lograron importantes progresos en el tema de condonación de la deuda externa, tanto bilateral como multilateral, habiendo logrado el país Acuerdos Bilaterales y Multilaterales de Alivio de Deuda en el Marco del Club de París, HIPC y MDRI durante 2005 y 2006, por un monto de US\$2,754.1 millones como puede apreciarse en el Cuadro No.43.

CUADRO No. 43
ACUERDOS BILATERALES Y MULTILATERALES, SUSCRITOS EN EL MARCO DEL CLUB DE PARIS, HIPC Y MDRI, EN 2005-2006
(Millones de Lempiras)

| ORGANISMO | Fecha de Firma | Monto condonado a la fecha | Monto Readecuado |
|-----------------------------|-------------------|-------------------------------|---------------------|
| Bilaterales (Club de París) | | | |
| España | 2005 | 165.9 | 30.8 |
| Estados Unidos | 2005 | 92.9 | 0.0 |
| Dinamarca | 2005 | 6.7 | 0.0 |
| Canadá | 2005 | 7.9 | 0.0 |
| Alemania | 2005 | 106.2 | 0.0 |
| Japón | 2005 | 499.3 | 0.0 |
| Italia | 2006 | 151.3 | 0.0 |
| Francia | 2006 | 33.8 | 0.0 |
| Total | | 1,064.0 | 30.8 |
| Multilaterlaes (HIPC) | | | |
| BCIE | 2000 | 97.6 | 0.0 |
| Banco Mundial | 2005 | 67.3 | 0.0 |
| BIRF | 2005 | 38.7 | 0.0 |
| FIDA | 2005 | 2.5 | 0.0 |
| BID | 2005 | 141.0 | 0.0 |
| FM | 2006 | 12.9 | 0.0 |
| Multilateral MDRI | | | |
| FMI | 2006 | 144.6 | 0.0 |
| Banco Mundial | 2006 | 1,185.5 | 0.0 |
| Total | | 1,330.1 | 0.0 |
| Alivio Total | | 2,754.1 | 0.0 |

E. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO

1. Emisión de Bonos

El saldo de la deuda interna durante el 2006, ascendió a L.6,575.3 millones, de la cual el 93.5% está colocada a tasas de interés de mercado, en tenedores tanto del sector público como privado.

| DESCRIPCIÓN | 2006 |
|-------------------------|---------|
| Bonos Deuda Agraria | 14.2 |
| Bonos Presupue sto 2006 | 2,105.6 |
| TOTAL | 2,119.8 |

Fuente: DGCP

En lo que respecta a la gestión del endeudamiento interno, es importante señalar que durante el año 2006, el Estado por nueve años consecutivos continuó con su política de utilizar al mínimo el crédito interno para financiar el déficit de las operaciones normales del Gobierno, así para financiar el presupuesto del año 2006, se emitieron bonos de la deuda agraria y bonos presupuesto 2006 por un monto de L.2,119.8 millones, así:

2. Negociación de Títulos Valores Públicos en Condiciones de Mercado

En el año 2006 en las subastas de Títulos Valores Gubernamentales (Consolidado Bonos y CAMS), se colocó la suma de L.80,315.3 millones cifra superior en 51.2% a la registrada en el año 2005 que ascendió a L.53,090.2 millones, la demanda de los agentes inversionistas en valores acumulados en el año 2005 alcanzó el nivel de L.106,570.4 millones. La tasa de interés promedio fue de 6.7%.

El Banco Central de Honduras, siguiendo una política de brindar al sistema financiero la posibilidad de administrar de mejor forma su flujo de liquidez, realizó acuerdos de recompra temporales de valores gubernamentales, los que permiten obtener liquidez de muy corto plazo a dichas instituciones.

Es importante señalar que los instrumentos financieros gubernamentales tienen una gran aceptación entre los inversionistas, dada su rentabilidad, seguridad y confianza.

F. ESTRATEGIA PARA LA REDUCCION DE LA POBREZA (ERP)

En septiembre de 1996, la comunidad financiera internacional, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), adoptaron conjuntamente la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME – HIPC en inglés), en reconocimiento de que la situación insostenible de la deuda externa de los países pobres muy endeudados, era una de las causas para la lentitud del crecimiento económico, la pobreza persistente y políticas sociales ineficientes en esos países.

A partir de 1998 el Gobierno de Honduras inició gestiones ante el FMI y el BM para incorporar a Honduras a la iniciativa HIPC. En marzo de 1999, junto con el Proceso de Reconstrucción y Transformación, el Gobierno efectuó una serie de reuniones de negociación con los principales acreedores bilaterales y organismos multilaterales de crédito. Después de un proceso de negociaciones iniciadas en marzo de 1999 hizo posible que Honduras fuese declarada elegible para la iniciativa HIPC en diciembre de 1999, al mostrar insostenibilidad de la deuda.

En junio del 2000, los Directorios del FMI y del BM aprobaron el "Punto de Decisión" para nuestro país, como segunda etapa de la iniciativa HIPC, y se alcanzó después de que el Gobierno de la República de Honduras mantuviera un programa económico con el FMI y conformara un programa nacional orientado a reducir la pobreza, plasmado en el Documento para la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) aprobado por los Directorios de ambas instituciones.

Bajo este marco de iniciativa en julio del año 2000, Honduras es clasificada como país HIPC, siendo beneficiario a partir de ese momento para recibir alivio de deuda externa pública de todos los acreedores con los que mantenía saldos a diciembre de 1999; recibiendo el 33% del alivio hasta que se llegara al punto de culminación.

Después de haber alcanzado el **Punto de Culminación en marzo de 2005** bajo la iniciativa HIPC, y después de las últimas rondas de negociación en el Club de París, Honduras logró obtener el alivio de deuda requerido para alcanzar los niveles de sostenibilidad macroeconómica de acuerdo a los parámetros de la iniciativa HIPC para lograr los Objetivos de Desarrollo del Mileno (ODM), consistentes en reducir la pobreza a niveles aceptables.

La Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (MDRI) surge a mediados del 2005, como una iniciativa de los 8 países mas grandes y el objetivo de esta iniciativa es liberar más recursos de alivio de deuda, para financiar proyectos y programas que incidan en lograr alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio (ODM). Contribuyendo así con el Gobierno Central a atender las necesidades sociales de los más vulnerables.

La versión ampliada de gasto en pobreza de Honduras se dió a partir del año 2004 y considera todo lo incluido en la versión original adoptada en el 2001, incluyendo otros programas y proyectos que fueron identificados en el proceso de consulta.

Visión

En el marco de la ERP la ejecución y seguimiento de la misma, constituye un compromiso histórico de la sociedad hondureña, a través de sus instancias representativas, tanto a nivel de los poderes del Estado, como de los partidos políticos y la sociedad en general. Este amplio apoyo, permitirá que la Estrategia se convierta en una política de Estado, con una perspectiva de largo plazo y cuya ejecución no se vea alterada por los cambios de gobierno.

La Estrategia concentra sus esfuerzos hacia las necesidades más urgentes de la población y sus acciones se enfocan en proyectos encaminados a :

- Incrementar la Calidad y la Cobertura de la Educación y la Salud
- Mejorar la Infraestructura Básica Rural (agua y saneamiento, caminos, electricidad, y redes de telecomunicaciones)
- Mejorar la Red de protección social para los pobres, sobre todo las minorías étnicas y las Mujeres. Siendo estos los sectores prioritarios para la Estrategia.

Con la Estrategia se pretende reducir para el año 2015 hasta un 42% la proporción de los hogares que se encuentran debajo de la línea de pobreza, la que actualmente representa un 66% del total de la población del país.

Objetivo

El objetivo fundamental de la ERP, es reducir la pobreza de manera significativa y sostenible, en base a un crecimiento económico acelerado procurando la equidad en la distribución de sus resultados, a través de un mayor acceso de los pobres a los factores de producción, incluyendo el desarrollo del capital humano y redes de seguridad social.

Metas

- Duplicar la cobertura de educación prebásica en niños de 5 años
- Lograr un 95% en el acceso a los dos primeros ciclos de educación básica
- Lograr un 70% en el tercer ciclo de educación básica
- Lograr que el 50% de la fuerza laboral complete la educación secundaria
- Reducir a la mitad la Mortalidad infantil y en niños menores de 5 años
- Disminuir al 20% la desnutrición en menores de 5 años
- Lograr un acceso del 95% a Agua Potable y Saneamiento
- Equiparar y elevar en 20% el índice de Desarrollo Humano relativo a la mujer

Lineamientos De La Estrategia Para La Reducción De La Pobreza

- a) Priorizar en acciones que tiendan a la sostenibilidad de la estrategia.
- b) Priorizar las acciones en favor de grupos y zonas más postergadas del país.
- c) Fortalecer la participación de la sociedad civil y la descentralización.
- d) Fortalecer la gobernabilidad y la democracia participativa.
- e) Disminuir la vulnerabilidad ambiental y su impacto en la pobreza.

Áreas Programáticas De La Estrategia Para La Reducción De La Pobreza (ERP)

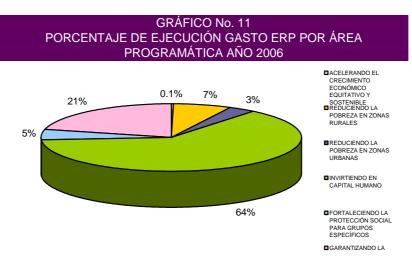
- 1. Apoyo al Crecimiento Económico Equitativo y Sostenible
- 2. Reduciendo la Pobreza en Zonas Rurales
- 3. Reduciendo la Pobreza en Zonas Urbanas
- 4. Invirtiendo en Capital Humano
- 5. Fortaleciendo la Protección Social para Grupos Específicos
- 6. Garantizando la Sostenibilidad de la Estrategia

1. Ejecución de Programas y Proyectos Priorizados en el Marco de la "ERP"

En relación al presupuesto ejecutado durante el año 2006, la composición del gasto de la ERP por tipo de fondo está representado en su mayoría con fondos nacionales con un 64.2%, fondos de préstamos externos 12.7%, fondos de donaciones 4.9%, fondos de alivio de deuda multilateral (MDRI) 4.3%, fondos de Club de París 5.2%, y con fondos bajo la Iniciativa de los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés) con un 8.7%,.

Al mes de diciembre de 2006 se registró una ejecución de Lps. 14,424.1 millones, representando un 8.3% del PIB, evidenciando su mayor contribución al Área 4, (Invirtiendo en Capital Humano) con un 62.9%, reflejado por la ejecución de algunos proyectos relevantes tales como: Educación Primaria Formal, Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO), Prebásica Formal, Educación para todos (EFA), Escuelas Saludables, Programas Alternativos de Educación Básica. Por orden de importancia le sigue la contribución en el Área 6, (Garantizando la Sostenibilidad de la Estrategia) con un 21.0% mediante la ejecución de proyectos en apoyo a las municipalidades a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y el Programa de Eficiencia y Transparencia en Compras y Contrataciones del Estado; en el Área 2,

(Reduciendo la Pobreza en Zonas Rurales) con un 7.2% reflejado por la ejecución de proyectos como Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (FONADERS), Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL), entre otros y por último el Área 1 y 3 registrando menores niveles de ejecución.



En el 2006, la distribución del gasto de la ERP por categoría económica fue la siguiente: aproximadamente un 41.6% del total se utilizó para el pago de sueldos y salarios de los empleados que proveen servicios básicos tales como educación y salud. Se destinó 30.2% en inversiones (tanto directas por parte del Gobierno Central como transferencias de capital a los gobiernos municipales y empresas, tales como el SANAA). Un 17.5% de los recursos se utilizaron para transferencias corrientes y un 10.6% para la compra de bienes y servicios (medicamentos y otros).

Con el propósito de fortalecer el capital humano, se han venido realizando diversas acciones dirigidas a mejorar la prestación de servicios en educación y salud.

EN EL SECTOR EDUCACIÓN, los programas, proyectos y medidas para la reducción de la pobreza tienen como propósito principal mejorar la calidad y cobertura. Con relación a las medidas de política planteadas en la ERP, se han dado los siguientes logros:

- Matrícula gratis en el sistema público de primaria y secundaria (asignación de L.400 millones)
- Implementación de la Educación Intercultural Bilingüe con las Federaciones Indígenas y Afrohondureñas a través de talleres sobre Matemáticas y sobre Socialización.
- Matriculados 111,504 Niños y niñas en escuelas PROHECO
- Funcionamiento de 2,098 Escuelas PROHECO en los 18 departamentos del país
- Transferencia de fondos al FHIS para continuar la construcción y reparación de CEB, los que están en la siguiente situación: 30 CEB terminados y 50 en proceso de construcción/ licitación.
- Organización y funcionamiento de 290 Centros Comunitarios de Educación Prebásica (CCEBREB)

EN EL SECTOR SALUD, las prioridades de la ERP se orientan a fortalecer la atención primaria en salud, atención a la mujer y mayor eficiencia y calidad en la prestación de servicios de salud. En este sentido se han dado los siguientes logros:

- Implementación del Plan Nacional de Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de las ITS/VIH/SIDA.
- En 2006 se abrieron tres nuevos centros de Atención Integral (CAI), para atender a las personas viviendo con VIH/SIDA, en Hospital de Dalí, Roatán y en el CESAMO Miguel Paz Barahona en San Pedro Sula.
- Implementación del Proyecto de Reforma del Sector Salud, con financiamiento del Banco Mundial, por un monto de US\$31.0 millones.
- Supervivencia Infantil Y Salud Reproductiva, Descentralización y Reforma, VIH/SIDA Y Otras Enfermedades contagiosas.
- Talleres de capacitación y socialización de la estrategia de planificación familiar SIDA,
 TB, Malaria epidemiología garantía de calidad en servicios de Salud.
- Servicio de Salud Madre Feliz en los Departamentos de Comayagua, Lempira, Santa Bárbara y Francisco Morazán.
- Desarrollo del Sistema Integrado de Información de la Secretaría de Salud (SIISS);

2. FINANCIAMIENTO EXTERNO RECIBIDO PARA LA ERP

PRESTAMOS EXTERNOS

La inversión social con base en la Estrategia de la Reducción de la Pobreza para el año 2006, alcanzó el monto de US\$ 97.3 mm en diversos proyectos y programas destinados a mejorar las condiciones de vida de la población. Entre las Instituciones de crédito internacional y Gobiernos amigos, que concedieron créditos concesionales para apoyar la Estrategia están: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial a través de la Asociación Internacional de Fomento (IDA), Fondo de Inversión de Desarrollo Agrícola (FIDA), Banco Centro Americano de Integración Económica (BCIE), Agencia de Crédito para el Desarrollo (KFW), Organización de los Países Exportadores de Carburantes (OPEC), Medio Crédito Central (MCC), Gobierno de China entre otros.

DONACIONES

Para el año 2006, se desarrollaron acciones para el alivio de la pobreza en el marco de la ERP, por un monto de \$ 37.3 mm. los cuales fueron donados por países amigos tales como Suecia y Japón, y organismos Internacionales de Financiamiento: Agencia Internacional de los Estados Unidos de América Para el Desarrollo (USAID), Agencia de Crédito para el Desarrollo (KFW), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comunidad Económica Europea (CEE), Cooperación Americana de Remesas al Exterior (CARE), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Banco Mundial, entre otros.

3. Alivio de la deuda Recibido en el Marco de la Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados "HIPC" y alivio de la deuda Multilateral (MDRI)

Del año 2002 al 2006, se recibió un total de US\$ 448.1 millones, de alivio interino HIPC para ser utilizado en gasto de la ERP, este alivio equivale al 4.8% del PIB.

La mayor parte del alivio HIPC se ha destinado a la inversión en Capital Humano, especialmente en educación y salud.

En el Cuadro siguiente se presenta las fuentes y usos de los gastos ejecutados con fondos de alivio de deuda multilaterales y bilaterales para programas y proyectos de la ERP para el año 2006.

Cuadro No.44

GASTOS EJECUTADOS CON FONDOS DE ALIVIO DE DEUDA PARA EL 2006 PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ERP
(MILLONES DE LEMPIRAS)

| | EJECUTADO |
|---|-----------|
| FUENTE | |
| HIPC YMDRI (Multilateral) | 1,871.1 |
| BCIE | 47.2 |
| BID | 504.7 |
| BANCO MUNDIAL | 346.8 |
| FIDA | 22.3 |
| FMI a/ | 516.2 |
| ico | 206.0 |
| ccc | 228.1 |
| CLUB DE PARIS | 752.7 |
| ESPAÑA | 151.6 |
| EE. UU. | 476.0 |
| JAPÓN | 125.0 |
| TOTAL FUENTES | 2,623.8 |
| USO DE FONDOS | |
| SALARIOS DE SEGURIDAD | 104.5 |
| SALARIOS DE MAESTROS | 377.7 |
| SALARIOS DE MEDICOS | 117.1 |
| MEDICINA INSTRUMENTO MÉDICO-QUIRURGICO | 147.8 |
| AMPLIANDO HORIZONTES (FASE II) | 58.7 |
| MATRICULA GRATIS | 325.0 |
| PRAF | 35.0 |
| PROHECO | 282.8 |
| MERIENDA ESCOLAR (ESCUELAS SALUDABLES) | 223.4 |
| EQUIPO PARA LOS 2,000 NUEVOS POLICIAS | 103.6 |
| Apoyo a Gobiernos Locales para la (ERP) | 700.0 |
| Todos con Educación de Calidad EFA-FTI | 24.2 |
| VARIOS PROYECTOS ERP (BCIE alivio de deuda de España) | 124.1 |
| TOTAL USOS | 2,623.8 |

a/ De los cuales incluye Lps. 436,5 de Fondos de Alivio Multilateral (MDRI)

GRÁFICO No.8 EJECUCIÓN DEL GASTO ERP 2001-2006 (Millones de Lempiras) 15000 12000 M 1 L Ε 9000 L O N М Р 6000 1 Ε R S 3000 S D Ε 0 2003 2004 2005 2006

CUADRO No. 45 EJECUCIÓN DEL GASTO: ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA (ERP) 2003-2006 (Millones de Lempiras)

| FUENTE FINANCIERA | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 a/ |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Fondos Nacionales | 5,850.6 | 6,917.7 | 9,225.8 | 9,257.1 |
| Fondos Préstamos | 2,026.7 | 3,560.3 | 3,060.9 | 1,838.7 |
| Fondos Donaciones | 894.2 | 385.9 | 974.9 | 704.6 |
| MDRI | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 617.9 |
| Club de París | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 752.7 |
| HIPC | 483.7 | 492.5 | 695.3 | 1,253.2 |
| Total | 9,255.2 | 11,356.4 | 13,956.9 | 14,424.1 |
| % PIB | 7.7 | 8.3 | 8.8 | 8.3 |
| PIB | 120,465.0 | 137,208.0 | 157,705.0 | 174,669.0 |

a/ Preliminar

Fuente: UPEG/SEFIN En base a datos de la DGP, DGCP y las Unidades Ejecutoras

CUADRO No. 46 ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA (ERP) ESTRUCTURA PROGRAMATICA 2003-2006 (Millones de Lempiras)

| | AREA PROGRAMATICA | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 a/ | % Particip. |
|---|--|---------|----------|----------|----------|-------------|
| 1 | ACELERANDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE | 13.9 | 27.5 | 31.8 | 57.7 | 0.4 |
| 2 | REDUCIENDO LA POBREZA EN ZONAS RURALES | 1,184.3 | 1,478.8 | 1,431.8 | 1,043.2 | 7.2 |
| 3 | REDUCIENDO LA POBREZA EN ZONAS URBANAS | 792.5 | 787.0 | 561.9 | 472.4 | 3.3 |
| 4 | INVIRTIENDO EN CAPITAL HUMANO | 5,640.8 | 6,484.4 | 7,969.1 | 9,067.9 | 62.9 |
| 5 | FORTALECIENDO LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA GRUPOS ESPECÍFICOS | 406.2 | 473.6 | 766.1 | 756.1 | 5.2 |
| 6 | GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA | 1,217.5 | 2,105.1 | 3,196.3 | 3,026.8 | 21.0 |
| | TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS | 9,255.2 | 11,356.4 | 13,956.8 | 14,424.1 | 100.0 |

a/ Preliminar

Fuente: UPEG/SEFIN En base a datos de la DGP, DGCP y Las Unidades Ejecutoras

CUADRO No. 47 ALIVIO HIPC RECIBIDO PARA LA ERP

(Millones de US\$)

| Concepto | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 /pr |
|--|---------|---------|---------|----------|
| TOTAL Recibido Lps. | 1,008.6 | 1,363.2 | 2,217.6 | 2,623.8 |
| Tipo de Cambio | 17.2 | 18.2 | 18.8 | 18.8 |
| Alivio HIPC Recibido para la ERP en us\$ | 58.6 | 74.9 | 117.8 | 139.3 |
| a) Multilaterales | 21.04 | 26.7 | 64.6 | 99.4 |
| IDA | 0 | 0 | 4.8 | 0.0 |
| ICO | 0 | 0 | 0.0 | 10.9 |
| BIRF | 0 | 0 | 7.4 | 18.4 |
| BID | 5.8 | 0.0 | 21.5 | 26.8 |
| BM | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| BCIE | 15.2 | 21.0 | 16.9 | 2.5 |
| FMI | | 5.7 | 13.4 | 27.4 |
| ccc | | | | 12.1 |
| OPEC | | | 0.0 | 0.0 |
| FIDA | | | 0.6 | 1.2 |
| b) Bilaterales | 37.2 | 47.9 | 52.7 | 40.0 |
| Club de París | 37.2 | 47.9 | 52.7 | 40.0 |
| Otros Bilaterales | | | 0.0 | |
| c) Comerciales | 0.4 | 0.3 | 0.4 | 0.0 |
| CDC | 0.4 | 0.3 | 0.4 | 0.0 |

Fuente: Banco Central de Honduras

pr/ Preliminar

G.- PRINCIPALES DECRETOS Y ACUERDOS EN MATERIA TRIBUTARIA

Durante el año 2006, la Secretaría de la Presidencia en colaboración con la Secretaría de Industria y Comercio, Recursos Naturales y Ambiente y la Secretaría de Finanzas, emitieron los siguientes Decretos para la fórmula de determinación de precios de los combustibles.

DECRETO EJECUTIVO No. 05-2006, emitido por el Presidente de la República el 21 de abril del 2006, mediante el cual aprueba en todas y cada una de sus partes el "Convenio de Apoyo Técnico Temporal de Amortiguamiento a los Precios de los Combustibles", suscrito entre el Gobierno de la República, representado en este caso por la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio, y la Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos derivados del Petróleo (AHDIPPE).

DECRETO PCM-05-2006, emitido por el Presidente Constitucional de la República, en Consejo de Ministros, el 6 de febrero del 2006; mediante el cual se instruye a la Secretaría de Finanzas, para que estudie y presente al Congreso Nacional, un Proyecto de Ley para la rebaja del Impuesto que grava la importación de la gasolina regular de (\$ 1.15) un dólar con quince centavos a noventa y nueve centavos de dólar (\$0.99) por galón.

DECRETO No. 5-2006, emitido por el Poder Legislativo, el 9 de febrero de 2006, el cual modifica el tributo de Aporte para la Atención a Programas Sociales y Conservación al

Patrimonio Vial aplicado a la Gasolina Regular, el cual será de US\$ 0.9916 por cada galón americano importado, producido transformado o refinado. Reformando así el Artículo 40 del Decreto No. 131-98 del 30 de abril de 1998, "LEY DE ESTIMULO A LA PRODUCCIÓN, A LA COMPETITIVIDAD Y APOYO AL DESARROLLO HUMANO", reformado a su vez por el Decreto No. 41-2004 del 1 de abril del 2004.

DECRETO No. 7-2006, emitido por el Poder Legislativo, el 15 de febrero de 2006, contentivo de la rebaja de cinco Lempiras (Lps. 5.00), al precio vigente del Kerosene, equivalente a una tasa de cero por ciento (0%) del tributo nominado **APORTE A LA ATENCION A PROGRAMAS SOCIALES Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO VIAL,** y una rebaja de ocho Lempiras (L. 8.00) al precio vigente de los gases líquidos de petróleo (LPG) en envases no mayores de veinticinco (25) libras, equivalentes a una reducción de US\$ 0.2100 a 0.1218 del tributo **APORTE PARA LA ATENCION A PROGRAMAS SOCIALES Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO VIAL,** quedando gravado con la tasa de US\$ 0.2100 el consumo por galón en envases de capacidad superior.

DECRETO No. 76-2006, emitido por el Poder Legislativo, el 18 de julio del 2006, contentivo de la Ampliación en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, para el ejercicio fiscal 2006 para la Secretaría de Finanzas, con el propósito de subsidiar a los consumidores los derivados del petróleo el incremento a tales energéticos.

DECRETO No. 298-2005, emitido por el Poder Legislativo, el 18 de octubre de 2005, contentivo de la extensión del período de tiempo del congelamiento de precios de los combustibles por el plazo que dure la crisis de los combustibles; emitido mediante Decreto Legislativo No. 279-2005, siempre y cuando dicha extensión no presente una erogación mayor a trescientos millones de Lempiras (L. 300,000,000) para el Gobierno de la República.

H.- OTRAS ACTIVIDADES

1.- Participación en Juntas Directivas de Organismos Descentralizados

La Secretaría de Finanzas, a través de sus representantes, integra las Juntas Directivas de algunas Instituciones Descentralizadas, en las cuales participa en la toma decisiones y contribuye a la solución de los problemas que afectan a estas instituciones.

Las instituciones en las que la Secretaría tiene representación a través de sus Juntas Directivas, son las siguientes:

- Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)
- Instituto de Crédito Educativo (EDUCREDITO)
- Banco de la Producción y Vivienda (BANPROVI)
- Banco Central de Honduras (la participación de la Secretaría de Finanzas, es con voz pero sin voto).
- Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)
- Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR)
- Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)
- Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP)

- Instituto de Jubilaciones y Pensiones de Empleados del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)
- Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)
- Suplidora Nacional de productos Básicos (BANASUPRO)
- Fondo Ganadero de Honduras
- Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)
- Instituto Hondureño de Turismo
- Comisión Nacional Arancelaria
- Comisión Nacional de Crédito Público
- Consejo Económico y Social (CES)
- Comité Permanente de Contingencias (COPECO)

2.- Participación en Diferentes Eventos

Las autoridades y personal técnico de la Secretaría participó en los eventos siguientes:

- Se asistió a reuniones del Conseio Económico v del Conseio de Ministros.
- Se participó en la Negociación del Reglamento del Programa de Conversión de la Deuda con España, meta acordada con el FMI, en Madrid, España, del 13 al 18 de enero de 2006.
- Se participó en representación de Honduras a la Reunión de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE, celebrada en la ciudad de Guatemala, del 31 de enero al 1 de febrero de 2006.
- Se asistió a la Reunión de Consulta con los Gobernadores del Istmo Centroamericano y República Dominicana, en la Ciudad de Panamá del 6 al 9 de marzo de 2006.
- Se participó en la Reunión Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Interamericana de Inversiones, celebrada en Belo Horizonte, Brasil, del 30 de marzo al 6 de abril de 2006.
- Se participó en la Reunión del Consejo Sectorial de Ministros de Finanzas Públicas o Hacienda de Centroamérica, celebrada en San José, Costa Rica, del 24 al 26 de abril.
- Se asistió a la Segunda Reunión de Gestión y Transparencia de la Política Pública, Efectividad del Desarrollo y la Gestión Presupuestaria, celebrada en Washington del 7 al 12 de mayo.
- Se asistió a la Reunión Sobre El Sida y el Mundo del Trabajo en América Latina y el Caribe, celebrada en Brasilia, Brasil del 4 al 5 de mayo.
- Se participó representando a Honduras en la V Conferencia Regional Sobre América Central, Panamá y la República Dominicana, llevada a cabo en la República Dominicana del 27 de junio al 2 de julio de 2006.
- Se asistió a la Reunión con el Comité de la Asamblea de Gobernadores del BID, en Washington D.C. del 15 al 19 de junio de 2006.
- Se acompaño al Señor Presidente de la República en visita oficial a la ciudad de Washington D.C. del 2 al 7 de junio de 2006.
- Se participó en la Negociación del Programa Económico con el Fondo Monetario Internacional, en Washington D.C., del 22 al 27 de junio.
- Se representó a Honduras en la Reunión con el Comité de la Asamblea de Gobernadores del BID, en Washington D.C., del 15 al 19 de julio.

- Se asistió a la Primera Reunión del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas Públicas del área Centroamericana, celebrada en Antigua Guatemala del 27 al 29 de julio de 2006.
- Se participó en el Seminario sobre Presupuesto por Programas y Funciones, celebrado en Brasilia, Brasil del 30 de septiembre al 7 de octubre.
- Se representó al Gobierno de Honduras en las Reuniones Anuales del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, en Singapur, China, del 14 al 27 de septiembre .
- Se participó en el Taller Regional Latinoamericano Sobre Sostenibilidad de la Deuda y Estrategias de Desarrollo, en Buenos Aires, Argentina, del 20 de octubre al 2 de noviembre
- Se asistió al Meeting sobre Administración Financiera Pública, en París, Francia, del 16 al 21 de diciembre.
- Se asistió a la Pre Reunión de Gobernadores de Países HIPC del BID, en Miami y Haití del 7 al 10 de noviembre.
- Se participó en las Reuniones del Comité de la Asamblea de Gobernadores del BID, en Washington, D.C. del 15 al 19 de noviembre.
- Se asistió a Reuniones Preparatorias del Comité de Gobernadores para el Proceso de Condonación de Deuda, en Washington D.C. del 14 al 17 de diciembre.
- Se participó en reuniones con personal del Fondo Monetario Internacional.

3.- Comisión Nacional Arancelaria

La Comisión Nacional Arancelaria en el 2006, emitió diversas opiniones en materia de Nomenclatura y Clasificación Arancelaria; igualmente, emitió un dictamen sobre la Controversia referente a las partidas arancelarias del caso relativo al Recurso de Apelación contra la Resolución DEI-SG-6582-j-2001, del 8 de octubre de 2001.

4.- Otras Comisiones y otras Actividades

La Secretaría de Finanzas, dentro del engranaje fundamental, desempeña un papel activo, contribuyendo al logro de los diferentes objetivos en materia económica y social.-Con este propósito, la Secretaría a través de sus funcionarios y técnicos realizó lo siguiente:

- Reuniones con funcionarios de Organismos Financieros Internacionales, tales como Banco Interamericano de Desarrollo (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BIRF) y representaciones de Gobiernos Amigos.
- Con el propósito de cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto y la Ley General de la Administración Pública, en el año 2006, se elaboraron 9 dictámenes sobre contratación de préstamos que realizó el Gobierno de Honduras con instituciones financieras internacionales y Gobiernos Amigos.

I. ACTIVIDADES POR DEPENDENCIAS

A continuación se enumeran las actividades más importantes que las dependencias de esta Secretaría de Estado, realizaron durante el año 2006.

1.- DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

Es el Organismo Técnico coordinador del Sub Sistema de Presupuesto, cuyo objetivo primordial es coordinar y garantizar el cumplimiento de las etapas de formulación, ejecución, seguimiento y liquidación del

Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, conforme a las leyes y reglamentos, lineamientos de políticas aprobadas y demás disposiciones vigentes; para lo cual mantiene comunicación permanente y brinda asistencia en todas las etapas del proceso presupuestario a las diferentes Secretarías de Estado, Entes Desconcentrados, Instituciones Descentralizadas, Poderes del Estado e Instituciones que reciben transferencias del Gobierno Central.

- Se brindó asesoría técnica y presupuestaria a los gerentes administrativos, subgerentes de presupuesto, directores de las unidades de planificación, evaluación y gestión y resto del personal de las instituciones que fueron nombradas para formular los respectivos anteproyectos de presupuesto del año 2007.
- Se revisaron las cifras de ingresos recomendadas en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, período fiscal 2006, y se procedió a la elaboración del nuevo documento, el cual fue aprobado en abril del presente año.
- Se realizó el análisis del comportamiento de las principales variables macroeconómicas que sirven como base para la elaboración del Presupuesto de Ingresos período fiscal 2007 y Plurianual 2008-2010.
- Se efectuaron 13 homologaciones en las estructuras y partidas del Presupuesto 2006, Aprobado en mayo del 2006, con por el Soberano Congreso Nacional, con respecto a los gastos hechos por las instituciones centralizadas y desconcentradas, mediante la utilización del Presupuesto Aprobado 2005 y prorrogado 2006, equiparación que se extendió hasta el mes de junio del mismo año, para dejar establecida la ejecución presupuestaria y la disponibilidad de saldos reales dentro del nuevo SIAFI.
- Se revisaron los compromisos que según techos asignados cada institución tiene que cumplir en el año 2006, enfatizando en sueldos y salarios básicos y sus colaterales, contraparte de proyectos, cuotas a organismos internacionales y otros.
- Se elaboraron 47 matrices de gastos rígidos institucionales, regidos por el marco legal que norma el desarrollo del proceso presupuestarios; con los cuales se definieron los techos presupuestarios que constituyeron la base para la

formulación de los Anteproyectos de Egresos Institucionales y la posterior consolidación global por parte de la Secretaría de Finanzas del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al ejercicio fiscal 2007.

- Se calculó, determino e introdujo al Sistema SIAFI, las asignaciones pertinentes del Presupuesto Plurianual de Ingresos y Egresos de la República, para el período 2007-2010.
- Se revisaron las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, el proceso técnico que siguen las modificaciones presupuestarias, el proceso técnico que siguen las modificaciones presupuestarias en el Sistema SIAFI, el Manual de Clasificadores Presupuestarios y las Tablas de Modificaciones Presupuestarias, presentándose las respectivas propuestas para corregir algunas desavenencias y hacer más viables y eficaces dichos instrumentos operativos y jurídicos.
- Se actualizó el Plan Operativo Anual 2006.
- Se elaboraron las presentaciones del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, ejercicio fiscal 2007, para el Señor Presidente de la República y la Sociedad Civil.
- Se preparó y analizó los documentos que comprenden el Proyecto de Presupuesto General: Exposición de Motivos, Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Presupuesto Plurianual 2007-2010, Disposiciones Generales del Presupuesto de la República y de las Instituciones Descentralizadas para el ejercicio fiscal 2007.
- Se registró y contabilizó las operaciones referentes a las acumulaciones de cheques reintegrados y valores en efectivo recuperados por la Tesorería General , en los sistemas SIP y SIAFI.
- Se gestionó ante las 35 instituciones del Sector Descentralizado, la ejecución presupuestaria, avance de las metas, Estados Financieros.
- relación de Recursos Humanos y Planillas de Empleados, correspondientes al primer trimestre del 2006.
- Se contabilizó en el Sistema Integrado de Administración de los Recursos Humanos Docentes (SIARDH) las planillas permanentes del personal docente.
- En coordinación con Asesoría Legal, se elaboraron resoluciones de creación, cancelación, reasignación y traslado de plazas, aumentos salariales, incremento a Estatutos del Objeto 111 "Sueldos y Salarios Básicos".
- Se elaboraron los cierres mensuales por deducciones aplicadas en planillas a los empleados públicos, bajo el régimen de Servicio Civil; proceso que incluye pagos a terceros.
- Se registró y contabilizó las operaciones referentes a las anulaciones de cheques reintegrados y valores en efectivo recuperados por la Tesorería General de la

República, tanto en el Sistema de Información Presupuestaria (SIP), así como En el SIAFI.

- Se elaboraron series estadísticas referentes al Presupuesto Aprobado y ejecutado por institución, tipo de fondos y clasificación económica.
- Se efectuaron 140 evaluaciones trimestrales de la ejecución presupuestaria correspondiente a Instituciones Descentralizadas.
- Se ejecutó 36 dictámenes del anteproyecto de presupuesto; igualmente, se emitieron 43 dictámenes de modificaciones presupuestarias; 78 opiniones técnicas relacionadas con la ejecución del presupuesto y 35 dictámenes de reformulación presupuestaria, correspondiente a las instituciones del Sector Descentralizado.
- Se preparó información sobre la ejecución presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas, para las siguientes instituciones, Tribunal Superior de Cuentas, Banco Mundial Congreso Nacional de la República y UPEG-SEFIN.
- Se impartió una conferencia sobre los clasificadores presupuestarios a alumnos del último año de la carrera de comercio del Instituto Jesús Millas Selva; también se impartieron dos (2) conferencias sobre el marco legal que regula al Sistema SIAFI a personal de la Secretaría de Seguridad y del Instituto de Previsión Militar.

2.- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS

Es la dependencia de la Secretaría de Finanzas, responsable la administración de los ingresos tributarios y aduaneros, así como de supervisar, controlar, fiscalizar y ejecutar el cobro de los impuestos, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código y Leves Tributarias.

- Durante el año 2006, se recaudó Ingresos tributarios por un monto de L. 31,434.9 millones; de esta recaudación, los Impuestos Directos ascendieron a L. 9,606.7 millones.
- En concepto de Impuesto sobre la Renta, se recaudó la cantidad de L. 9,247.4 millones.
- Por aporte solidario temporal, se logró una recaudación de L.804.1 millones.
- Por concepto de Impuesto a la Propiedad, se recaudó L. 224.9 millones.
- A través del Activo Neto, se recaudó L. 134.4 millones.
- Por Impuesto a la Producción y Consumo, se obtuvo una recaudación de L. 13,246.6 millones.
- En concepto de Aporte Social y Vial , se recaudó L. 5,105.1 millones.

- A noviembre de 2006, se realizaron 179 auditorías, las cuales generaron L. 235.0 millones.
- Conforme al Plan de Auditorías, se realizaron 425 auditorías integrales y 12,000 operativos, de los cuales a noviembre se ejecutaron 179 auditorías integrales, 8,378 operativos y 358 auditorías puntuales..
- Mediante la aplicación del Plan de Cobranzas, se recaudó L. 106.8 millones, superando la meta en un 53.6%.
- Se implementó el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (Acuerdo Ejecutivo No. 0397-2005)
- Se contrataron 76 auditores a fin de fortalecer la presencia fiscal a nivel nacional
- En el área aduanera, se inició el proceso de selección y contratación de los nuevos oficiales de aduanas, sometiéndose a concurso más de 2,000 aspirantes, de los cuales se seleccionaron 300.- Con este proceso se pretende incrementar y fortalecer la eficiencia en la gestión aduanera y reducir la evasión y defraudación fiscal en todos los puestos aduaneros del país.
- Se firmó el Convenio Binacional entre Honduras y Nicaragua, para el intercambio de conocimientos y experiencia de mejores prácticas aduaneras y desarrollo informático.
- Se inauguró la primera Escuela Centroamericana de Administración Tributaria y Aduanera, con el fin de brindar capacitación a profesionales del ramo, a nivel regional.
- Se inició el proceso de implementación de la política de género, en la cual se han impartido charlas orientadas a potenciar el aporte de la mujer y los recursos legales con que cuenta para su protección física y moral.
- Se ha implementado la publicación en el portal de la institución, de los ingresos, bienes y propiedades de los miembros de la administración superior, a fin de garantizar a la sociedad el no enriquecimiento ilícito.

3.- DIRECCION GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

Es la dependencia encargada de dirigir, supervisar y controlar las gestiones necesarias para la negociación, contratación, renegociación y readecuación de la deuda pública.

ACTIVIDADES:

Durante el año 2006, el Gobierno de la República de Honduras, a través de la Secretaría de Finanzas, ha contratado con diferentes Organismos de Financiamiento, un monto de US\$ 117.8 Millones, que corresponden a un total de 8 Contratos de Préstamo suscritos en términos concesionales, según lo establecido en la Ley Orgánica de Presupuesto, de los cuales US\$ 73.2 Millones se han destinado al Sector Social, US\$ 12.8 Millones corresponden al Sector Infraestructura, US\$ 1.6 Millones al Sector Agrícola y US\$ 30.0 Millones a Programas Sectoriales o de Apoyo a la Balanza de Pagos.

 Durante el año 2006, se realizaron enmiendas a los siguientes Convenios de Donación:

| PROGRAMA | No. DE ENMIENDA | AUMENTO EN EL PROGRAMA (Dólares US\$) |
|---|--------------------|---|
| 522-0431 Crecimiento Económico | 3 | 2,517,360.0 |
| 522-0432 Manejo Integral de Cuencas | 3 | 750,000.0 |
| | 4 | 250,400.0 |
| | 5 | 1,820,000.0 |
| 522-0433 Actividad Salud | 3 | 2,672,638.0 |
| | 4 | 3,678,114.0 |
| 522-0434 Actividad Buena Gobernabilidad | 5 | 3,303,614.0 |
| 522-0436 Actividad Educación | 3 | 11,851,766.0 |
| Aumento de Donación total para el año | | |
| 2006, por parte de USAID | | 23,873,892.0 |

- Se revisaron y supervisó el cumplimiento a las condiciones previas de los préstamos 4098 "Modernización del Poder Judicial"; 4097 "Nutrición y Protección Social" y 4099 "Proyecto de Infraestructura Rural".
- A través del Convenio de Donación del Desafío del Milenio, durante el 2006, se logró desembolsos por un monto aproximado de L. 101.3 millones; los cuales han sido destinados a proyectos de desarrollo rural y administración del Programa.
- Con el inicio de operaciones del nuevo SIAFI, se revisaron y actualizaron los montos utilizados y disponibles, plazos y período de desembolso, categorías de inversión, reasignación de categorías, situación de las cuentas especiales, presupuesto consignado en el Presupuesto General de Ingresos Vigente, de la Cartera de Proyectos del Banco Mundial y de Italia, a fin de que la información reflejada en el SIAFI sea correcta.
- Se solicitaron varias ampliaciones a la fecha de cierre de los proyectos que finalizaban en el presente año, y de algunos que finalizan en el primer trimestre del 2007, de la cartera del Banco Mundial y de Italia.
- Se firmaron con el Gobierno de Italia, las convenciones financieras del Proyecto del Acueducto Regional del Valle de Nacaome por un monto de US\$ 2.4 millones de Euros.
- Se realizaron giras de evaluación y diferentes visitas de campo a los diferentes proyectos financiados por el Banco Mundial, siendo la más importante, la realizada al Proyecto Arqueológico del Valle de Copán.
- Se trabajó en forma conjunta con la Secretaría de Agricultura y Ganadería, para lograr la reactivación de los créditos que financian el Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL).- Las principales acciones realizadas en este orden, son : la ampliación a posplazos de desembolso de los créditos BCIE-1503.

1549 y FIDA-560 HASTA 2009.- Asistencia para la habilitación del Programa en el SIAFI y pago de las deudas del Proyecto adquiridas a lo largo del 2006.

- Se contrataron varios préstamos con las Repúblicas de India, Corea, España y Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEC, por sus siglas en inglés).
- Se revisó la Cartera de Proyectos con el BID, a fin de verificar el estado de cumplimiento de los planes de acción que fueron acordados durante la Misión de Revisión de Cartera; la situación de los préstamos con ejecución insatisfactoria y las acciones a corto plazo acordadas con las Unidades Ejecutoras, para mejorar la ejecución de los proyectos revisados.
- Durante el 2006, se disminuyó la tasa de interés de los Bonos del Gobierno Central, logrando colocar sus títulos a 3 años plazo a una tasa promedio ponderada de 8.1687%.
- Por primera vez, se elaboró el calendario de subasta para la colocación de Bonos del Gobierno Central, lo que permitió a los inversionistas programas debidamente sus inversiones con suficiente antelación al día de las subastas.
- Se colocaron Bonos Presupuesto 2006, por un monto de L. 1,205.2 millones, autorizados mediante el Decreto No. 32-2006 del 3 de mayo de 2006, contentivo del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.
- La emisión de Bonos de la Deuda Agraria fue por un monto de L. 14.1 millones, en cumplimiento al Artículo 8 del Acuerdo No. 273 y al Artículo 78 de la Ley de Reforma Agraria, aprobada mediante Decreto No. 170 del 30 de noviembre de 1974.

Los Bonos emitidos por serie fueron los siguientes: EMISIÓN DE BONOS DE LA DEUDA AGRARIA (Millones de Lempiras)

| SERIES | MONTOS | PLAZO | INTERES |
|--------|--------|-------|---------|
| "A" | 10.5 | 15 | 6% |
| "B" | 21.1 | 20 | 4% |
| "C" | 1.5 | 25 | 2% |
| TOTAL | 33.1 | | |

Se gestionó el pago por Servicio de la Deuda Interna, por un monto de L. 2,479.9 millones, distribuidos así:

PAGO DE SERVICIO DE DEUDA INTERNA (Millones de Lempiras)

| SECTOR ECONÓMICO | MONTOS |
|------------------|---------|
| Capital | 1,869.0 |
| Intereses | 574.1 |
| comisiones | 36.8 |
| TOTAL | 2,479.9 |

- Se gestionó la asignación de recursos, por un monto de L. 20.0 millones, a ser administrados por el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), con la finalidad de crear un fideicomiso para la compra de tierra, a fin de beneficiar gratuitamente a grupos étnicos.
- Se gestionó la firma del ADDENDUM No. 2 "Modificaciones al Addendum No. 1 al Contrato de Préstamo para incrementar el Fideicomiso del Fondo para la Reconversión de Fincas Productoras de Granos Básicos, entre la Secretaría de Finanzas y el Banco Hondureño de la Producción y Vivienda (BANHPROVI)", el cual modifica la Cláusula Cuarta "CONDICIONES DEL PRÉSTAMO", por un monto de L.80.0 millones.
- Al 30 de noviembre de 2006, el Servicio de la Deuda Pública Externa de Honduras, ascendió a US\$ 114.3 millones, disminuvendo en US\$ 65.0 millones con relación al 30 de diciembre del 2005.-La disminución del endeudamiento explica. externo se por las exitosas negociaciones que el país logró con los acreedores bilaterales multilaterales, mediante las iniciativas de Alivio HIPC, MDRI, Conversión de Deuda con el Gobierno de España y Club de París, con los gobiernos de los Estados Unidos de América, Alemania, Italia, Suiza y España.

SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA (Millones de Dólares) Al 30 de Noviembre de 2006

| ACREEDOR | MONTO |
|------------------|-------|
| MULTILATERAL | 70.6 |
| BID | 36.3 |
| BCIE | 20.9 |
| Banco Mundial | 9.4 |
| Otros | 4.0 |
| | |
| BILATERAL | 43.7 |
| Espña | 26.5 |
| Noruega | 1.2 |
| Kuwait | 5.2 |
| Fr ancia | 2.5 |
| Re pública China | 7.7 |
| Otros | 0.6 |
| | |
| TOTAL | 114.3 |

- Del total de la deuda de US\$ 114.3 millones, corresponden a pagos de capital;
 US\$ 68.0 millones (59.5%); a pago de intereses US\$ 39.4 millones (34.5%) y US\$
 6.8 millones (6%) a pago de comisiones.
 - A noviembre de 2006, los alivios recibidos por parte de los Acreedores Bilaterales y Multilaterales ascienden a US\$ 47.7 millones, quedando por trasladar a diciembre US\$ 14.23 millones.

ALIVIOS DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA 2006 (Millones de Dólares) Traslados efectuados del 1 de enero al 30 de noviembre de 2006

| ACREEDOR | MONTO |
|--------------|-------|
| MULTILATERAL | 31.2 |
| BID | 23.0 |
| IDA | 7.0 |
| FIDA | 1.2 |
| BILATERAL | 16.5 |
| España | 16.5 |
| TOTAL | 47.7 |

Traslados pendientes de efectuar

| ACREEDOR | MONTO |
|------------------|-------------|
| MULTILATERAL | 11.0 |
| IDA | 11.0 |
| BILATERAL | 3.23 |
| España | 0.03 |
| Club de Paris | 3.20 |
| TOTAL | 14.2 |

4.- DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

Tiene como objetivo principal, la supervisión, seguimiento, evaluación y control de la gestión en las instituciones del Sector Público Descentralizado (SPD).

- Se elaboró en colaboración con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), el Manual de Indicadores de Desempeño para la Evaluación de las Instituciones del Sector Público Descentralizado.
- Se elaboraron los informes de evaluación de la gestión institucional del año 2005 y primer trimestre del año 2006, de las instituciones del Sector Público Descentralizado.
- Se elaboró el informe consolidado comparativo del período 2005-2001, del Recurso Humano del Sector Público Descentralizado (SPD), con el propósito de dar seguimiento y control a las medidas de reducción del gasto impuestas por el Gobierno de la República.
- Se elaboró el informe consolidado de las Inversiones en Títulos Valores del Sector Público Descentralizado.
- Igualmente, se elaboraron los informes sobre Inversiones en Fondos Públicos de Pensiones, Reformas al Reglamento de Préstamos de INPREMA, contrato entre SEMEH y la ENEE.
- Se elaboró el informe sobre el impacto financiero que podría causar la estrategia aprobada por el INPREMA, para la afiliación de los maestros jubilados y pensionados, al IHSS.
- Se emitió opinión para la redención anticipada de inversiones del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), en el Banco Central de Honduras, para atender demandas de préstamos en Tegucigalpa y San Pedro Sula.
- Se emitió opinión sobre la propuesta del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), para la reagrupación, reclasificación y simplificación de tarifas para la entrada de extranjeros, centroamericanos y nacionales al complejo turístico Ruinas de Copán.
- Se elaboró dictamen para la aprobación de las negociaciones salariales contenidas en el Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo entre la Comisión Interventora de la ENEE y el STENEE, con vigencia del 01 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2007.
- Se elaboró y envió informe a la Procuraduría General de la República, sobre la deuda por L. 22.9 millones y US\$ 2.7 millones, que la empresa Textiles de Honduras, S.A., tiene con el Estado de Honduras.

- Se solicitó a la Procuraduría General de la República, sobre el procedimiento legal para la venta de las participaciones accionarias que tiene el Estado de Honduras en TEXHONSA, Textiles Río Lindo, Compañía Azucarera e Inversiones Lomesa, S.A. de C.V. .- Además se requirió información a la Dirección Ejecutiva de Ingresos para determinar el valor de realización de dichos valores.
- Se efectuó el traslado del archivo CDI/PTR almacenado en las bodegas de Almacafé, SA., situadas en la Aldea de Támara, a las antiguas oficinas de BANASUPRO en el barrio La Bolsa.
- Se entregó a las nuevas autoridades de la SEFIN, el informe de Liquidación presentado por el Liquidador de la Compañía Bananera Hondureña, S. A (COBAHSA), quedando pendiente la recepción de los bienes producto de la liquidación, por parte de la Contaduría General de la República y la solución de las demandas por prestaciones laborales.
- Se gestionó los cobros a las municipalidades que tienen deuda pendiente con el Banco Municipal Autónomo (BANMA), en base al Acuerdo Ministerial No. 00055-A del 31 de enero de 1996.
- Se elaboró el informe al Alcalde Municipal del Distrito Central, sobre la deuda contraída por la Alcaldía Municipal y se elaboró el Acta de Liberación de Gravamen sobre el inmueble denominado "El Molino", donde antiguamente funcionó la Penitenciaría Municipal.
- Se continuó con la participación activa en las reuniones del Grupo Director del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC).
- Se ha participado en diferentes eventos en materia de género.

5.- TESORERIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Es la dependencia encargada de la administración de los recursos financieros, incluyendo su percepción y manejo, así como su posterior distribución y control, para atender el pago de las obligaciones financieras.

- Se elaboró, asignó y aprobó cuotas de compromiso, programadas conforme a lo aprobado en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del año 2006, así como modificaciones de incremento, decremento y traspaso de las mismas después de su aprobación.
- Se controló los débitos por concepto de amortización a capital e intereses de la Deuda Interna y Externa.
- Se apoyó y orientó a las unidades ejecutoras y gerencias administrativas de las Secretarías de Estado, en el nuevo concepto de cuota de compromiso.

- Se le dio continuidad al flujo de caja, con el objetivo de poder identificar posibles déficit o superávit, de caja en la cuenta del Tesoro, logrando información necesaria para la toma de decisiones oportunas en cuanto a la previsión de efectivo para hacerle frente a las diferentes obligaciones contraídas por el Estado.
- Se inició el Registro de Beneficiarios (proveedores de bienes y servicios); habiéndose registrado a diciembre del 2006 30,019 cuentas, de las cuales 29,489 (98.2%), están validadas en 16 bancos que se encuentran certificados y con los cuales se mantiene comunicación diaria, a fin de dar mantenimiento a la base de datos del Registro de Beneficiarios.
- Se habilitó una oficina de Registro de Beneficiario en la ciudad de San Pedro Sula, por un período de tres (3) meses, para atender a la población de la zona Norte.
- Se registro en el libro banco del Nuevo SIAFI:
 - 1.- Cuentas bancarias
 - 2.- Saldos de cuentas bancarias
 - 3.- Libretas de la cuenta única en moneda nacional
 - 4.- Libretas de la cuenta única en moneda extranjera
 - 5.- Bancos Plaza
 - 6.- Códigos de referencia interno (SIAFI)
 - 7.- Códigos de referencia externo (BCH)
 - 8.- Registro códigos de error
 - 9.- Registro tipos de cambio
 - 10.- Relación de libreta con los convenios
 - 11.- Relación de cuenta especial con convenios.
- Se redujo a un 5% las inconsistencias por cheques emitidos por la Tesorería General de la República y pagados por el Banco Central de Honduras.
- Se actualizó el trámite de los reintegros de los sueldos mal asignados en comparación con el año anterior, y el pago de la comisión de los bancos por la recaudación de los ingresos no tributarios.
- Se inició el proceso para incluir en el pago por transferencia bancaria, los embargos aplicaos a empleados públicos y proveedores del Estado (recolección de números de cuentas bancarias e identificación del personal de cada embargado y embargante.
- Se recuperó por concepto de pago de deducciones indebidas a los Institutos de Previsión, Sindicatos, Asociaciones, Colegios Profesionales, la cantidad de 4.9 millones, lo que representa el 100% de lo facturado.
- Se inició el proceso de recuperación de la cuota patronal del INPREMA, en el caso de recuperaciones de sueldos netos en efectivo, el cual estaba pendiente desde el año 2002.
- Se implementó la emisión de la Constancia de Valores Recuperados, la que es un documento que se adjunta a la constancia de reintegro habitual, como

complemento que certifica cuales deducciones relacionadas a un pago, cheque o por transferencia, fueron recuperadas por la Tesorería General.

- Se centralizó el pago por cheques del personal de la Secretaría de Educación, docentes, administrativos, contratos y jornales correspondientes a diferentes departamentos del país.
- Se efectuó el pago en tiempo y forma del Decreto 180-2000, con un total de 29,134 cheques, de la misma manera se realizó el pago del subsidio al taxista con una cantidad de 6,519 cheques, y pago de sueldos que el gobierno le adeudaba a los empleados docentes, conocidos también como vegetativo.

6.- CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Es la dependencia encargada de rectorar el Subsistema de Contabilidad Gubernamental, de dictar normas y procedimientos contables, y de la administración de bienes Nacionales, de obligatorio cumplimiento para los organismos del Sector Público.

- Se elaboró el Balance General de la Administración Pública Centralizada al 31 de diciembre del 2005 y al 30 de abril del 2006.
- Se elaboró el Estado de Recursos y Gastos de la Administración Pública Centralizada, del ejercicio comprendido del 1 de enero al 30 de abril del 2006, con sus respectivos anexos y notas explicativas.
- Como resultado de la depuración de saldos, se han realizado 1040 registros manuales, para adaptarlos al nuevo Plan Único de Cuentas Contables, una vez que sean autorizados por las autoridades superiores, se ingresarán al nuevo SIAFI.
- Se reportó y detectó las inconsistencias registradas en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), haciéndose su corrección oportunamente, lo que hace que esta información sea confiable conforme los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Se verificó, analizó y concilió las Cuentas Contables, lo que ha generado un mejor control en cada uno de los auxiliares de éstas.
- Se participó en la elaboración de las Normas de Cierre del Ejercicio Fiscal 2006, conjuntamente con personal técnico de la SEFIN.
- Se actualizó las matrices contables producto del requerimiento de la Oficina de Administración de Bienes Nacionales, de la Dirección General de Presupuesto y de las Gerencias Administrativas.
- Se emitió opinión técnica, contable e informática sobre la afectación o no de nuevas interfaces con el SIAFI.

- Se coordinó, analizó, revisó y concilió en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), los registros de las diferentes cuentas contables.
- Se elaboraron asientos manuales de ajustes para ingresar operaciones realizadas en ejercicios contables diferentes y no registrados en el SIAFI, asientos de registro de altas de pasivos de cheques anulados en ejercicios anterior y pagados en el 2006 y reclasificación de auxiliares a la partida de apertura del ejercicio fiscal 2006.
- Se actualizó mensualmente lo referente a la Contaduría General de la República, en la página Web de la Secretaría de Finanzas.
- Se asistió al Departamento de Bienes Nacionales, en lo referente a las consultas y problemas que se presenten sobre los registros contables, órdenes de pago, etc. Con el fin de conciliar los movimientos y saldos de las cuentas de activo fijo.
- Se instruyó y brindó asesoría a cada una de las instituciones sobre la implementación del Plan de Cuentas Único, para todo el Sector Público.
- Se brindó asesoría técnica sobre los estados financieros y la reclasificación de las cuentas de acuerdo a las normas y principios contables para el Sector Público.
- Se continuó con el proceso de las expropiaciones por utilidad pública, que tiene como finalidad la entrega de Títulos del Propiedad.
- Se elaboraron las Certificaciones de Propiedad Estatal, conforme a los registros que se mantienen.
- Se ha capacitado a un promedio de 66 instituciones en lo que se refiere al Levantamiento de Inventario físico inicial, propiedad perdida y descargo de bienes del Estado.
- Se registró 745 bajas de bienes muebles por descargo definitivo.
- Se elaboraron 58 actas de recepción de bienes inmuebles
- Se elaboraron 15 dictámenes por adquisición, enajenación o donación de bienes inmuebles.
- Se realizaron 26 avalúos de bienes inmuebles por expropiaciones.
- Se elaboraron 480 certificaciones para matrícula de vehículos.
- Se inspeccionó las distintas unidades del Gobierno Central que realizan actividades contables, a efecto de dictaminar sobre el grado de razonabilidad de sus registros contables.
- Se trabajo en la implementación del Módulo Contable en el Nuevo SIAFI.
- Se participó en la Comisión Interinstitucional de Ahorro de Energía.

 Se participó en sesiones de la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, como miembro propietario en representación de la SEFIN.

7.- DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

Es la dependencia encargada de la programación de la inversión pública y de la Administración del Banco Integrado de Proyectos (BIP), como herramienta de información sobre los proyectos con el in de potenciar los procesos de programación de inversiones, selección, priorización de proyectos, presupuestación y asignación de recursos.

- Se actualizó el Programa Financiero de Inversión Pública año 2006, del Gobierno Central y del Sector Público, a nivel institucional, departamental y por proyecto (cifras aprobadas por el CN).
- Se elaboraron cuatro (4) informes de Evaluación Física y Financiera del Programa de Inversión del Gobierno Central, que comprende las diecinueve (19) instituciones del Sector Público, mismos que fueron remitidos al Soberano Congreso Nacional.
- Se elaboró el Programa de Inversión, Gastos Rígidos 2007, consensuados con las Direcciones Generales de Presupuesto y Crédito Público.
- Se elaboró el Programa de Inversión Pública (PIP), DEL Sector público 2007, comprendiendo 11 Secretarías de Estado y 29 Instituciones Descentralizadas.
- Se elaboraron dictámenes de modificación presupuestaria de las diferentes Secretarías e Instituciones del Sector Público.
- Se elaboró la matriz de Proyecciones Mensuales de la Inversión Pública con Fondos Nacionales y Externos.
- Se elaboró la matriz de Desembolsos y Ejecución de la Cartera de Préstamos 2006, por sector y tipo de inversión.
- Se elaboró la matriz de ejecución de fondos externos y sus respectivas contrapartes.
- Se emitieron 80 dictámenes de Notas de Prioridad, por un valor de US\$ 783.8 millones, de los cuales 17 dictámenes corresponden a fondos reembolsables por valor de US\$ 451.3 millones; 12 proyectos a financiarse con recursos externos no reembolsables por un monto de US\$ 250.3 millones; 40 proyectos con fondos nacionales que ascienden a US\$ 29.8 millones, 10 a financiarse con recursos propios por US\$ 8. 5 millones y 1 a ejecutarse con fondos de condonación del gobiero de Italia por US\$ 44.0 millones
- Se revisó la Guía Metodológica para preparar Perfiles de Proyectos y las Normas Técnicas de Inversión Pública.

- Se ingresó en los módulos I y II del Banco Integrado de Proyectos, la información de las Notas de Prioridad para hacer el enlace con el SIAFI.
- Se analizó, revisó y elaboró el informe sobre los procesos del Programa de Conversión de Deuda Entre Honduras y España.
- Se creó la base de datos de los proyectos municipales financiados con fondos de la Estrategia de la Reducción de la Pobreza (ERP) a diciembre.
- Se actualizó trimestralmente las fichas de proyectos financiados con fondos de préstamo de los diferentes organismos financieros (BID, BM, BCIE, gobierno de España, OPEC, Fondo Nórdico, Gobierno de Italia, FIDA, KFW, y Corea.)
- Se participó en las revisiones de cartera con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el Banco Mundial (BM)
- Se participó e n la revisión del Plan de Inversiones 2007 del Sector Público, haciendo énfasis en más de 100 proyectos considerados de mayor relevancia.
- Se participó en la revisión de las reformas a la Ley del Fondo para la Reducción de la Pobreza.
- Se capacitó al personal de la dirección en: planificación, Procedimientos del Banco Mundial en Adquisiciones, Administración Financiera y Desembolsos, Estrategia Nacional de Deuda y Nuevo Financiamiento, Marco Lógico, Preparación de Proyectos, etc.

8.- UNIDAD DE MODERNIZACIÓN (UDEM)

Es la dependencia encargada de los sistemas de información para proveer servicios de excelente calidad, confiables, seguros y oportunos, de tal forma que los usuarios sientan que cada aplicación, es una herramienta gerencial que ayuda a ejecutar sus actividades de manera eficiente; así como proveer instrumentos normativo y procesos que conduzcan a la agilidad administrativa.

- Se puso en producción el Portal del NUEVO SIAFI, con acceso de la ciudadanía en general a la información de ejecución presupuestaria en tiempo real, mediante cuadros y gráficos por nivel institucional, grupo de gasto y fuente de financiamiento.
- Se emitieron las Normas Técnicas para cada uno de los sistemas que regula la Ley Orgánica de Presupuesto y los respectivos manuales de procedimientos.
- Se conectaron por intranet 97 instituciones de la Administración Central y 774 puestos de trabajo.- El resto de las instituciones está operando mediante acceso Web.

- Se efectuó en el NUEVO SIAFI, el proceso del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, año 2007, de las instituciones de la Administración Central y de las Instituciones Descentralizadas.
- Se diseñó, desarrolló y se encuentra en producción, el módulo de Cuenta Única del Sistema de Tesorería.
- Se diseñó, desarrolló y se encuentran en producción el Sistema de Presupuesto: Modificaciones Presupuestarias; Sistema de Contabilidad: Ejecución del Gasto, Ejecución de Ingresos, Tablas, Matrices y Plan de Cuentas y Cierre del Ejercicio; Sistema de Tesorería: Registro de Beneficiarios, Programación Financiera, Conciliación Bancaria, Deducciones, Embargos y Retenciones.
- Se diseñó, desarrollo y se encuentran en pruebas los módulos de: Estructura de Personal y Ficha de Personal; Generación de Planillas y Procedimientos de Nombramientos, Modificaciones y Cancelación de Personal.
- Se han conectado al SIAFI y se encuentran operando, las Gerencias Administrativas Centrales, Gerencias Administrativas Regionales, Gerencias Administrativas-UAP, de las Secretarías de Estado y de las instituciones desconcentradas.
- Se realizaron 174 eventos de capacitación, capacitándose a 3,580 usuarios del SIAFI.
- Se elaboró el diseño conceptual de la integración del SIGADE con el SIAFI, el cual fue aprobado por la Dirección General de Crédito Público.
- Se han conectado al NUEVO SIAFI 97 instituciones de la Administración.

9.- UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS (UAP)

Es la dependencia encargada de implementar un sistema central único de ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de cooperación internacional ejecutados por la Secretaría de Finanzas, a fin de optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, logrando mayor eficiencia y eficacia en el desarrollo de los mismos, de acuerdo a los compromisos establecidos en los convenios suscritos con los organismos de cooperación internacional, a fin de replicar la experiencia en las demás Secretarías de Estado.

ACTIVIDADES:

Durante el año 2006, se han administrado los siguientes proyectos:

| No. | NOMBRE | CÓDIGO | FINANCIERO |
|-----|---|-------------|------------|
| 1 | Programa de Inversión en Agua Potable y Saneamiento | 1048/SF-HO | BID y NDF |
| 2 | Programa de Preinversión para la Recosntrucción y Transformación | 1073/SF-HO | BID |
| 3 | Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Fiscal | 1546/SF-HO | BID |
| 4 | Programa de Desarrollo Municipal para el Distrito Central y San Pedro Sula | 1024/SF-HO | BID |
| 5 | Proyecto Gestión Económica y Financiera | IDA-3414-HO | BM |
| 6 | Asistencia Técnica de Apoyo a la Reducción de la Pobreza | IDA-3939-HO | BM |
| 7 | Programa de Apoyo a la Reducción de la Pobreza | 1532/SF-HO | BID |
| 8 | Programa Sectorial Financiero | 1533/SF-HO | BID |
| 9 | Programa de Reforma de la Gestión Pública | 1748/SF-HO | BID |
| 10 | Programa Sectorial Asociado a la ERP | 1804/SF-HO | BID |
| 11 | Primer Política Programática de Desarrollo del Sector Financiero | IDA-4036-HO | BM |

BID: Banco Interamericano de Desarrollo NDF: Fondo de Desarrollo Nórdico

BM: Banco Mundial

10.- UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE GESTIÓN (UPEG)

Es responsable del diseño y análisis de la política, programas y proyectos de la Secretaría y de realizar las proyecciones y monitoreo de los ingresos y gastos del Sector Público No Financiero, de acuerdo con las políticas macroeconómicas, de ingresos, gasto e inversión pública y de las directrices oficialmente establecidas por el Presidente de la República.

- Se continuó participando en conjunto con la Secretaría de Industria y Comercio, en las negociaciones de desarrollo del proceso de Integración Económica.
- Se continuó formando parte del grupo técnico responsable de las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en lo referente al área fiscal, lo que implica una evaluación sistemática de la gestión del Sector Público No Financiero, mediante; a) la elaboración mensual de la Cuenta Financiera del Gobierno Central, Empresas Públicas, Instituciones Descentralizadas y de las Municipalidades; con la respectiva consolidación de éstas en la Cuenta del Sector Público No Financiero (SPNF) y, b) proyecciones a mediano plazo.
- Se elaboró en forma resumida, la información referente al comportamiento de las Finanzas Públicas, para su publicación en la página Web de la Secretaría.
- Se consolidaron las evaluaciones trimestrales del Plan Operativo Anual, año 2006, de las dependencias de la Secretaría de Finanzas.
- Se elaboraron los informes sobre las metas fiscales trimestrales, los cuales fueron revisados con el Fondo Monetario Internacional (FMI), para la evaluación del Programa Económico que el Gobierno acordó con este Organismo.
- Se elaboraron las proyecciones de los techos de ingresos y gastos de la Administración Central, Instituciones Desconcentradas y Descentralizadas, mismas que fueron utilizadas en la elaboración del Presupuesto Plurianual 2007-2010.
- Se elaboraron Proyectos de Ley de reformas tributarias y Reglamentos de las mismas, así como instrucciones aduaneras.
- Se elaboraron entre otros, los siguientes proyectos de Ley:
 - Convenio de Apoyo Técnico Temporal de Amortiguamiento a los Precios de los Combustibles.
 - 2.- Modificación del tributo de Aporte para la Atención a Programas Sociales y Conservación al Patrimonio Vial aplicado a la Gasolina Regular, el cual será de US\$ 0.9916 por cada galón americano importado, producido, transformado o refinado; reformando así el Artículo 40 del Decreto No. 131-98 del 30 de abril de 1998, "LEY DE ESTIMULO A LA PRODUCCIÓN, A LA COMPETITIVIDAD Y APOYO AL DESARROLLO HUMANO", reformado a su vez por el Decreto No. 41-2004 del 1 de abril del 2004.

- 3.- Rebaja de cinco Lempiras (L.5.00), al precio vigente del kerosene, equivalente a una tasa de cero por ciento (0%), del tributo denominado **Aporte a la Atención a Programas Sociales y Conservación del Patrimonio Vial**, y una rebaja de ocho Lempiras (L. 8.00) al precio vigente de los gases líquidos de petróleo (LPG), en envases no mayores de veinticinco (25) libras, equivalentes a una reducción de US\$ 0.2100 a 0.1218, del mismo tributo, quedando gravado con la tasa de US\$ 0.2100 el consumo por valón en envases de capacidad superior.
- Se participó en las reuniones de la Comisión encargada de las negociaciones con los gremios organizados, tales como: Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANDEPH), maestros, enfermeras auxiliares y profesionales.
- Se emitieron 53 opiniones sobre la elegibilidad de gastos a financiarse con Fondos del Alivio de la Deuda para Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC).
- Se evacuaron opiniones de orden fiscal y tributaria a petición de las autoridades superiores y de las diferentes dependencias de la Secretaría.
- Se brindó a poyo a la Dirección General de Presupuesto, en la revisión de la Exposición de Motivos del Proyecto de Decreto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2007 y sus respectivas Disposiciones Generales.
- Se coordinó la Comisión de Finanzas Públicas, que se encarga del seguimiento de los lineamientos para la observancia de códigos y normas para mejorar la calidad de las estadísticas de las finanzas públicas.
- Se clasificó y revisó los informes de las actividades de las dependencias de la Secretaría de Finanzas; y se preparó la Memoria Anual 2005 para su remisión al Congreso Nacional, cumpliendo con el Artículo 254 de la Constitución de la República.
- Se representó a la Secretaría de Finanzas en la Comisión Nacional Arancelaria presidida por la Secretaría de Industria y Comercio.
- Se realizó en septiembre de 2006, una gira a las municipalidades de Comayagua, Siguatepeque, Villanueva, San Pedro Sula, puerto Cortés, Choloma, La Lima, El Progreso, La Ceiba y Tela; con en fin de recopilar la información necesaria para elaborar la Cuenta Financiera de los Gobiernos Locales.
- Se implementó en las Estadísticas del Sector Público No Financiero, el Programa de Apoyo a las Estadísticas Fiscales, aplicando el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas, del Fondo Monetario Internacional (FMI) del año 2001.
- Se participó en el Comité Interinstitucional del CODEX ALIMENTARIUS, integrado por Órganos Gubernamentales, Sector Privado, Consumidores y Educación Superior; presidido por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), con el propósito de promover la inocuidad de la producción y comercialización interna y externa de los alimentos.

- Como resultado de la participación en la Comisión Arancelaria, se emitieron dictámenes sobre clasificación arancelaria.
- Se continuó con la Secretaría de Industria y Comercio y la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), en la revisión de la Cuarta Enmienda del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC).
- Se participó en el proceso de selección de aspirantes a los cargos de Administrador, Sub administrador y Oficial de Aduanas.
- Se continuó participando en las reuniones de la Comisión Especial Interinstitucional para la Modernización del Servicio Aduanero (CEIMSA).
- Se emitieron opiniones técnicas sobre temas relacionados con impuestos, aranceles, etc.
- Como parte del Grupo de Apoyo a las Negociaciones sobre la Facilitación del Comercio, se dio respuesta a los cuestionarios sobre diferentes propuestas presentadas por los países miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC).
- En lo que respecta a procedimientos aduaneros, se participó en la formulación de preguntas para el examen de política comercial de Colombia, a ser presentado por la Misión Permanente de Honduras ante la OMC.
- Se integró el Tribunal Examinador, para efectos de la práctica del examen de competencia sobre el valor, origen, merceología, clasificación arancelaria, procedimientos y legislación aduanera, requisito previo para actuar como Agente Aduanero.
- Se emitieron 24 dictámenes sobre convenios de donaciones y préstamos con Gobiernos Amigos (Dinamarca, Alemania, España, Japón y Corea).
- Se elaboraron, analizaron y se dio respuesta a diferentes documentos relacionados con las finanzas públicas.
- Se participó en el Comité que le da seguimiento a los proyectos y actividades incluidas en la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP).
- Se continuó colaborando en el desarrollo de la metodología para clasificar los castos considerados en la Estrategia de la Reducción de la Pobreza (ERP), en su versión ampliada.
- Se elaboró y presentó a las autoridades superiores, los informes sobre la ejecución del gasto de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), con el fin de dar seguimiento a los diferentes programas y proyectos incluidos en la misma.
- Se colaboró en la revisión y consolidación del Presupuesto Plurianual de los Gastos de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP).

- En el Módulo Estrategias Gubernamentales, del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), se continuo ingresando los ajustes de la ejecución del gasto de la ERP, a fin de cumplir con el compromiso contraído por el Gobierno con el FMI. Los ajustes se refieren a gastos devengados y no pagados y/o gastos ejecutados no regularizados.
- Se continuó con el establecimiento de los mecanismos párale control de la planilla de salarios de la Administración Central, con un tratamiento especial al Sector Salud y Educación.
- Se emitieron opiniones sobre dictámenes relacionados con los proyectos de presupuesto de Instituciones Descentralizadas y sobre modificaciones presupuestarias.
- Conjuntamente con el Banco Central de Honduras, se continuó realizando la conciliación de las cifras fiscales y monetarias, en lo concerniente a la medición del déficit fiscal, por el lado del gassto y del financiamiento.
- Se emitieron opiniones sobre modificaciones presupuestarias, principalmente las relacionadas con temas salariales y de la ERP.
- Se realizó el control de calidad de la ejecución presupuestaria del año 2006, con el propósito de orientar la política fiscal, que ejecuta el actual Gobierno, en el marco de su Programa Económico.
- Se coordinó y participó en la elaboración de anteproyectos de leyes y reglamentos, circulares e instrucciones aduaneras, relacionados con la Política Fiscal, sustentando las modificaciones o reformas con los respectivos cálculos y análisis que implicó la adopción de tales medidas.
- Se atendió misiones técnicas de organismos internacionales: BID, AID, FMI, CEPAL, BANCO MUNDIAL y otros.- Asimismo se atendió consultas formuladas por las instituciones públicas o privadas en materia de finanzas públicas.
- Se elaboró el Informe Ejecutivo de las actividades realizadas por la Secretaría de Fianzas, durante el año 2006.

11.- SECRETARIA GENERAL

Es el órgano encargado de la comunicación entre la Secretaría, demás entidades del Gobierno y los particulares, teniendo a su vez funciones de fedatario.

| DOCUMENTOS | CANTIDAD |
|---|----------|
| Expedientes resuletos mediante resolución: recursos de apelación, reposición, | 2/2 |
| exoneraciones,etc. | 362 |
| Expedientes resueltos mediante Auto y Auto Informe: Impugnación de Ajustes | 478 |
| Tributarios, Aduaneros | 478 |
| Contratos Varios | 758 |
| Dictamenes elaborados | 47 |
| Informes de Avalúo | 50 |
| Inspecciones de Bienes Inmuebles | 60 |
| Resoluciones de Descargo de Bienes Muebles | 2 |
| Opiniones Legales | 189 |
| Asistencia en la apertura y revisión de ofertas para licitación | 58 |
| Inscripciones de Organizaciones sin Fines de Lucro | 61 |
| Oficios Varios | 273 |
| Memorandos | 1,739 |
| Proyectos de Decretos Ejecutivos | 9 |
| Elaboración de Acuerdos Ejecutivos | 22 |
| Exposición de Motivos | 1 |
| Decretos Ejecutivos | 1 |
| Decretos Legislativos | 4 |
| Dictamenes sobre contratos de Préstamos Internacionales autorizados por la | 18 |
| Procuraduría General de la República | 10 |
| Registro Contratos de Obras | 4 |
| Registro Contratos de Consultoría de Supervisión | 3 |
| Elaboración de Resoluciones para Modificaciones Presupuestarias | 16 |
| Elaboración de las Disposiciones Generales de Presupuesto | 1 |
| Elaboración del Reglamento de las Disposiciones Genarales de Presupuesto | 1 |
| Informes sobre Legalización de Convenios de Préstamos y Donaciones | 11 |
| Revisión de Modificaciones y Addendums de Contratos, Contratos e Consultoría, | 73 |
| Auditoría, Convenio Interinstitucionales y de Administración de Fondos | |
| Auténticas de Contratos de Préstamos Internacionales | 10 |
| Auténticas y Certificaciones solicitadas por el Ministerio Público | 9 |
| Dictamnes Técnicos | 67 |
| Revisión Reglamento de Crédito | 1 |
| Inspección de juicios en los Tribunales de San Pedro Sula | 9 |
| Actas de Inspección | 11 |
| Participación en Subastas | 6 |
| Comunicaciones Judiciales de los Tribunales cumplimentadas | 24 |
| Revisión del procedimiento de gestión de Asesoría Legal para la legalización de | 2 |
| Convenios de Préstamo | |
| Inspecciones de trabajo de Auditoría | 5 |
| TOTAL | 4,385 |

12.- SECCION DE FRANQUICIAS Y PROTECCION INDUSTRIAL

Su principal función es analizar y otorgar franquicias amparadas en Leyes y Decretos.

| CÓDIGO DE DISPENSA | DISPENSAS OTORGADAS | TOTAL |
|-----------------------|--|-------|
| 10 | Especiales | 1,050 |
| 20 | Notas de Crédito | 9 |
| 30 | Venta de Vehículos | 610 |
| 40 | Efectos Personales | 50 |
| 50 | Residentes Rentistas | 18 |
| 60 | Dispensas Oficiales | 2,135 |
| 70 | Venta de Equipo | 10 |
| 80 | Permiso Especial de Importación Temporal | 490 |
| 8R | Permiso Especial de Reexportación | 10 |
| 90 | Permiso Oficial de Importación | 4 |
| 9R | Permiso Oficial de Reexportación | 29 |

13.- UNIDAD DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Es la Unidad encargada de los asuntos relacionados con la divulgación de las actividades de la Secretaría, servicios de información y prensa y la atención de asuntos protocolarios.

ACTIVIDADES:

- Se organizó, preparó, montó y condujo, eventos desarrollados por la Oficina de la Secretaria, Subsecretarías y Direcciones Generales.
- Se monitoreó las noticias de radio, prensa y televisión y se transcribieron las mismas.
- Se preparó el Archivo de Recortes de Prensa
- Se preparó el Archivo Gráfico de las Actividades de la Secretaría
- Se asistió a la Señora Ministro en comparecencias públicas (radio, prensa y televisión).
- Se preparó, redacto y divulgó las actividades de la Secretaría a través de comunicados de prensa.
- Se elaboró, actualizó y ejecutó el Plan de Protocolo de la Secretaría, con énfasis en las actividades del Despacho Ministerial.
- Se presentó informes periódicos a las autoridades.

14.- GERENCIA ADMINISTRATIVA

Es la dependencia encargada de administrar y controlar los recursos financieros, humanos, materiales y de servicios generales de la Secretaría, incluyendo las funciones de compra y custodia de los bienes a su cargo, de tal forma que se brinde apoyo suficiente a las unidades operativas y normativas que integran la estructura organizacional de la Secretaría.

- Se subsidió a los dueños de taxi por ajuste al Combustible, con un monto de L. 399.3 millones
- Para cumplir con el Decreto No. 180-2000, se pagó a empleados públicos la cantidad de 50.0 millones.
- Se transfirió a las municipalidades L. 290.5 millones, de fondos provenientes de la Estrategia de la Reducción de la Pobreza (ERP)-

- Se pagó en concepto de devolución de impuestos de Renta y Ventas la cantidad de L. 39.7 millones.
- Se entregó el Bono Educativo Familiar por L. 1.5 millones
- Se contabilizaron 8,154 registros de Ordenados a Pagar.
- Se realizaron cinco (5) citaciones a Audiencias de Descargo, así como la aplicación de los correctivos correspondientes.
- Se extendieron 2,000 Constancias de Trabajo
- Se aprobaron 850 solicitudes de Vacaciones
- Se extendieron 900 constancias para Injupemp, 500 para el Banco de los Trabajadores y 200 para las cooperativas.
- Se realizaron 92 nombramientos, 96 cancelaciones, 15 ascensos, 9 nombramientos interinos, 3 renuncias, 2 defunciones y 1 pensión por invalidez.
- Se realizaron 24 cursos, logrando capacitar en las diferentes áreas, a un total de 726 empleados en diferentes cursos y seminarios nacionales e internacionales.

15.- AUDITORÍA INTERNA

Es la Unidad encargada de facilitar la ejecución de las funciones de fiscalización de la Secretaría de Finanzas.

- Se participó como observador en todos los actos y procesos decisorios que implicaron erogaciones del Presupuesto de la Secretaría.- Se advirtió a los responsables sobre los riesgos y responsabilidades en que podrían incurrir, incluyendo la de reparar el daño patrimonial y se recomendaron las medidas preventivas que se consideraron convenientes, para impedir la consumación de actos irregulares.
- Se revisaron las operaciones financieras y administrativas que ejecutó la Secretaría y sus dependencias, para verificar si se han ejecutado de acuerdo a la normativa aplicable para el 2006.
- Se realizó auditoría financiera y de cumplimiento legal a las transferencias corrientes a empresas públicas y financieras, a la administración central y otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro.
- Se realizó auditoría financiera y de cumplimiento legal al Objeto 271 "Viáticos y Gastos de Viaje.

- Se procedió a verificar el informe elaborado por la Dirección General de Presupuesto, sobre la Ejecución Presupuestaria de la Administración Central.
- Se realizó auditoría financiera y de cumplimiento legal al Objeto 256 "Publicidad y Propaganda por el período de julio a diciembre.
- Se realizó el análisis de la situación de los préstamos otorgados por esta Secretaría de Estado a entidades estatales al 31 de diciembre de 2005.
- Se realizó Arqueo al Fondo de Caja Chica de la Gerencia Administrativa.
- Se dio seguimiento a las cauciones y declaraciones juradas al 31 de marzo de 2006.
- Se participó en la revisión de la liquidación del fondo de emergencia otorgada a la AMDC por el período comprendido de julio a diciembre de 2005.
- Previo al traspaso de cargo de Tesorero General de la República, se revisaron las operaciones realizadas en la Tesorería General, tales como: Verificación del saldo de Cuentas Bancarias, al 17 de julio de 2006, inventariar cheques, cheques pendientes de entrega, mobiliario y equipo de oficina, títulos valores y levantar el Acta de Traspaso.
- Se colaboró con la Tesorería General de la República en el pago del bono del Decreto No. 180-2000 a nivel nacional.
- Se participó en el proceso de contratación/nombramiento de 7,000 nuevas plazas de maestros de educación primaria a nivel nacional.

16.- UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Es la Unidad encargada de evaluar, supervisar y proponer mecanismos de control encaminados a prevenir y combatir la corrupción interna, el contrabando y la defraudación fiscal.

- Se decepcionaron 128 denuncias que en forma anónima, telefónica y personalmente la ciudadanía presentó sobre: Contrabando y Defraudación Fiscal, Evasión Fiscal, Negligencia, Corrupción, Falsificación de documentos y firmas y otros actos irregulares.
- Se investigó y conformó los expedientes resultantes de la atención a las quejas y denuncias formuladas por la ciudadanía.
- Se ejecutaron 27 supervisiones e intervenciones a distintas oficinas de la Dirección Ejecutiva de Ingresos y Secretaría de Finanzas a nivel nacional.

- Se participó activamente en la aplicación de la Ley de Equilibrio Financiero y Protección social, a través de diversos operativos de cierre de negocios a nivel nacional y la imposición en conjunto con los Departamentos de Auditoría y Legal de sanciones económicas de las ciudades siguientes; San Pedro Sula, Copán, Olancho, Ceiba, Danlí, Choluteca, Islas de la Bahía, Colón, Tela, Santa Bárbara, Comayagua, etc.
- Se elaboró la Propuesta Operacional, para la creación de una oficina receptora de denuncias en las distintas Cámaras de Comercio del país, dando como resultado la suscripción de un convenio de cooperación para la recepción de denuncias e intercambio de información sobre sus afiliados, entre la SEFIN, Dirección Ejecutiva de Ingresos y la Cámara de Comercio de Tegucigalpa.
- Se ejecutó la investigación social, antecedentes y de campo a 225 aspirantes a cargos dentro del sistema aduanero; de igual forma, se integró la Comisión de Supervisión de las evaluaciones practicadas a estos candidatos.
- Se establecieron enlaces y acuerdos de colaboración e intercambio de información entre las distintas instituciones que se relacionan por la naturaleza de su trabajo, como: Procuraduría General de la República, Ministerio Público, Secretaría de Seguridad a través de la Dirección General de Investigación Criminal y Dirección General de Servicios Especiales de Investigación y la Alcaldía Municipal del D.C.
- A través de las Cámaras de Comercio de Tegucigalpa y Puerto Cortés, se dictaron 4 charlas informativas y de difusión sobre la función de la Unidad de Transparencia, dirigidas a comerciantes y contribuyentes con el fin de coadyuvar y colaborar en la detección y denuncia de aquellos empleados ligados con actos de negligencia o corrupción dentro de la SEFIN.

17.- COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)

Es el ente desconcentrado de la Secretaría de Finanzas, encargado de promover el desarrollo y modernización de las telecomunicaciones en Honduras, fomentando la participación de la inversión en el Sector, dentro de un ambiente de libre y leal competencia, velando por la protección de los derechos del usuario y la universalidad del acceso al servicio.

- Durante el año 2006, se incrementó la densidad telefónica fija en 1.7% y la densidad telefónica móvil en 9.2% con respecto al año 2005, cuya densidad en telefonía fija fue de 6.8% y en telefonía 17.6%.
- Se realizó una atribución de una banda del espectro radioeléctrico (450MHz) para el estímulo de la telefonía y acceso a Internet en la zona rural y urbana marginal.
- Se logró avanzar en la obtención del acceso universal en el servicio de telefonía fija, ya que se instalaron 1,014 teléfonos comunitarios en diferentes comunidades

rurales y urbano-marginales que presentan una muy baja densidad telefónica comunitaria.

 Se dictaminaron 398 solicitudes de recursos de numeración, códigos de señalización, clasificación de servicio, homologación de equipos, contratos de interconexión, impugnaciones, e intervención regulatoria.

| SERVICIO | DICTAMENES |
|--|------------|
| Radiodifución Sonora | 155 |
| Radiodifución Televisión | 16 |
| Fijo por satélite | 6 |
| Móvil terrestre | 17 |
| Radioaficionados | 22 |
| Televisión por cable | 14 |
| Transmisión y Comnutación de datos | 14 |
| Valor Agregado (Internet) | 25 |
| Convenios de Interconexión | 2 |
| Asignación de numeración / códigos de señalización | 84 |
| Homologación de equipo | 31 |
| Ampliación de licencias | 10 |
| Impugnaciones | 2 |
| TOTAL | 398 |

- Se evacuaron 29 consultas presentadas por operadores y por entidades nacionales o extranjeras en cuanto a la regulación de Honduras.
- Se elaboraron los siguientes proyectos de nuevas normativas: Reglamento de Protección al Usuario, Reglamento de Cobranza, Resolución para el establecimiento de los Límites de Exposición Humana ante Campos Eléctricos, Magnéticos y Electromagnéticos, Regulación del Funcionamiento de las Tarjetas de Prepago.
- Se realizaron supervisiones a diferentes operadores autorizados para verificar las condiciones en la prestación de los servicios de telecomunicaciones, en cumplimiento con las disposiciones de CONATEL, las que se detallan a continuación:
 - 1. 70 inspecciones técnicas realizadas a diferentes operadores de telecomunicaciones.
 - 2. 23 denuncias atendidas por interferencias y otros,
 - 3. 18 verificaciones de calidad de servicio de operadores móviles y fijos,
 - 4. 26 inspecciones a sub operadores.
- Se finalizó la emisión de las 267 licencias definitivas de HONDUTEL, determinándose el cálculo de las unidades de uso del espectro de dichas licencias, de manera que HONDUTEL pague al Estado lo que corresponde de acuerdo al cálculo del Canon Radioeléctrico.

- Se realizaron varios concursos de frecuencia en la bando de 800 MHZ, 3.4 GHz y frecuencias de radiodifusión sonora en FM, obteniéndose, aproximadamente ingresos por el orden de L. 60.0 millones.
- Se elaboraron las modificaciones al Plan Fundamental Nacional de Numeración.
- Se diseñó un nuevo Plan Nacional de Atribución de Frecuencias.
- Se detectaron 12 empresas operando ilegalmente por el uso de frecuencias sin la autorización de CONATEL.
- Se realizaron inspecciones a los operadores de telefonía móvil SERCOM y CELTEL, para verificar el cumplimiento de cobertura en base a lo estipulado en los contratos de concesión.
- Se concretó el proceso de liquidación de la concesión otorgada al operador TELEFONICA CELULAR, CELTEL, S.A. DE C.V., aprobado por el Congreso Nacional mediante Decreto No. 37-96, por concepto de tasas por explotación de la concesión y pago por numeración, esta liquidación contempla los años 1996 a 2005, y su monto asciende a L. 206,7 millones; llegándose al siguiente acuerdo de pago.

| ARREGLO DE PAGO | CONCEPTO DE PAGO | MONTO A PAGAR EN LEMPIRAS |
|--------------------------|--|------------------------------|
| Pago Inicial (Dic. 2006) | Pago total de la diferencia por la tasa de explotación para los años 1996 a 2005 | 23.1 |
| Año 2007 | | 61.2 |
| Año 2008 | Pagos parciales a la diferencia por los pagos en concepto de remuneración asignada | 61.2 |
| Año 2009 | | 61.2 |
| TOTAL A RECUPERAR | | 206.7 |

- Se captó en el año 2006, Sesenta y Nueve millones de Lempiras (L 69.0 millones), en concepto de tasas para el Derecho de Permiso, Derechos de Registro, Renovación del Derecho de Permiso, Renovación del Derecho de Registro, Canon Radioeléctrico, Tramite de Solicitudes.
- Se elaboró en Anteproyecto de Presupuesto (Egresos) 2007-2010
- Se implemento la contabilidad en el nuevo SIAFI.
- Se realizó la evaluación del Plan Operativo Anual, año 2006.

